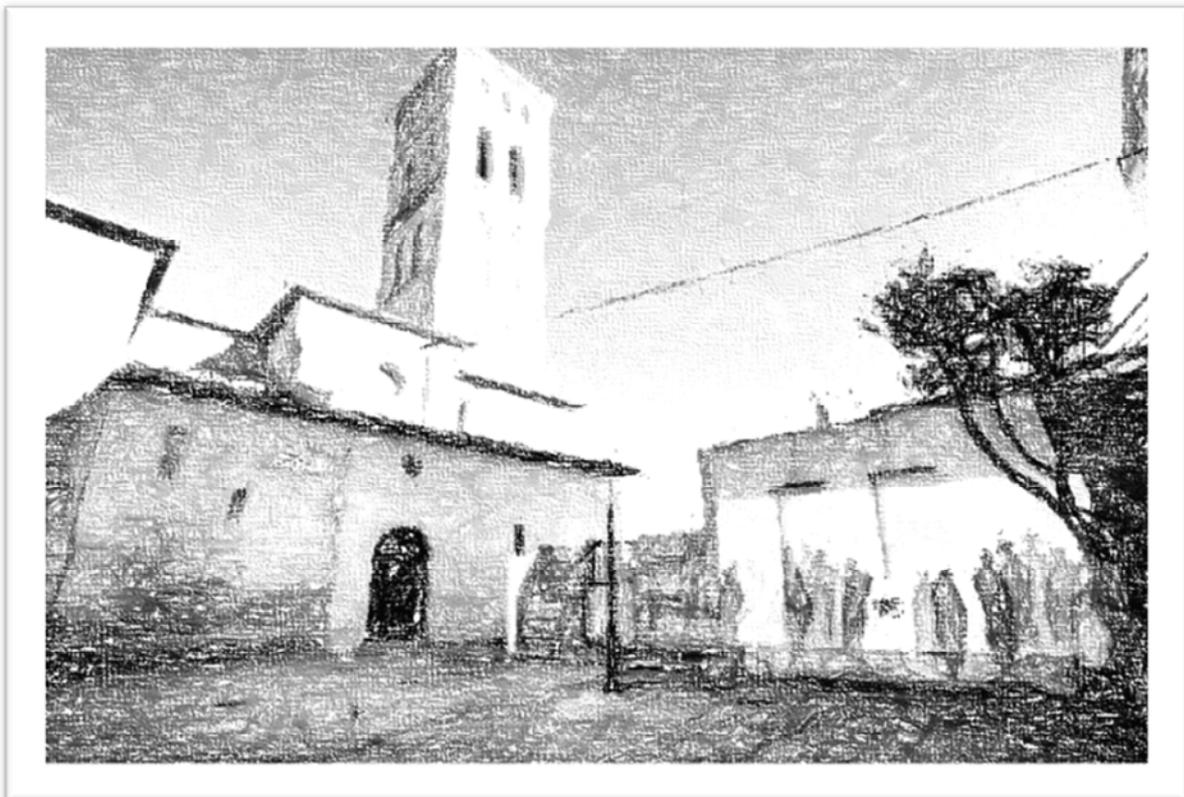


## ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

LOGROÑO 2014-2020

“LA VILLANUEVA”



# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>LISTA DE COMPROBACIÓN (ANEXO).....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>EXPERIENCIA PREVIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS. ....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN INICIAL DE LOS PROBLEMAS O RETOS URBANOS DEL ÁREA.....</b>	<b>5</b>
<b>4.</b>	<b>ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA. ....</b>	<b>8</b>
4.1.	FÍSICO .....	8
4.2.	MEDIOAMBIENTAL Y DE CONDICIONES CLIMÁTICAS. ....	14
4.3.	ENERGÉTICO.....	16
4.4.	ECONÓMICO: EMPLEO Y ACTIVIDAD .....	21
4.5.	DEMOGRÁFICO. ....	23
4.6.	SOCIAL.....	25
4.7.	CONTEXTO TERRITORIAL .....	29
4.8.	MARCO COMPETENCIAL .....	34
4.9.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	35
4.10.	RIESGOS .....	45
4.11.	I+D+I .....	45
<b>5.</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. ....</b>	<b>48</b>
5.1.	DEBILIDADES.....	48
5.2.	AMENAZAS .....	48
5.3.	FORTALEZAS.....	49
5.4.	OPORTUNIDADES.....	50
<b>6.</b>	<b>DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN: LA VILLANUEVA .....</b>	<b>51</b>
<b>7.</b>	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....</b>	<b>64</b>
7.1.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (FICHAS DESCRIPTIVAS) .....	65
7.2.	ANEXO PROPUESTAS DE ACTUACIÓN .....	77
7.3.	PESO PORCENTUAL DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS. ....	101
7.4.	TABLAS DE INTERRELACIÓN.....	102
7.5.	CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO .....	104
7.6.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RESULTADO .....	108
<b>8.</b>	<b>PROCESO PARTICIPATIVO DE LA EDUSI “LA VILLANUEVA”.....</b>	<b>110</b>
8.1.	ESQUEMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO .....	110
8.2.	ANTECEDENTES .....	111
8.3.	EL ACTUAL PROCESO.....	112
8.4.	CRONOGRAMA DE PROCESO .....	117
8.5.	PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS .....	118
8.6.	ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS Y DE ENTIDADES SOCIALES. ....	119
<b>9.</b>	<b>CAPACIDAD ADMINISTRATIVA. ....</b>	<b>123</b>
<b>10.</b>	<b>PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES. ....</b>	<b>126</b>

## 1. LISTA DE COMPROBACIÓN (ANEXO)

## 2. EXPERIENCIA PREVIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS.

El Ayuntamiento de Logroño cuenta con amplia experiencia en la gestión de Fondos Europeos, lo cual ofrece una garantía en cuanto a la gestión e implementación del presente documento.

En el período de programación 2007-2013, mediante el Acuerdo de Atribución de Funciones, entre la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y el Ayuntamiento de Logroño, de fecha 7/07/2009, se encomendó al Ayuntamiento de Logroño las funciones de Organismo Intermedio en el **Programa Operativo FEDER de La Rioja, 2007-2013**. En dicho período presentamos la Iniciativa Urbana (URBAN) de Logroño: “UN CASCO ANTIGUO PARA EL SIGLO XXI”, prevista dentro del Programa Operativo 2007-2013, obteniendo una financiación FEDER por importe de **1.129.757 €**. A su vez, en dicho período de programación se obtuvo una financiación de Fondos de Cohesión, **5.968.962,19 €**.

También en dicho período 2007-2013, el Ayuntamiento gestionó fondos del FSE, a través de los programas IPILSE (Itinerarios Para la Inserción Laboral por los Servicios), incluido en el **Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo**, con un gasto elegible de 376.888,20 € y una financiación del 50%.

Además, en cuanto a nuestra experiencia debemos traer a colación:

1. El **Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)**, que surge en el año 2008, impulsado por la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, cuya base es la Estrategia Europa 2020. El PAES es una iniciativa surgida en el año 2008 por parte de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, cuya base es la estrategia Europa 2020, en que la UE otorga todo el protagonismo a los municipios como actores principales de las acciones de gobierno contra el cambio climático. Mediante la redacción del PAES, Logroño se ha comprometido a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en su territorio en más de un 20% para el año 2020 (106.280 t. CO<sub>2</sub>) actuando sobre el 59% de las emisiones del municipio.

2. **Proyecto LIFE Green TIC**, desarrollado entre los años 2013-2016, ha tenido como objetivo principal demostrar y cuantificar el gran potencial de las TICs para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en el planeta, tanto reduciendo su propia huella de carbono promoviendo un mejor y más inteligente uso de las TIC, como por la contribución de estas tecnologías para conseguir mejores servicios medioambientales.

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 7/11/2013, se procede al acuerdo entre la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y el Ayuntamiento para la ejecución de las acciones incluidas en el Proyecto LIFE “GREEN TIC LIFE 12 ENV/ES/000222”.

El presupuesto de las acciones a desarrollar por el Ayuntamiento, que asciende a 339.432 €, ha sido aportado de la forma siguiente:

- Por Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, de la financiación de la Comisión Europea, sobre la base del acuerdo de subvención aporta la cantidad de 159.595,00 €.
- El Ayuntamiento de Logroño aporta la cantidad de 179.837 €.

3. **Proyecto FIESTA:** Acción de sensibilización dirigida al ahorro inteligente de energía en familias. Actuando como co-beneficiarios, siendo coordinador el “Consorzio per l`Area di ricerca scientifica e tecnologica di Trieste” con un gasto elegible de 153.058€; cuyas actuaciones se han iniciado en el año 2014.

4. **Proyecto ERASMUS+ 2016:** el Ayuntamiento de Logroño ha sido seleccionado para la participación programa Erasmus +, Acción clave 1(KA1), Movilidad de personas por motivos de aprendizaje, Movilidad de Estudiantes y Personal de Formación Profesional; programa financiado por la Unión Europea a través del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación). Es un proyecto liderado por el Ayuntamiento, en colaboración con 3 centros educativos, con un presupuesto de 107.146 €.

Además, este Ayuntamiento está inmerso en Redes, Asociaciones y Foros de gran importancia en la implementación de la DUSI como:

- Red de ciudades por la bicicleta: para la generación de una dinámica entre las ciudades españolas con el fin de facilitar, desarrollar y hacer más segura la circulación de ciclistas, especialmente en el medio urbano, realizando todas las acciones necesarias para impulsar la bicicleta como medio de transporte e intensificando las iniciativas adoptadas con el mismo objeto por las Administraciones Públicas, asociaciones y demás agentes sociales.
- Red española de ciudades inteligentes: con el objeto de compartir experiencias que fortalezcan la cooperación mutua para el desarrollo de sinergias y estrategias conjuntas de innovación urbana inteligente; diseño de políticas basadas en el desarrollo tecnológico, favoreciendo un marco común que otorgue mayor seguridad y confianza al sector empresarial.
- Foro de ciudades por el empleo: para mejorar la eficacia de políticas de empleo y formación que desarrollan los municipios, a través de cooperación, formación e intercambio de buenas prácticas.
- Red Innpulso: foro de encuentro y definición de políticas innovadoras, que potencia colaboración entre Ayuntamientos, compartiendo proyectos, buenas prácticas en la gestión e iniciativas de comunicación y divulgación de estos proyectos a los ciudadanos.

### 3. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE LOS PROBLEMAS O RETOS URBANOS DEL ÁREA.

Tanto por su peso demográfico como económico, y por su condición de capital autonómica, Logroño está llamada a liderar, articular y promover distintas iniciativas, públicas y privadas, que busquen aumentar la sostenibilidad, eficiencia y el bienestar de sus ciudadanos y de su entorno.

Las autoridades locales desempeñan un papel crucial para aumentar el bienestar de la ciudadanía, mediante la gestión de los servicios municipales y la coordinación con distintos niveles territoriales de la Administración pública, evitando duplicidades y optimizando el uso de unos recursos limitados. Para asegurar que estos recursos se utilizan en el lugar, modo y momento correspondientes hace falta que esta cooperación y comunicación integre a la ciudadanía y a los distintos agentes económicos y sociales que se encuentran en el ámbito local. Por ello el Ayuntamiento de Logroño ha desplegado una iniciativa sin precedentes, un proceso participativo, que ha permitido que los ciudadanos puedan intervenir en la identificación de los desafíos que plantea el entorno urbano de la ciudad, y qué actuaciones pueden mitigar los retos de la vida de los habitantes de La Villanueva. Todo este proceso se ha cristalizado en 7 nuevas propuestas que complementan el trabajo realizado por el Ayuntamiento e integran a la ciudadanía como motor y eje central del cambio y la renovación en la zona.

De esta colaboración y actuación conjunta, entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, se describen unos retos y problemas para los que en esta DUSI se plantean líneas de actuación con el objeto de intervención y mejora:

- **R1.- Despoblación paulatina del Centro Histórico de la ciudad, y por ello, del área de actuación delimitada en la DUSI (Barrio de La Villanueva).**

El Centro Histórico fue el centro de la ciudad y residencia familiar de la burguesía logroñesa hasta  $\frac{1}{2}$  de los 70, momento en el que se produce un rápido ensanche hacia sur, así como un importante traslado de su población hacia la nueva edificación. Los propietarios no se desprenden de sus inmuebles y se genera un incremento de pisos deshabitados y una oferta de pisos de alquiler, que a la postre desencadena su degradación. A principios de los 80 el Centro Histórico presenta una situación alarmante con abundantes edificios ruinosos, pisos insalubres y una precariedad de servicios que desencadena su ocupación por los estratos sociales menos favorecidos. A partir de los 80 se pone en marcha por iniciativa municipal la Rehabilitación del Centro Histórico. Diversas actuaciones de reedificación de parcelas, de urbanización viaria y de mejora medioambiental - Parque del Ebro- mejora cualitativamente los cuadrantes situados al norte y al sur de la c/ Portales. Queda al margen de estas actuaciones la intervención en el barrio de la Villanueva de manera que hoy en día presenta los mismos síntomas pretéritos pero agravados por la total ausencia de actuaciones, salvo las

acciones de derribo urgente de las edificaciones ruinosas. Al margen de otras circunstancias, la causa principal de su despoblación ha sido el mal estado de la edificación, manteniéndose tan solo con un suficiente índice de ocupación los edificios situados en las calles perimetrales. La situación actual es merecedora de una actuación urgente, requiriendo la revitalización socioeconómica urbana para su propia mejora y para la interconexión definitiva del Centro Histórico con el resto de la ciudad en sus flujos este-oeste. Por su estratégica ubicación en relación al Camino de Santiago, también facilitará las comunicaciones de quienes por él transitan con la ciudad situada al norte según acceden al núcleo urbano por el Puente de Piedra. El cruce de ambos flujos peatonales potenciará la normalización de los tránsitos peatonales en el Barrio de la Villanueva, generando un entorno atractivo para el establecimiento de residencia familiar y el desarrollo comercial.

- **R2.- Regeneración de espacios urbanos de oportunidad de forma integrada, con la implementación de espacios públicos así como de espacios de relación (plazas).**

Actualmente en la Villanueva concurren edificios en mal estado y solares disponibles para proceder a su reedificación, circundados por edificios habitados en un aceptable estado de conservación. Se presenta así una doble oportunidad de actuación: desarrollando actuaciones de fomento rehabilitador en los edificios de la periferia, para favorecer y facilitar que sus propietarios realicen obras de mejora cualitativa de sus edificios, consolidando la permanencia de población; y en su interior, desarrollando actuaciones de regeneración y renovación urbana en la que, contando con la participación de sus actuales habitantes, se posibilite la creación de una renovada oferta residencial que realoje a la población existente y oferte un novedoso producto que sirva de reclamo a nuevos residentes que incrementen la población del barrio. Conjunto de edificios que una vez renovados ofertarán nuevos locales aptos para adecuar establecimientos comerciales que satisfagan las necesidades de los residentes y complementen los existentes en el entorno.

- **R3.- Recuperación del Centro Histórico.**

Se trata de un Bien de Interés Cultural, Conjunto Histórico BIC, teniendo una delimitación específica recogida en el Plan General Municipal, PGM. Al objeto de procurar su recuperación el PGM tiene definidas ordenanzas específicas de protección a los edificios singulares de interés histórico artístico y normas específicas que regulan acciones edilicias permitidas tendentes a la conservación, consolidación, eliminación de añadidos y modificaciones inadecuadas y acondicionamiento para su correcta utilización. El propósito es el de procurar la recuperación física y socioeconómica de este ámbito urbano equiparando sus estándares cualitativos a los del resto de la ciudad, así como mantener las permanencias urbanas de la morfología y tipología heredada del pasado y la potenciación de sus valores del Patrimonio Cultural, especialmente de sus Monumentos Arquitectónicos y de su entorno, conservándolos para el disfrute de los ciuda-

danos y de las generaciones futuras; permitiendo su divulgación turística.

- **R4.- Fomentar la economía emprendedora y creativa del comercio, enfocado al producto local, turismo y puesta en valor de valores tradicionales de Logroño.**
- **R5.- Estructura morfológica del área de actuación de difícil encaje para el automóvil.**
- **R6.- Autosuficiencia energética y reducción de la huella de carbono.**
- **R7.- Accesibilidad a redes de comunicaciones.**
- **R8.- Fomento de tejido asociativo vecinal, cultural y social en la solución de retos urbanos, ambientales, económicos y sociales, de forma transversal con la Administración.**

## 4. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.

### 4.1. FÍSICO

Logroño es un municipio sito en el norte de España, capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja. También es su localidad de mayor población –concentrando casi la mitad del total– así como su centro económico, cultural y de servicios.

Se encuentra en el Norte central de la Península Ibérica, en las coordenadas 42° 27' 56,6" N: 2° 26' 20,4" O. Su altitud es de 386 m sobre el nivel del mar.

La mayor parte de su superficie se asienta en la margen derecha del río Ebro. Aunque es una zona geográficamente bastante plana por su situación en pleno valle, existen elevaciones cercanas como el cerro de Cantabria, el Corvo, monte de la Pila o el punto más alto de la localidad, Candorras, de 584 m de altitud. Es precisamente esta situación la que permite comunicaciones adecuadas por carretera y por ferrocarril hacia el este (Zaragoza) y oeste (Burgos). Sin embargo, la sierra de Cantabria y el Sistema Ibérico, situados hacia el norte y sur, respectivamente, limitan una comunicación con vías rápidas en estas direcciones.

A pesar de encontrarse a poca distancia de varias ciudades importantes, su condición de capital autonómica y mayor cercanía a distintas localidades alavesas (Laguardia, Oyón) y navarras (Viana) otorgan a Logroño un papel de principal centro de servicios en la región. Dentro de su término municipal se encuentra más de la mitad de la población de La Rioja, además de sus únicas universidades, los mayores hospitales y polígonos industriales y la mayor parte de los edificios culturales y de gobierno.

Mapas 1 y 2. Situación geográfica de Logroño en la Península Ibérica y en el mapa político.



Bañada por el río Ebro, ha sido históricamente un lugar de paso y cruce de caminos, como el Camino de Santiago, y de fronteras, disputada entre los antiguos reinos hispa-

nos de la Península Ibérica durante la Edad Media. Logroño llegó a convertirse en uno de los centros urbanos más importantes de la Navarra y la Castilla medievales, tanto cultural como económicamente. En el último siglo, la ciudad ha experimentado un crecimiento demográfico lento pero significativo respecto a las poblaciones cercanas, provocado principalmente por los movimientos migratorios desde otras comarcas de la provincia. Ha sido la Capital Gastronómica Española de 2012 y la Ciudad Europea del Deporte de 2014.

Logroño está situado en el norte de la Rioja Media, limitando con Fuenmayor, Navarrete, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo de Río Leza y Agoncillo en La Rioja; Laguardia, Lanciego y Oyón en Álava y Viana en Navarra.

Se divide en 5 distritos (Norte, Sur, Este, Oeste y Centro) que llegan a alcanzar núcleos como El Cortijo o Varea, parte de la ciudad.

El Centro Histórico es la zona más antigua, aquí se pueden encontrar los orígenes de la misma. Las primeras casas se empezaron a construir en su zona norte que alberga hoy en día las calles Ruavieja y Barriocepo. Es donde encontramos los monumentos, calles, casas, locales, bares y plazas más famosas de la ciudad. Pero esta zona ha sufrido cambios en su estructura, las murallas se derribaron en la 2ª ½ del s XIX y esto conllevó que la ciudad creciese. A la vez, se dividió en dos por la c/ Sagasta, que se construyó para la conexión del Puente de Hierro con el centro de la ciudad.

Las casas más antiguas las encontramos en las calles Ruavieja, Barriocepo, Marqués de San Nicolás y en la zona de la iglesia de San Bartolomé. El abandono de la zona provocó que muchos edificios quedasen dañados, pero a partir del s XX se han reformado y reconstruido casas, monumentos, calles y restos arqueológicos. Muestra de ello es la recuperación que se hizo en las calles Ruavieja y Barriocepo. La recuperación de los pocos restos de las murallas ha sido espectacular, y aún mejor ha sido la del cubo del Revellín, recuperando su interior y complementándolo con el descubrimiento del foso y del puente de acceso a la ciudad.

## PARQUE EDIFICATORIO

En Logroño se encuentran 78.519 viviendas, lo que representa aproximadamente el 39% del total de las viviendas existentes en La Rioja. En La Rioja existía en 2011 una media de 0,62 viviendas por habitante (198.669 viviendas para 322.955 habitantes). En Logroño el indicador es de una vivienda por cada dos habitantes y el año 2014 finalizó en Logroño con un descenso de precios del 5,3% respecto al año anterior, situando el precio medio de la vivienda en 1.169 euros/m<sup>2</sup>. El 24% de las viviendas datan de la década de los años 1971-1980 y el 26,4% de la última década (2002-2011). El 88% de las viviendas de Logroño se encontraban en buen estado y aproximadamente un 3% presentan un estado deficiente. En relación con la antigüedad llama la atención que de las viviendas construidas entre los años 1991-2001 el 6,6% tienen un estado malo-deficiente comparando con el 1,3% de las construidas entre los años 1971-1980. En el año 2020 el 57% de

las viviendas catastradas en Logroño tendrán una antigüedad de al menos 30 años por lo que será preceptivo que estas viviendas tengan realizada la Inspección Técnica de Edificios.

		<u>Población</u>		<u>y Vivienda</u>	
a 1 de enero de 2017	<u>Total Viviendas</u>				
	Suma: Habítadas, Vacías, y en Construcción	<u>Viv. con empadronados</u>	<u>nadie empadronado</u>	<u>Viv. en construcción</u>	<u>Nº de Residentes</u>
<b>ZONA</b>					
<b>1 Norte</b>	4.551	2.685	1.793	73	5.868
<b>2 Centro</b>	9.251	6.568	2.649	34	14.924
<b>3 Madre Dios-S.José--Universidad</b>	10.349	8.288	2.044	17	21.273
<b>4 Centro este</b>	10.425	8.207	2.218	0	19.311
<b>5 Centro oeste</b>	11.646	9.489	2.157	0	23.057
<b>6 Oeste</b>	2.953	2.342	463	148	6.025
<b>7 Cascajos-Piqueras</b>	5.223	3.959	980	284	10.378
<b>8 San Adrián</b>	3.909	3.277	623	0	8.913
<b>9 Yagüe</b>	1.059	866	189	3	2.244
<b>10 Sur</b>	1.943	1.475	429	39	4.217
<b>11 Varea</b>	900	693	207	0	1.840
<b>12 La Estrella</b>	936	749	187	0	2.085
<b>13 El Cortijo</b>	229	98	131	0	218
<b>14 Oeste-El Cubo</b>	8.112	6.770	1.342	0	17.088
<b>15 Valdegastea</b>	1.983	1.598	385	0	3.550
<b>16 El Arco</b>	1.560	1.276	284	0	3.073
<b>17 La Cava-Fardachón, (Tejeras)</b>	1.920	1.546	334	40	3.749
<b>18 Los Lirios</b>	1.203	954	249	0	2.344
<b>19 Toyo Ito - Depósito de Vehículos</b>	603	478	125	0	854

En estos datos no se contemplan las edificaciones que están en diseminado, y construcciones que no disponen todavía de Referencia Catastral, por tanto los datos no son exactos

**Observatorio de la ciudad - Población y Vivienda ([enlace](#))**



## **MOVILIDAD, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, EQUIPAMIENTOS Y GRADO DE ACCESIBILIDAD**

En términos generales, su red viaria tiene capacidad teórica para canalizar los flujos actuales de demanda en vehículo privado, sin que se observen tramos habitualmente saturados, si bien se alcanza el nivel de servicio D en buena parte del viario principal de penetración a la ciudad -Marqués de Murrieta, C/Chile, Avda. de Madrid-Vara del Rey, Avda. de la Paz-.

El análisis de los datos disponibles referidos al tráfico de vehículos pesados refleja que este es predominantemente de paso y de acceso a los polígonos industriales situados al este del municipio (Cantabria I y II, Portalada), circunvalando por el sur el centro urbano. El impacto del tráfico pesado en el centro urbano es por lo tanto moderado, representando aproximadamente el 4% del tráfico aforado en el viario urbano.

Tiene 33.275 plazas de aparcamiento en superficie y 16.161 de aparcamientos subterráneos -7.398 promoción municipal y 8.763 privados-. La oferta a nivel global, incluyendo el aparcamiento privado, es de una plaza de aparcamiento por cada tres habitantes, así mismo, la disponibilidad es de 3 plazas para cada 4 vehículos matriculados.

El transporte público en Logroño está constituido por la red de autobuses urbanos y el servicio de taxis. Además, las líneas de la red de autobuses metropolitanos efectúan 5 paradas en la capital riojana.

La red de autobuses urbanos se compone de 10 líneas diurnas, que se complementan los viernes y sábados o vísperas de festivos con 3 líneas nocturnas.

Desde el punto de vista energético, cuenta actualmente con una flota municipal de 155 vehículos (año 2016), con un consumo anual de combustible de 31,1m<sup>3</sup> de gasolina (278MWh) y 97,3m<sup>3</sup> de diesel (967MWh).

En los últimos años, se ha realizado un esfuerzo en la mejora de la información al ciudadano, con la implantación del SAE (Sistema de Ayudas a la Explotación), que ha dotado al servicio de amplios avances en tecnología de la información tanto en las paradas, como a bordo de los autobuses y por medios telemáticos. Así, los usuarios pueden consultar los tiempos de espera en las distintas paradas, así como los recorridos de la línea. Estos avances también han llegado a los discapacitados visuales, que pueden recibir la información de forma sonora.

A pesar de esta mejora de la movilidad peatonal motivada por las áreas peatonales habilitadas en los últimos años, la calidad de estos espacios percibida por los peatones es mejorable, ya que los horarios de carga y descarga son muy amplios (de 7.00 a 12.00 en días laborables) y los tiempos de estacionamiento para estas actividades muchas veces superan el máximo establecido (10 minutos), lo que propicia que las áreas peatonales, sobre todo la del Centro Histórico, estén invadidas durante gran parte del día por

vehículos de reparto de mercancías.

A su vez, Logroño es una ciudad muy favorable para la práctica del pedaleo, la topografía -sin pendientes destacables- y la sinergia existente motivada por la promoción y la importante inversión del consistorio en infraestructura ciclista -más de 30 kilómetros de red de los cuales 20 km son vías exclusivas- ha propiciado un incremento en la movilidad ciclista en los últimos dos años -en 2010 la movilidad ciclista representaba un 0,9% y en 2012 esta superaba el 2,4% de la movilidad global-.

Uno de los aspectos más innovadores es el que se refiere a las medidas de “gestión de la movilidad” a grandes centros de atracción de viajes. Entre estos se pueden diferenciar 2 grandes grupos: los que son objeto de desplazamientos recurrentes, concretamente, los centros de trabajo y los centros educativos; los equipamientos o servicios que generan una movilidad puntual -por ejemplo, grandes eventos de ocio, cultura o deporte- o una movilidad sin un claro patrón temporal o de horario -grandes superficies comerciales o de ocio-.

### **LAS CALLES**

Su estado de conservación es en general bueno, sin embargo, hay calles que han sido reformadas recientemente, quedando todavía zonas en las que es necesario intervenir aplicando los nuevos criterios de diseño.

La naturaleza de la calle es doble: es un camino o un canal de transporte; así como un espacio de estancia, de reunión, de socialización.

### **CARRETERAS**

En relación al transporte por carretera Logroño ha desarrollado el vigente Plan de Infraestructura Viaria 2013-2025, para llevar a cabo una actualización de la situación en que nos encontramos en estos momentos, proporcionando la certeza sobre cuál es el punto de partida, contabilizando las últimas infraestructuras creadas y en fase de ejecución: integración del ferrocarril en la ciudad, polígono industrial Las Cañas, conexión de la LO-20 con la A-12 sentido Pamplona... Esta actualización ha tenido en cuenta la situación de las infraestructuras “no viarias”: estado de los servicios urbanos en la margen izquierda del río Ebro o de los futuros sectores de la zona Suroeste, etc.

Red de carreteras estatales:

- Corredor Oeste-Este: **A-12, LO-20 y N-232.**
- Autovía **A-13**: “antigua” carretera de Pamplona, calificada así por la reciente construcción de la Autovía del Camino, que ha captado la práctica totalidad del tráfico hacia Navarra y aún mejorará más su funcionalidad tras la próxima conexión con la A-12 y la A-68.
- Autopista **AP-68.**

- Carretera N-111: carretera de Soria y Madrid y conexión con AP-68.
- Carretera N-232<sup>a</sup>: discurre alternativamente por terrenos riojanos y alaveses, mantiene la titularidad estatal en un tramo de 1300 m, desde el P.K. 2 hasta el límite de provincia, habiéndose transferido hasta ese punto al Ayuntamiento logroñés.

Red de carreteras autonómicas: Son las gestionadas por el Gobierno de La Rioja. Facilitan el tráfico entre la capital y las localidades de su entorno, principalmente con las que se encuentran dentro del área metropolitana de Logroño. Son la LR-131, LR-250 (Calle Piqueras), LR-250 (Variante), LR-252, LR-441, Puente de Hierro.

Red municipal: viales municipales con “alta capacidad”, definiendo éstos como los que tienen más de un carril por sentido de circulación. Logroño posee una bien diseñada red de este tipo, conectada con los principales centros de atracción de tráfico y con los viales de rango supramunicipal, por otra parte continuamente ampliada en las urbanizaciones de los nuevos sectores urbanísticos. Únicamente el casco antiguo, comprendido entre el río Ebro, avenida de La Paz y Gran Vía queda desatendido de esta red.

### ***NUDO INTERMODAL DE COMUNICACIONES***

Para hablar del ferrocarril en Logroño, es necesario hablar del soterramiento que se encuentra en fase de ejecución de obra, de la nueva estación de ferrocarril ya inaugurada, de la estación de autobuses actual y de la nueva estación de autobuses.

El soterramiento del tren en Logroño, es un hecho y ha cambiado su fisonomía. Se trata de una obra en ejecución que busca eliminar la barrera física que supone el surco ferroviario a su paso por Logroño con el objetivo de conseguir una ciudad más accesible y moderna.

- La integración funde en una única actuación infraestructura, arquitectura y urbanismo. Su objetivo es integrar seis kilómetros de corredor ferroviario.
- Soterrar las infraestructuras ferroviarias y adaptarlas a la alta velocidad
- El diseño urbanístico del espacio liberado
- El proyecto arquitectónico del nudo intermodal: de la nueva estación de ferrocarril y de autobuses.

La actuación está basada en 2 grandes proyectos: el Proyecto Constructivo del Soterramiento, que define la parte del proceso de integración que atañe a las infraestructuras ferroviarias, y el Plan Especial Ferrocarril, que diseña la parte urbanística.

## 4.2. MEDIOAMBIENTAL Y DE CONDICIONES CLIMÁTICAS.

### A. CONDICIONES CLIMÁTICAS

La mayor parte de su superficie municipal y del núcleo urbano se asienta en la margen derecha del río Ebro, una zona geográficamente bastante llana por su situación en pleno valle, si bien existen elevaciones cercanas. El enclave de ubicación de la Ciudad de Logroño coincide con una situación geográficamente estratégica. Ascendiendo por el valle del río Ebro está situado a 386 m. sobre el nivel del mar y, aunque se encuentra a más de 400 km. de su desembocadura, no hay accidentes topográficos que superar y es de fácil acceso desde el Mar Mediterráneo.

En su entorno, está rodeado por estribaciones montañosas que le facultan un microclima peculiar, continental moderado, de transición. Sin duda, la meteorología de la ciudad se ve suavizada precisamente por su localización en el valle del Ebro, siendo sus condiciones meteorológicas típicas del denominado clima mediterráneo continentalizado. La temperatura media anual es de 19,5°C. En invierno puede rondar los -5°; mientras que en verano los termómetros superan los 35° C.

Las precipitaciones medias anuales de los últimos años son 393.7 mm. Bastante distribuidas a lo largo del año, pero más abundantes en los meses de abril, mayo y junio.

### B. ZONAS VERDES Y DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL

El arbolado urbano de la ciudad, junto con los parques y jardines, forma un gran patrimonio verde, que se ha de proteger e incrementar, puesto que, además de servir a la mejora de la estética urbana, es esencial desde el punto de vista del medio ambiente urbano sostenible.

Logroño cuenta con unos 41.900 árboles, descontando parques forestales y áreas naturalizadas. Un 50 % corresponden a arbolado viario y el resto se encuentra distribuido por los parques y jardines; lo que supone un ratio de 1 árbol por cada 3,6 habitantes, superior a la media nacional. En los últimos años se ha visto un incremento sostenido en la superficie de césped y de zona forestal hasta alcanzar los 1.622.373 y 3.605.290 m<sup>2</sup> respectivamente. También ha aumentado cada año el número de arbustos, llegando a la cifra de 33.290 respectivamente.

Dispone, en la actualidad, de 113 especies diferentes en calles, pero solo 5 de ellas suponen un 50 % del número total de arbolado de alineación:

*Platanus orientalis* 22,4 %  
*Ligustrum japonicum* 11,2 %  
*Tilia platyphyllos* 7,3 %  
*Robinia pseudoacacia* 6,05%

Acer negundo 4,4%



Existen en Logroño varios jardines históricos (Parque del Carmen, de Gallarza, de La Concordia, de los Cedros y Espolón) que requieren un tratamiento específico debido a la singularidad del arbolado que albergan y al uso tan intensivo que soportan. Mención aparte merecen tanto el arbolado del cementerio municipal como los parques periurbanos, como son La Grajera, Parque de Los Enamorados y las riberas del Ebro e Iregua.

Como problemática, se ha detectado que, el árbol viario más abundante es el plátano (*P.orientalis*), cuya presencia supera ampliamente el porcentaje máximo recomendado para esta especie, que se sitúa en torno al 15%. Además, existen numerosas calles con aceras inferiores a 3 m que disponen de alcorques con arbolado de gran porte. También son frecuentes las nuevas plantaciones en las que no se ha considerado la distancia mínima de separación necesaria entre pies.

En general la situación puede dividirse en 2 grandes grupos: el arbolado de alineación (calles) y el arbolado de zonas verdes y espacios públicos abiertos. El primero normalmente tiene unas condiciones de vida más complicadas y suele estar sometidos a podas más agresivas, que pueden contribuir a debilitar el árbol y, por tanto, hacerlo más sensible a plagas y enfermedades. El segundo presenta unas condiciones mejores, al desarrollarse en un ambiente más natural y favorable, y no haberse sometido a podas severas.

## El Parque del Ebro

Una de las actuaciones modélicas desde el punto de vista paisajístico es sin duda el Parque del Ebro. Su origen se encuentra en el peculiar crecimiento de la ciudad - dejando a un lado el Ebro y alejándose de él (excepto la zona del Puente de Piedra)- que provocó que se conservara una zona virgen entre el Ebro y la ciudad. Por este motivo, en los años noventa se inició el proceso de construcción de un gran parque, al objeto de que éste se extendiera desde el este de la ciudad hasta la presa del Ebro, ubicada muy cerca del Puente de Piedra.

Durante su construcción del parque se tuvieron que derribar algunas manzanas de casas de la c/ Norte, para integrar la historia y el arte en el Parque, manteniendo la chimenea de la planta térmica e instalando diversos monumentos a lo largo del parque (entre los más populares se encuentran los molinillos y la puerta del Ebro). Una parte muy importante del proyecto fue la cimentación de un paseo justo en una zona muy crispada del río. Finalmente, el Parque se abrió en 1993 convirtiéndose en una zona popular de la ciudad y otorgando así a Logroño de su primer gran parque con 150.000 metros cuadrados. En los sucesivos años, ha continuado creciendo llegando hasta los extrarradios de la ciudad, justo donde se localiza el Cuarto Puente, en el oeste, y, por el este, conectándose al otro gran parque de la ciudad, el de La Ribera. A su vez el Parque ha sufrido cambios, entre otros, la construcción de un frontón en el 2010, el frontón del Revellín, así como el carril bici, y es sometido a limpieza periódica a través del Ebro y de sus riberas.

### 4.3. ENERGÉTICO

La principal fuente energética del municipio son los combustibles líquidos, los cuales representaban el 38,7% del consumo en 2005, debido al sector transportes y al elevado uso del vehículo privado. En segundo y tercer lugar se sitúa el gas natural y la energía eléctrica, con unos porcentajes del 29,3% y 29,0% respectivamente. Hoy en día el gas natural ha desbancado a los combustibles fósiles como la primera fuente de energía con un 35,03% frente al 34,98%, se estima que esta diferencia pueda seguir en aumento debido a la mayor eficiencia en los nuevos medios de transporte.

La evolución global de los consumos energéticos entre 2005-2014 ha disminuido en un 10,15%, principalmente debido a la disminución en el consumo de todas las fuentes energéticas a excepción del gas natural, que ha aumentado un 7,32%.

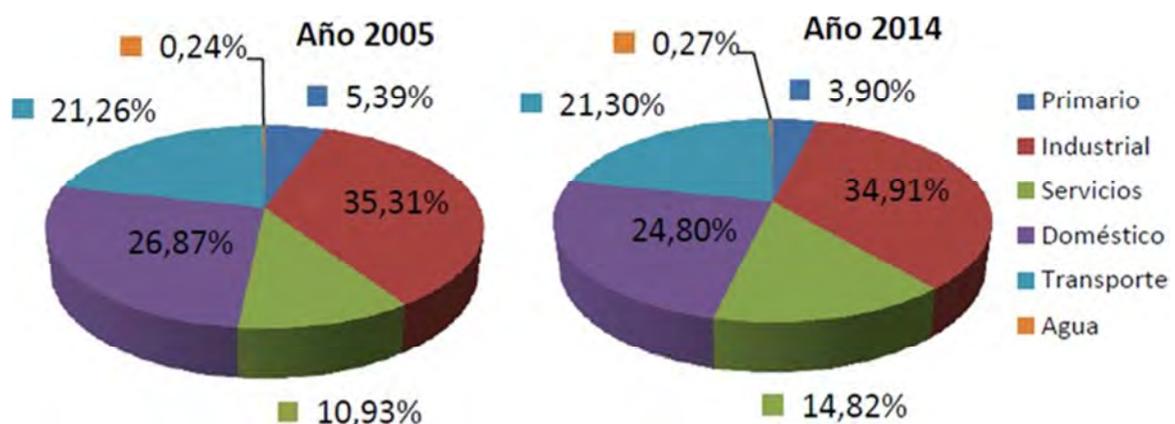
En el período mostrado en el primer gráfico inferior se observa que los consumos energéticos se mantienen más o menos estables, con pequeñas oscilaciones, hasta el 2010 en que el consumo de gas natural experimenta un aumento, y el resto de fuentes (fueloil, gasolina, gasoil, gas licuado del petróleo y electricidad) disminuyen levemente. Destaca la reducción paulatina del uso de fueloil como combustible para calderas debido al cambio a otros combustibles más eficientes y baratos.

**Tabla X. CALIFICACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO SEGÚN EMISIONES**

Calificación	Nº de Inmuebles	Porcentaje (%)	Nº de Inmuebles con energía renovable	Nº de Edificios de Bloques Completos	Porcentaje (%)	Nº de Bloques completo con energía renovable
A	27	0,35	18	3	1,30	3
B	45	0,75	13	9	4,00	7
C	259	4,30	10	20	8,90	2
D	1113	18,50	6	53	23,60	1
E	3752	62,40	16	111	49,30	3
F	401	6,70	0	12	5,30	0
G	419	7,00	1	17	7,60	0
Total	3016	100,00	64	225	100,00	16

FUENTE: Mapa de calificación energética de La Rioja (Gobierno de la Rioja – IDERIOJA)

En el gráfico siguiente se puede observar la evolución de la distribución del consumo energético por sectores, observándose un ligero incremento de la contribución del sector servicios en detrimento del resto de sectores del municipio.



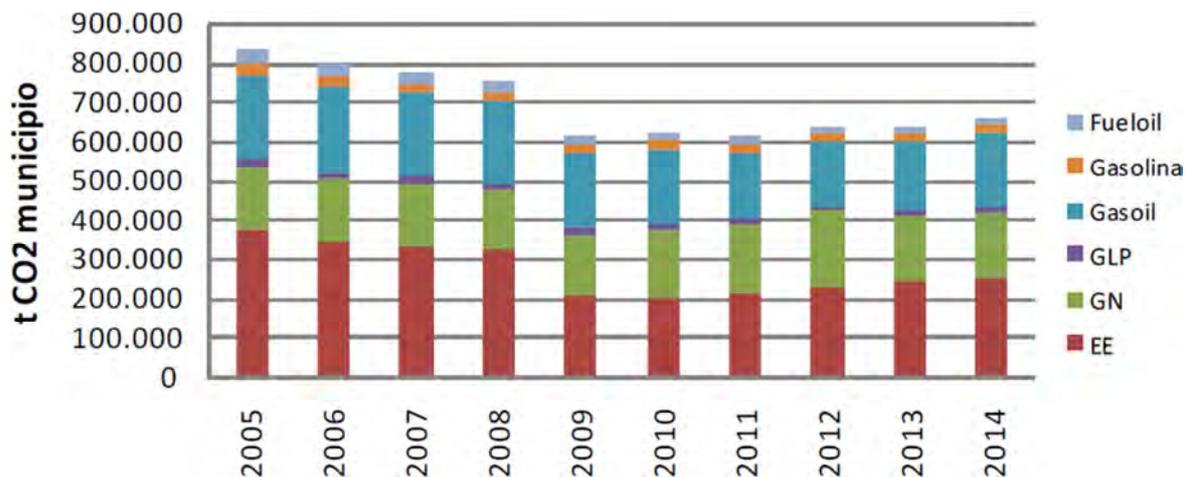
#### Emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero)

La principal fuente emisora entre 2005 y 2014 es la energía eléctrica (la cuál es responsable de aproximadamente un 37,7% de las emisiones del municipio), seguida de los combustibles líquidos (gasoil, gasolina y fueloil), que suponen del orden del 34,2% de las emisiones.

En general, las emisiones de GEI del municipio han disminuido un 21,04% en el periodo 2005-2014. Esta disminución se debe principalmente a una reducción de las emisiones asociadas a todas las fuentes del municipio, especialmente en el caso de la energía eléctrica. El motivo por el cual las emisiones se reducen de forma más notable que los consumos anteriores en el municipio es la reducción del factor de emisión de CO<sub>2</sub> de la energía eléctrica, haciendo que cada kWh produzca menos CO<sub>2</sub>.

En consonancia con la evolución experimentada en los consumos, en el gráfico inferior se puede observar como las emisiones asociadas al consumo energético del gas natural como principal fuente de energía, han aumentado su contribución a las emisiones totales, pasando de representar un 19,18% a un 26,05% del total, mientras que el resto de fuentes energéticas del municipio ven disminuida su contribución, a excepción del gasoil.

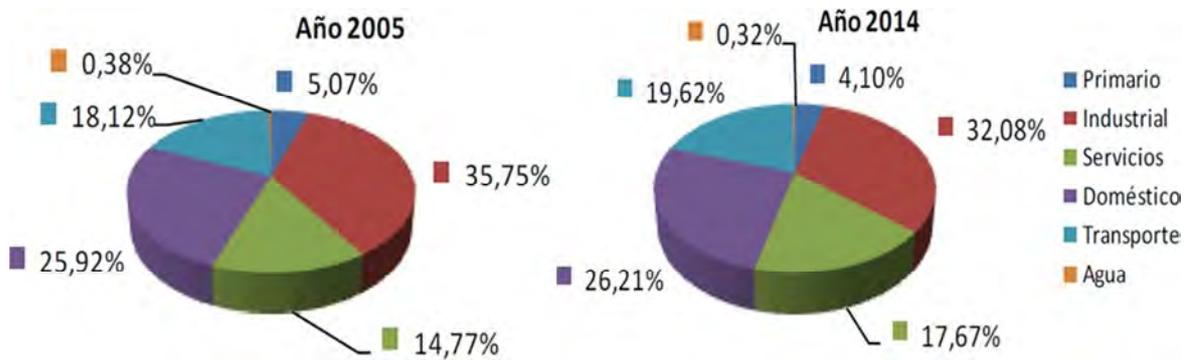
**Grafico X. Emisiones GEI del municipio por fuentes**



Analizando el consumo energético por sectores, se puede observar que el principal consumidor es el sector industrial, el cual representa en el año 2005 el 35% del consumo total y en el año 2014 el 34,9% observándose que la distribución en el reparto de energía por sectores apenas ha variado.

En el gráfico siguiente (Grafico X) se observa cómo las emisiones de todos los sectores disminuyen para el periodo de análisis. Los sectores que experimentan un mayor descenso de emisiones son el sector primario, aguas e industrial. El sector que menor reducción de emisiones presenta es el sector servicios, observamos que el descenso de CO<sub>2</sub> viene motivado por el aumento de las energías renovables y con ello la bajada de CO<sub>2</sub>/kWh además de una bajada de consumo por el cierre de negocios durante la crisis.

**Grafico X. Emisiones GEI del municipio por sectores económicos**



**Fuente: Plan de Acción para la Energía Sostenible de Logroño.**

### Energías renovables

#### Hidráulica. Producción de energía eléctrica

Logroño cuenta con una minicentral hidráulica en la ETAP río Iregua de Logroño. Durante el último año se ha conseguido una producción de 2.458.095 kWh.

#### Fotovoltaica. Producción de energía eléctrica

Dispone de varias instalaciones fotovoltaicas en la cubierta de ocho edificios municipales: centros deportivos municipales de Lobete y La Ribera, centros de educación infantil El Cubo y El Arco, centro cívico de Yagüe, Centro de la Cultura del Rioja, Biblioteca Rafael Azcona y el mismo edificio del Ayuntamiento. La energía producida por el conjunto de estas instalaciones es 384.365 kWh/año, produciendo un ahorro al año de 92.248 kg de CO<sub>2</sub>.

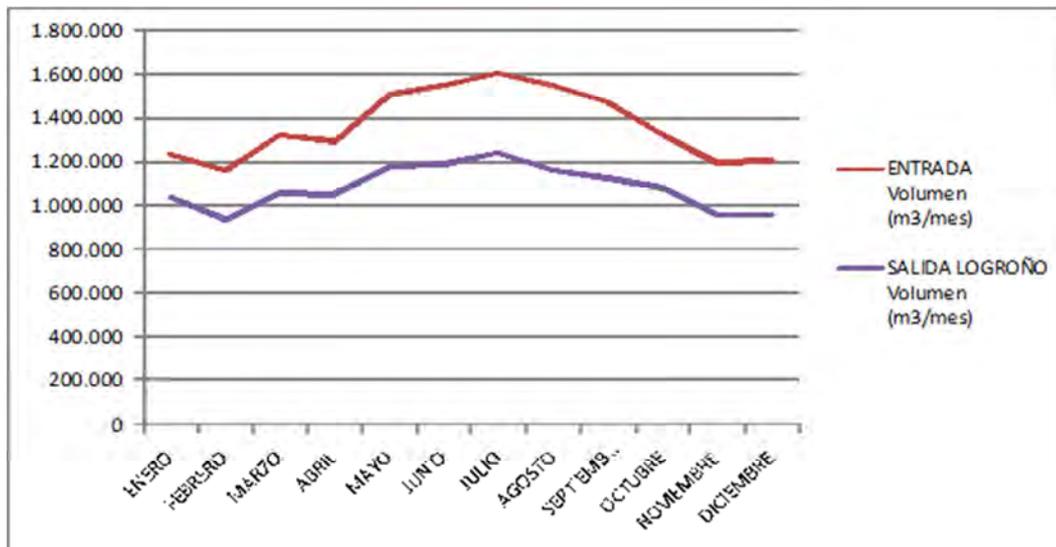
#### Biogás. Producción de energía eléctrica

En el último año se ha obtenido una producción con el biogás de 526.600 kWh, y se concentra en el vertedero y la depuradora de la ciudad. Gracias a ello, dichas plantas de tratamiento obtienen su propia energía y calefacción (62.091 kWh) y exportan el excedente a la red eléctrica.

### SITUACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO.

La red de abastecimiento comienza con la captación del agua en el río Iregua a la altura de Islallana, a 14 km de Logroño. En la ciudad, se procesa en la Estación de Tratamiento de Agua Potable Río Iregua, donde se aprovecha el desnivel entre el principio y el final de la derivación para producir electricidad que se utiliza en la misma planta o se vende a la red general. Tras la potabilización se almacena el agua tratada en 5 depósitos de 62.500 m<sup>2</sup> antes de enviarla 4,5 km hasta la ciudad mediante tres conducciones. Una vez en la ciudad, una extensa red de tuberías de diámetros comprendidos

entre 60 y 600 mm y 200 km de longitud total transportan el agua hasta los puntos de consumo.



De los puntos de consumo de Logroño y de algunos pueblos circundantes vuelve otra red de tuberías camino a la Estación Depuradora de Aguas Residuales, que está dimensionada para procesar vertidos de una población equivalente de 466.560 habitantes. Existen tres líneas de tratamiento: agua, fango y gases. El agua depurada se vierte al río Ebro, situado a poca distancia de la planta, o se utiliza en la planta como agua de proceso o de riego. Los fangos se digieren anaeróbicamente y tras deshidratarlos se utilizan en la agricultura como enmiendas orgánicas. El biogás producido en los digestores se utiliza para la producción de energía eléctrica para el consumo de la misma planta o para venta en la red general.

## RESIDUOS URBANOS

Debido a la diferencia en tamaño respecto al resto de los municipios en la Comunidad Autónoma, la recogida de residuos se gestiona de forma diferenciada. El organismo encargado es el consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja.

Las campañas sobre la separación y reciclaje han dado sus frutos, consiguiéndose altos niveles de concienciación en la población. La Rioja, y en especial a Logroño, se sitúan a la cabeza a la cabeza de la recogida de envases (7,1 kg/hab en iglú y 10,5 kg/hab en contenedores de 1000 l de tapa cerrada) y el alcance del servicio (98% de la población). Entre las instalaciones actuales hay que destacar el Ecoparque de La Rioja, donde se clasifican, reciclan y valoran los residuos, para maximizar la recuperación de materiales de desecho y un punto limpio móvil que es un vehículo equipado con contenedores adecuados para residuos domésticos que no se pueden depositar en los contenedores normales.

Tabla X. Cantidad de residuos, en toneladas.

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Residuos sólidos urbanos	47.100	45.859	45.361	44.428	42.962	42.122	43.105
Papel y cartón	6.014	5.679	5.523	5.007	4.541	4.217	4210
Envases ligeros	1.831.190	1.906.240	1.902.920	1.909.310	1.883.080	1.867.760	1.857.920
Vidrio	2.586	2.553	2.523	2.411	2.258	2.167	2.204

#### 4.4. ECONÓMICO: EMPLEO Y ACTIVIDAD

En Logroño, con una población de 122.876 personas mayores de 16 años, hay un total de 51.228 inactivos y 71.648 activos, de los cuales 58.217 están ocupados y 13.432 parados. La tasa de actividad es del 58,3% y la tasa de paro del 18,8%, 17,21% de los hombres, 20,41% de las mujeres. En datos referidos a La Rioja, la tasa de paro es del 35,86% para los extranjeros, el 29,20% para los hombres y 42,54% para las mujeres.

Por grupos de edad, también referido a La Rioja, se encuentran en paro el 46,50% de la población activa entre 16 y 25 años, el 15,96% entre 26 y 35 años, el 21,04% entre 36 y 45 años, el 18% del grupo entre 46 y 55 y el 14,52% de 56 a 64 años.

Evolución de la tasa de paro por nacionalidad (últimos datos oficiales)

	Españoles	Extranjeros	Extranjeros procedentes de UE	No procedentes de la UE
2009	8,99	29,42	16,04	37,33
2010	10,67	30,84	18,68	35,68
2011	13,20	35,89	32,46	37,21
2012	16,52	39,71	41,53	38,37
2013	17,12	35,96	37,32	34,00

Fuente: Gobierno de La Rioja

Evolución por tiempo de búsqueda de empleo en miles de personas (últimos datos oficiales)

En 2013	De 6 meses a 1 año	De 1 año a menos de 2	2 años o más
Ambos sexos	5,1	6,5	9
Hombres	2,6	3,4	4,4
Mujeres	2,6	3	4,6
En 2009			

Ambos sexos	3,5	3,8	1,8
Hombres	1,9	1,9	0,6
Mujeres	1,5	1,9	1,1

*Fuente: Gobierno de La Rioja*

**Por nivel de formación alcanzado y sexo (en miles) (2013):**

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	29,8	15,3	14,6
Analfabetos	0,1	0,1	0,0
Ed. primaria	3,8	2,1	1,7
Secundaria 1º etapa	11,0	6,3	4,7
Sec. 2ª etapa y FP 2ª	7,2	3,5	3,7
Ed. superior	7,7	3,2	4,4

#### 4.5. DEMOGRÁFICO.

De acuerdo con los datos recopilados por el Observatorio de la ciudad y disponibles en su página web ([enlace](#)), a fecha 1 de enero de 2017 había en la ciudad de Logroño 79.501 mujeres y 71.610 hombres, que dan un total de 151.111 habitantes. En la zona de actuación, el barrio de la Villanueva, habitan 938 personas, lo que suponen solamente el 0.62% aproximadamente del total de la población de la ciudad. Este dato corrobora uno de los problemas más urgentes identificados en el análisis propuesto por la estrategia: la despoblación del centro urbano. Este fenómeno que ha sufrido el centro de la ciudad, y en especial La Villanueva en las últimas décadas del siglo XX y XXI, es además análogo al que ha padecido muchas ciudades europeas y españolas. Además la despoblación está intrínsecamente vinculada con otro de los problemas identificados en la estrategia y a los que se les pretende dar solución como es la falta de una vivienda adecuada que ayude a regenerar la zona de actuación, así como los servicios públicos necesarios que ayuden a revertir este fenómeno.

Número de residentes en las calles de actuación

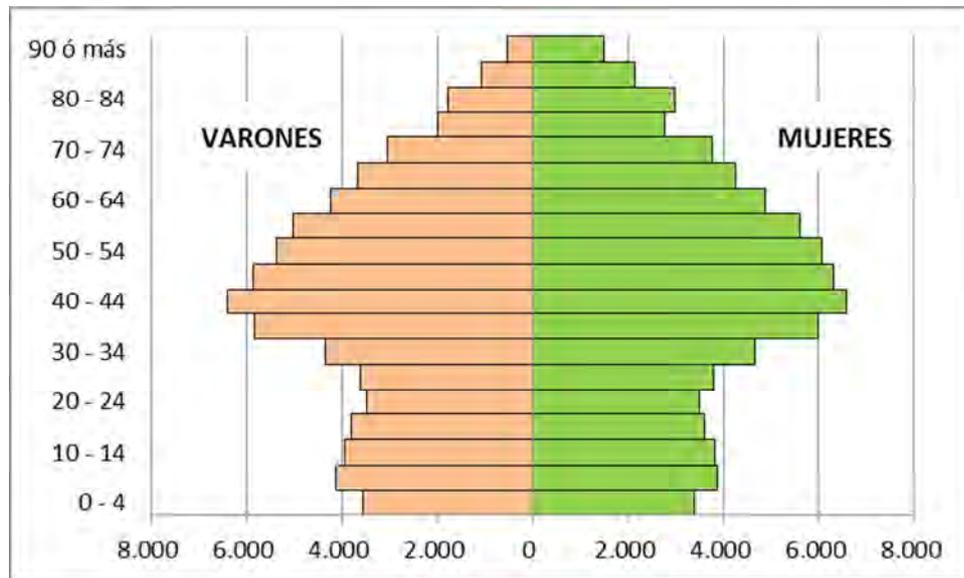
a 1 de enero de 2017

Muro de Cervantes	59
Avenida de Navarra	413
Avenida de Viana	69
Rodríguez Paterna	122
Yerros	5
La Brava	3
Hospital Viejo	18
El Horno	48
Los Baños	90
San Roque	27
San Gil	64
Travesía de San Roque	20

*Observatorio de la ciudad - Población y Vivienda*  
[\(enlace\)](#) 938

## Pirámide de Población

Nº Personas por sexo



Pirámide de Población de la ciudad de Logroño con los datos del Observatorio de la ciudad a fecha 1 de Enero de 2017.

Nº personas por edad

La población se encuentra bastante envejecida según se desprende del análisis de los datos demográficos. Según el Observatorio de la ciudad el porcentaje de habitantes con más de 65 años es de aproximadamente un 18,5%.

## Densidad de Población

El crecimiento de Logroño y su metrópoli la ha colocado en cifras de población similar a la Burgos, y cercana a otras capitales de la zona como Vitoria o Pamplona. Este es uno de los hechos significativos destacados por el documento Estrategia Territorial de La Rioja, que se convertirá en la referencia fundamental de la política de ordenación del territorio de la región.

El crecimiento poblacional ha sido espectacular (67% desde 1980 al 2005, frente al 33% de Pamplona, el 19% de Vitoria o el 13% de Burgos), hasta el punto de considerar que «por primera vez en mucho tiempo Logroño puede jugar un papel importante en el entramado de ciudades medianas del nordeste de España».

En 1842, los habitantes de la capital riojana solo representaban el 4,63% de los riojanos. En el comienzo del siglo XX había alcanzado el 10,16%. La trayectoria es ascendente y continua en la primera mitad de esta centuria. En 1960, tras los procesos de

éxodo rural que comenzaron a finales del XIX, la población de Logroño representaba el 26,67% de la riojana. Sin embargo, el salto cualitativo se produce a partir de la década de 1970. Ese año la cifra se situaba en el 35,83%. Y en 1980, ya se llegaba al 43,815. Este hecho fue consecuencia de 2 factores: el final del éxodo rural y el “baby boom”, con un notable incremento de tasa de natalidad en la segunda mitad de la década de los 60 y la primera de los 70. Hay que tener en cuenta que debido al abandono de la población de las zonas rurales, especialmente los más jóvenes, el “baby boom” se produjo en gran medida en el medio urbano. Desde 1991 Logroño ha concentrado casi a la mitad de los riojanos, situándose en 2011 en el 47,26%, porcentaje que crece por encima del 50% si consideramos a los municipios que conforman el área o la corona metropolitana de la capital de La Rioja.

No hay que olvidar que otro proceso igual de relevante para el urbanismo logroñés, y por extensión para la concentración de población en La Rioja, ha sido el aumento de población en la última década de la corona metropolitana de Logroño. En 2011, Lardero era la 7ª localidad en nº de habitantes con 8.438 empadronados, y se encontraba a un paso de superar a Nájera. Villamediana de Iregua se situaba con 6.958 en 8º lugar. En 2015, los datos de población del INE indican que la población de Lardero es ya de 9.448, y la de Villamediana de Iregua es de 7.643. Estos 2 municipios se encuentran a menos de 5 km de Logroño, y, en algunos puntos, especialmente Lardero, forman una trama urbana de continuidad con la capital. Igualmente, otras localidades situadas a más distancia (Alberite, Albelda de Iregua, Navarrete, Fuenmayor), también han visto aumentar su número de habitantes. A ellas se añaden otros municipios de otras Comunidades Autónomas limítrofes, como Viana y Lazagurría en Navarra, Oyón, Laguardia, Labastida, Yécora, Villanueva de Álava, Samaniego y Elciego, en el País Vasco.

En total, según los datos oficiales, hay aproximadamente 200.000 habitantes.

#### **4.6. SOCIAL**

En el presente apartado del Análisis del término municipal, se plantean los principales problemas que pueden llegar a dificultar la cohesión social de nuestra ciudad, poniendo el foco, especialmente, en el área de intervención de nuestra DUSI; con el objeto de dar soluciones a los mismos.

##### **POR ÁREAS DE NECESIDAD**

En colaboración con las entidades del 3º sector que trabajan con grupos vulnerables se han señalado las necesidades y demandas que se presentan a continuación.

## VIVIENDA

La presencia/ausencia de vivienda es uno de los factores más determinantes de exclusión social. En esta área se detectan problemas por el pago de alquileres e hipotecas, problemas en el alojamiento por subarriendo, viviendas compartidas, ocasionados por el coste de los alquileres superiores al nivel de ingresos familiares. La falta de pago por pérdida de ingresos da lugar a desahucios y alta movilidad domiciliaria. Todo ello provoca precariedad, itinerancia, déficit de condiciones de habitabilidad, hacinamiento, superposición de núcleos familiares y conflictividad.

Se presentan necesidades de alojamiento adecuado para situaciones de discapacidad, enfermedad, alojamiento con supervisión para otras circunstancias, necesidad de atención residencial comunitaria para algunos sectores, necesidad de viviendas en alquiler con precios adecuados a bajos ingresos.

Las demandas que realizan las familias van desde información general relativa a vivienda, ayuda para la búsqueda de viviendas asequibles, ayudas para el acceso a alquiler, ayudas para mantener el domicilio.

Otro bloque de demandas son los apoyos y cuidados para continuar en el domicilio y alojamientos alternativos con supervisión o apoyo para una vida independiente.

También se demandan recursos de alojamientos temporales, viviendas de alquiler bajo, viviendas en alquiler acompañado de intervención social, viviendas compartidas con intervención social.

## EDUCACIÓN

En el área de educación existen necesidades de orientación, apoyo y refuerzo al estudio, vinculación a referentes educativos, problemas de inadaptación escolar en los menores; de analfabetismo, de conocimiento del idioma, de manejo de nuevas tecnologías, falta de formación académica o necesidad de formación laboral para los mayores; y dificultades para continuar los estudios después de los 16 años para ciertos colectivos.

Las demandas que se reciben son de mediación y apoyo escolar, tramitación de ayudas, gestión de matriculaciones y escolarizaciones, orientación y acompañamiento en decisiones escolares, orientación para los jóvenes en los procesos de maduración, orientación educativa con los hijos, formación adaptada a casos individuales para la incorporación al sistema educativo, atención personalizada en algunos casos de fracaso escolar, espacios de ayuda, formativos, espacios lúdicos, enseñanza del idioma castellano, becas de material escolar y comedor. Se demandan recursos de coordinación institución escolar-servicios sociales.

## SALUD

En materia de salud se detectan necesidades de cobertura sanitaria para toda la población, seguimiento sanitario para el tratamiento de adicciones, seguimiento médico y control de adherencia a tratamientos para colectivos vulnerables, atención sanitaria en crisis y tratamientos específicos para las problemáticas asociadas a salud mental, propiciar condiciones de seguimiento del trastorno mental grave, servicios de rehabilitación psico social, psico educación.

Se demandan tratamientos terapéuticos para deshabituación, servicios de psicología y psicoterapia individual y familiar, aumento de plazas en centros de atención diurna, apoyo en la búsqueda de recursos extraordinarios, servicios especializados de rehabilitación cognitiva y psico social, acompañamiento a servicios médicos y de urgencias.

Por parte de los profesionales se demanda mayor coordinación socio sanitaria, recursos de atención sanitaria en la comunidad, acompañamiento social en la obtención personal de recursos de atención sanitaria.

## INSERCIÓN LABORAL Y EMPLEO

Respecto al empleo se detecta desempleo de larga duración y falta de puestos de trabajo, baja cualificación, falta de formación laboral y reciclaje en nuevas profesiones, necesidad de orientación laboral.

Además, la falta de trabajo provoca la pérdida de permiso de residencia con lo que ello conlleva de carencia de cobertura sanitaria, ayudas sociales, becas y mayor dificultad para encontrar trabajo.

Se demandan ocupaciones alternativas al empleo y al centro ocupacional para colectivos específicos. Talleres pre laborales, acceso a centros de día. Acciones de apoyo individual, formativas y ocupacionales. Cursos formativos para acceso al empleo, ayuda para búsqueda y actualización de CV. Orientación laboral, itinerarios personalizados de inserción.

Recursos que se demandan: apoyo socio laboral en el trabajo, centros ocupacionales y especiales de empleo, guarderías, ludotecas.

## RENTA Y SERVICIOS SOCIALES

En materia de renta y servicios sociales se señalan escasez de recursos económicos para las necesidades más básicas y deudas, problemas de salud asociados (nutricionales, pago de tratamientos, trastornos de angustia, depresivos).

- La carencia de relaciones personales familiares y sociales adecuadas, con dificultades para afrontar conflictos.
- Falta de capacidad para relacionarse correctamente con el entorno por desconocimiento, del idioma, de los recursos, etc., choques culturales con los hijos, redes sociales restringidas a la propia comunidad.
- Carencia de habilidades personales y sociales para el manejo autónomo de las diferentes áreas de la vida diaria, inestabilidad. Capacitar a las familias para el ejercicio de sus funciones dentro de sus grupos naturales.

Las demandas son de orientación y mediación en conflictos, apoyo profesional de tipo psicológico y educativo y asesoramiento para afrontar dificultades relacionadas con el clima familiar.

- Apoyo-acompañamiento personal en resolución de conflictos personales y sociales, ayuda en la reparación de sucesos traumáticos. Información y ayuda en violencia de género.
- Apoyo a familia monoparental.
- Asegurar continuidad en medio habitual para personas mayores o dependientes, servicios de respiro, apoyo individualizado en todas las áreas de la vida para personas con discapacidad (salud, autonomía).
- Facilitar conciliación de vida familiar y laboral.
- Servicios de intermediación para integración comunitaria, de acompañamiento en otras áreas de protección social.
- Servicios de ocio, tiempo libre y deportes espacios de ocio inclusivo y específico para personas con discapacidad, espacios de acompañamiento, formación y encuentro entre jóvenes.
- Servicios sociales acogida y acompañamiento de personas en situación de exclusión, atención integral, mediación con los sistemas de protección, orientación y coordinación de recursos.

## POR SECTORES DE POBLACIÓN

Por sectores de población se describen los siguientes grupos de especial vulnerabilidad:

1. Personas y familias con desempleo de larga duración o empleos precarios.
2. Inmigrantes con dificultades idiomáticas, baja integración social y cultural.
3. Jóvenes y adolescentes con abandono escolar, absentismo, baja cualificación académica.
4. Menores en riesgo de exclusión por falta de recursos familiares.
5. Mujeres jóvenes con cargas familiares.

6. Mujeres inmigrantes o de minorías étnicas con baja inserción laboral y dificultades para la formación académica.
7. Mujeres víctimas de malos tratos.
8. Personas mayores solas.
9. Personas solas con enfermedad mental, con discapacidad, patología dual, enfermos de VIH.
10. Personas con discapacidad intelectual en circunstancias de discriminación.
11. Personas y familias con dependientes o con trastorno mental grave, a su cargo.
12. Personas y familias con vivienda precaria, alta itinerancia, sin hogar.
13. Personas drogodependientes.

#### 4.7. CONTEXTO TERRITORIAL

Logroño es un ejemplo de ciudad que, en el marco del fenómeno conocido como “boom inmobiliario” que ha experimentado años de crecimiento y de cambio, de transformación de la ciudad y del espacio. En ese periodo, un elevado contingente de población, que se había visto retrasada su entrada al mercado de trabajo y, por lo tanto, a la emancipación, representó una elevada demanda de vivienda. Además, parte de las generaciones de sus padres, residentes en los barrios tradicionales y en los construidos en las décadas de éxodo rural, cambiaron de domicilio.

Como explica Sergio Andrés Cabello, profesor de Sociología de la Universidad de La Rioja<sup>1</sup>, Logroño ha experimentado un crecimiento espectacular, pues desde unos límites urbanos fijados durante años, con escasas transformaciones, o muy lentas y graduales, se ha pasado a la creación de una nueva ciudad. Los barrios periféricos han surgido rápidamente, y han sustituido a huertas y campos de cultivo (“*Cada vez que vengo, no la reconozco*”, es una frase recurrente, como señala el Profesor Andrés Cabello). Además, estas zonas han unido a municipios cercanos, como Villamediana de Iregua y Lardero. Se ha conformado de esta forma una novedosa área o corona metropolitana.

Sin embargo, el estallido de la burbuja inmobiliaria acaecido a partir del 2008, deja a la luz la otra cara de la moneda. El stock de viviendas vacías, barrios escasamente poblados y con los mínimos equipamientos, es una realidad que en España se ha convertido en un estigma de una época. En Logroño, sin llegar a casos extremos hay nuevos barrios residenciales con baja densidad de población, como por ejemplo Valdegastea, El Campillo o La Guindalera.

Es una transformación no solo urbanística, también sociológica, ya que el espacio tiene siempre un elevado componente simbólico e identitario. Del mismo modo, cada una de las etapas de su crecimiento responde a un contexto económico, político, social, etc.,

---

<sup>1</sup> Artículo publicado en Revista Berceo nº 164, del Instituto de Estudios Riojanos, págs. 271-288.

que también tiene sus efectos en el urbanismo, la planificación y la arquitectura. En gran medida, se produce una transformación de la dimensión simbólica de cada zona, y de lo que representaría para las distintas generaciones. Tampoco se entendería el escenario actual sin considerar aspectos como la movilidad social, el estatus, etc., como motores de las decisiones individuales y colectivas. Es decir, cómo construimos, reproducimos y nos relacionamos con nuestro espacio, social y simbólicamente.

#### LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE LOGROÑO.

El plano de Logroño en los 40 mostrará una ciudad muy consolidada. Así, el Este y el Oeste iban creciendo para acoger especialmente población procedente del éxodo rural, constituyéndose como barrios obreros. El Sur era más heterogéneo ya que conjugaba parte del ensanche, especialmente la actual calle Vara de Rey, y su entorno inmediato, con emigrantes que llegaban de los pueblos. Por su parte, el Casco Antiguo todavía no había sufrido el proceso de salida de gran parte de su población, acogiendo a logroñeses de varias generaciones. En el centro, cortando de Este a Oeste la misma, nos encontramos con las vías del ferrocarril, la actual Gran Vía.

Las siguientes décadas, las de la culminación del éxodo rural, completarán el mapa de Logroño hasta bien entrados los noventa del s XX. El traslado de la estación de ferrocarril en 1958 marcará los límites del casco urbano durante años. El terreno liberado por el ferrocarril da lugar a la Gran Vía, que pasa a ser el nuevo centro de la ciudad. Las intervenciones públicas o de instituciones privadas para viviendas modestas eligen ubicaciones de extrarradio buscando terrenos baratos y dan lugar a los nuevos barrios de las afueras, aunque de escaso tamaño (Yagüe, La Estrella, Ballesteros).

En este periodo nos encontramos con un crecimiento de la ciudad hacia el Este, Oeste, y especialmente, el Sur. Será una expansión caracterizada por un claro aprovechamiento del espacio, con calles estrechas y una serie de avenidas que vertebrarán estas zonas. Una de las características del crecimiento urbano de Logroño será la ausencia de grandes plazas y parques. No será hasta los 80 cuando se creen amplios espacios como la Plaza Primero de Mayo en el Sur, las Chiribitas en el Este y La Cometa en el Oeste.

En los 90 la ciudad está consolidada. La vía del ferrocarril constituye un límite que alcanza también dimensiones sociológicas ya que, traspasada la misma, la urbanización es escasa. Pero uno de los fenómenos más importantes de esta etapa es la degradación del Centro Histórico. El proceso de salida de población autóctona, el deterioro de sus edificios, y la llegada de colectivos excluidos socialmente, en aquel periodo de etnia gitana, convirtieron al Centro Histórico en una zona estigmatizada socialmente, que se iba degradando progresivamente. Si bien la ciudad crece de espaldas a este barrio y la mayoría de los ciudadanos, y sus descendientes, no se plantean la opción de residir en él, no obstante, en esta década, se recupera la zona como espacio de ocio, recogiendo la tradición ya presente en calles típicas como Laurel y San Juan, caracterizadas por sus bares de tapas y pinchos. Surgen proyectos de recuperación del Centro Histórico,

y se inicia el proceso de peatonalización de la calle Portales, símbolo de la ciudad.

Aparecen nuevas zonas residenciales, en Avda de Madrid, prolongación hacia el sur de la calle Vara de Rey, con un elevado número de chalets de residencias secundarias pertenecientes a las clases alta y media-alta de Logroño; algunos se mantienen en la actualidad. A partir de esta década comienzan a proliferar las urbanizaciones, y la población de clase media-alta se traslada del centro de la ciudad a la Carretera de Soria, extendiéndose hasta el municipio de Lardero.

EL PGM, todavía vigente, de 1985, redactado siguiendo la Ley de Suelo de 1976, se centra en dos problemas, el exceso de edificabilidad del planeamiento anterior, y la falta de dotaciones en suelo urbano. Fruto de estos años es la ejecución del Parque del Ebro, el complejo deportivo Las Norias, o la primera fase del conjunto de La Grajera.

## LOS ÚLTIMOS AÑOS

Hasta los 90, varias generaciones de logroñeses contaban con una cartografía de su ciudad muy identificable en el espacio y el tiempo. Su crecimiento había sido lento, pero sujeto a unos límites muy visibles: la vía del ferrocarril por el Sur y el Oeste y el río Ebro por el Norte. Además, los centros de referencia más significativos de la ciudad tampoco habían cambiado mucho: el Paseo del Espolón desde finales del XIX y la Gran Vía a partir de la 2ª ½ del s XX. Sin embargo, este mapa iba a saltar del imaginario colectivo y la ciudad se expandiría hasta límites insospechados.

La expansión de la ciudad tenía que saltar sus límites, especialmente la vía del ferrocarril. La 1ª zona que se constituyó fue el denominado *Plan San Adrián*, situado en el sur de la ciudad, entre la vía del tren y la Circunvalación. Esta última se había consolidado en los 80, confirmando a la c/ Chile como vía de entrada principal desde el Sur, sustituyendo a Vara de Rey. Esta nueva zona se caracteriza por contar con amplios parques y zonas verdes, los parques de los 80 eran de cemento, y representaban una nueva arquitectura, moderna y de calles anchas, definiendo una ciudad más espaciosa, menos densa y, en definitiva, más “amable”. La expansión hacia el sur también está marcada por la construcción del primer centro comercial de La Rioja, en 1989 (Alcampo) y la instalación de los primeros multicines en el propio Parque de San Adrián, en un proceso de cambio de modelo, la salida al extrarradio de las actividades de consumo y ocio, lo que implica el uso del vehículo y un cambio cultural basado en el modelo norteamericano.

San Adrián iba concentrando población de clase media-alta y alta, una combinación de personas que se emancipaban y de otras que se cambiaban de residencia, provenientes del centro. Dentro de todo este proceso tampoco hay que olvidar las políticas de vivienda de las diferentes administraciones, lo que llevaba a que en un mismo barrio coexistieran algunas de las viviendas más caras de la ciudad con otras de protección oficial. A medida que San Adrián se convertía en el nuevo barrio de referencia de la ciu-

dad, concentrando población proveniente del centro, de clase media-alta, coexistiendo con viviendas de protección oficial procedentes de las políticas públicas de vivienda, otras zonas experimentaban crecimientos urbanos, como Madre de Dios, coincidiendo con la recuperación de la ribera del Ebro.

Más interesante resulta el caso de Cascajos, un polígono industrial situado en el Sureste de Logroño estaba determinado por las vías del ferrocarril y la estación de tren, contando con numerosas fábricas y empresas, como por ejemplo La Estambreira, donde se elaboraban géneros de punto, que comenzó a crecer como zona residencial a medida que iba desapareciendo el polígono, pero durante muchos años convivieron ambos. Sin duda, estaba aislada de la ciudad ya que su única vía de acceso andando era un túnel peatonal bajo la vía del ferrocarril junto a la estación, y una pasarela peatonal. Ambos desaparecieron en 2012, una vez que avanzaron las obras del soterramiento del ferrocarril, actualmente en ejecución, que sin duda supondrán un punto de inflexión para la ciudad de Logroño (la primera fase se inició con el derribo de la estación en 2010; la nueva estación, con las vías ya soterradas, se puso en servicio en diciembre de 2011).

El Oeste de la ciudad también crecía en varias fases. Así, a San Adrián se uniría San Miguel, una zona caracterizada por amplios parques y zonas verdes. En el Noroeste se desarrollaba Portillejo, en torno a la Avda de Burgos y acercándose al Bº de Yagüe. De características similares, y aprovechando la ribera del Ebro, se edificó el sector de El Cubo, también con una fuerte presencia de zonas verdes, uno de los elementos centrales de estos nuevos barrios. En este caso, la continuidad con la ciudad consolidada era mayor por lo que la ruptura no era tan grande, más allá de lo que implicaba una extensión de la trama urbana.

A pesar del ascenso generalizado de los precios, la construcción era imparable. Muchas personas con vivienda en el centro que adquirían una nueva en estos barrios no se habían desprendido inicialmente de la primera, como requisito previo para acceder a una nueva. Al contrario, la mantenían para ubicarla en el mercado del alquiler o en el de la venta, pero siempre a posteriori. Este proceso también se sumó al migratorio. A partir de 2000 comienza a aumentar notablemente la población extranjera, que se instalará en barrios que iban siendo abandonados por parte de los autóctonos.

La Circunvalación, como lo había sido la vía del ferrocarril, constituía una barrera en el Sur de la ciudad. Sin embargo, nuevos sectores iban a construirse al otro lado. La Cava, Fardachón y La Guindalera han ido creciendo en menos de una década, contando con algunas de las viviendas con los precios más elevados de toda la ciudad. Al igual que el resto de zonas nuevas, también se caracterizan por sus amplias avenidas y la presencia de numerosos parques y zonas verdes.

A partir de la segunda mitad de la década de 2000 se consolidan todos estos nuevos barrios y surgen otros. En el este, Los Lirios se sitúa junto al Centro Comercial Berceo

(creado en 2003), siendo otra zona que salta la Circunvalación. En el Oeste, junto a Yagüe, Portillejo y el Parque de Los Enamorados, se levanta Valdegastea, que será una de las zonas más alejadas del centro. Finalmente, elevándose sobre otra barrera como es el río Ebro, se comienza a edificar el sector de El Campillo en el Norte. La percepción social, y en gran medida la realidad, es que son zonas, especialmente estas dos últimas, en las que hay numerosas viviendas vacías. Concretamente, en 2012 se registraban en Logroño 16.785 desocupadas, que representan el 21,6% del total de la ciudad. Igualmente, también se comenzó a urbanizar, aunque en menor medida, la zona de Madre de Dios colindante con el parque de la Ribera del Ebro, especialmente el entorno del Palacio de Congresos Riojaforum.

A la nueva ciudad había que sumar la construcción de equipamientos y edificios de interés, que sumaban un valor añadido a estas zonas y que determinarían notablemente la percepción social de las mismas. Ya hemos ido señalando algunas de ellas en las páginas anteriores, pero conviene volver sobre ellas. El primer elemento es la elevada presencia de zonas verdes y parques en todas ellas. Nos encontramos ante un nuevo modelo de ciudad que se impuso a partir de la 2ª ½ 1990 en España y del que Vitoria sería el paradigma. Amplios espacios y avenidas frente a la ciudad consolidada constreñida y “agobiada” en calles estrechas. Hay que tener en cuenta que estos nuevos barrios han recibido un importante porcentaje de población joven que han tenido hijos, por lo que son zonas que se han dotado de equipamientos también en esa dirección. El incremento de estos espacios verdes prácticamente en las dos últimas décadas ha situado a Logroño entre las ciudades españolas más destacadas en ese aspecto.

Pero también hay sus diferencias. Así, el Centro Histórico ha sido puesto en valor y se ha acometido un proceso de rehabilitación integral, con intervenciones urbanísticas articuladas a través de Planes Especiales de Reforma Interior. Ha perdido su carácter estigmatizado pero, con numerosas generaciones que han vivido de espaldas al mismo, residir en él es un salto cualitativo que no se da en tanta medida.

Frente el valor social de esta zona, en gran medida por la importancia de su Patrimonio Histórico-Artístico, su acondicionamiento, la instalación de equipamientos y edificios oficiales, etc., queda en el aire una gran parte de la ciudad. Estamos refiriéndonos a todos esos barrios surgidos a raíz del éxodo rural, que circunvalan el propio Centro Histórico y el Ensanche. Son las zonas, especialmente el Este y Oeste de la ciudad, donde se han instalado los colectivos de inmigrantes al contar con un precio de la vivienda más accesible, tanto en el mercado de venta como en el de alquiler.

Logroño puede presentarse como un ejemplo paradigmático de lo que ha ocurrido con ciudades de tamaño medio en España desde mediados de la década de 90 en materia de urbanismo, hecho que tiene sus consecuencias en todos los ámbitos de la sociedad. Y este ejemplo se puede circunscribir aún más a ciudades del interior peninsular y a capitales de Comunidad Autónoma, especialmente en el caso de comunidades uniprovinciales o de Provincia.

#### 4.8. MARCO COMPETENCIAL

Se procede al análisis de la normativa que establece las competencias que debe asumir cada Administración. Para ello, el marco normativo es el configurado por la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Como normativa autonómica, resulta imprescindible citar la Ley 1/2003, de 1 de marzo de Administración Local de La Rioja, así como la Ley 2/2015, de 23 de marzo, del Estatuto de capitalidad de la ciudad de Logroño, que regula el régimen especial de la ciudad de Logroño como capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sede de las instituciones autonómicas, en el marco de la legislación básica del Estado, del Estatuto de Autonomía de La Rioja y de la legislación sobre régimen local de La Rioja.

Dentro las competencias locales se distinguen entre propias, delegables e impropias, de conformidad a la normativa de aplicación, así como a las líneas de actuación que se concretan en esta Estrategia, la competencia para la ejecución de las acciones previstas recae sobre la Administración Local, es decir, sobre el Ayuntamiento de Logroño; sin perjuicio de que, por la materia, así como por la posible intervención en bienes de titularidad de otras Administraciones, resulte necesario la previsión de acciones de colaboración, en lo que respecta a la regeneración física y social del área de intervención.

En concreto, en la citada Ley del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Logroño, se regula el régimen de ejercicio y financiación de las competencias propias y las atribuidas, así como los ámbitos de colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma, en el marco de la correspondiente legislación estatal y autonómica. Asimismo, se concretan aspectos sectoriales relativos a las relaciones interadministrativas, enunciadas en el artículo 7, sin que se produzca alteración alguna del régimen actual de distribución de funciones o competencias previstas en la normativa sectorial. Las competencias tratadas son ordenación del territorio y urbanismo, vivienda, infraestructuras, transportes y movilidad, empleo, medioambiente, servicios sociales, educación, protección civil y extinción de incendios, cultura, telecomunicaciones y, por último, turismo.

En definitiva, a la vista del ámbito competencial señalado, el Ayuntamiento de Logroño cuenta con competencias para intervenir en todas las líneas de actuación contempladas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Integrada, contando asimismo con la estructura administrativa adecuada para implementar tales líneas de actuación.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el régimen de organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Logroño es el establecido en la legislación vigente, y, en concreto, en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, esto es, el régimen de organización de los municipios de gran población, al que Logroño se acogió en aplica-

ción del artículo 121.1.c) de la citada norma. Para ello, se aprobó *la Ley 1/2004 de 16 de febrero, del Parlamento de La Rioja, para la aplicación al Municipio de Logroño del Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población* (Boletín Oficial de La Rioja nº 24, de 19 de febrero de 2004).

#### **4.9. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES**

Pasamos ahora a analizar los documentos de planificación existentes en el Ayuntamiento de Logroño.

##### **Plan de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS**

El Ayuntamiento de Logroño, con el PMUS del periodo 2015-2023, pretende implantar formas de desplazamiento más sostenibles dentro de la ciudad, de tal manera que sean compatibles con el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente.

Este Plan tiene una vigencia de 10 años, teniendo como objetivos desde la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Logroño hasta reducir el impacto medio ambiental causado por el transporte, aumentar el ahorro energético, promover un planeamiento urbanístico sostenible pasando por conseguir una mayor funcionalidad y eficiencia económica. Todo esto, elaborado con la participación de los colectivos y ciudadanos de Logroño. El Plan tuvo su inicio en marzo de 2013, con la habilitación de una web para recoger aportaciones del colectivo y los ciudadanos. En abril y mayo, se llevaron a cabo reuniones sectoriales, para en junio poder presentar el diagnóstico a las entidades vecinales de Logroño. El 5 de septiembre, comenzó la fase de exposición y en diciembre se produjo la aprobación final del plan para su implantación a partir de enero de 2014. Siempre bajo el seguimiento y evaluación de la participación ciudadana.

El Plan se divide en 5 metas generales, como son las ligadas a los grandes problemas socioeconómicos, ambientales, energéticos, crecimiento sostenible y de eficiencia de transporte. Son desarrolladas en 6 políticas básicas, que a su vez, se desdoblán en 15 planes sostenibles, obteniendo 51 programas de actuación, con 116 medidas concretas.

##### **Ordenanza Municipal para la Accesibilidad Universal.**

El Ayuntamiento de Logroño ha considerado necesaria una ordenanza específica como instrumento que desarrolle y complemente, en el ámbito municipal, la normativa estatal en materia de accesibilidad y especialmente, las siguientes normas básicas dictadas al amparo del título competencial atribuido al Estado por el artículo 149.1.1a de la Constitución para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de su derecho:

- a. El Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones; que, por un lado, fue desarrollado por la Orden VIV/561, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, y que, por otro, contiene el mandato para la incorporación y desarrollo en el Código Técnico de la Edificación de las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas para el acceso y utilización de los edificios - esto último llevado a cabo por el Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero-;
- b. El Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

De este modo, este Ayuntamiento, consciente de los continuos cambios operados en la sociedad, y de las demandas formuladas por los distintos colectivos representativos de las personas con discapacidad, tiene la firme voluntad de hacer de Logroño una “ciudad accesible”, que disponga de las soluciones oportunas para adecuar progresivamente sus espacios urbanos, sus edificios, sus medios de transporte y sistemas de comunicación a las exigencias normativas sobre la materia, con el objetivo final de que toda la ciudadanía,- no solo quienes tengan limitadas su capacidades temporal o definitivamente-, pueda disfrutar de un entorno accesible y apto, y, a su vez, se mejore el confort y la calidad de vida de toda la población.

Como instrumento para alcanzar tales objetivos, se propone la presente Ordenanza, redactada en el ejercicio de la potestad reglamentaria atribuida a los municipios en el artículo 4 la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, en relación con los arts 2 y 25.2 a), b), d), g) y n), tras la modificación operada por la Ley 27/2012, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

## Plan de Acción de Energía Sostenible - PAES

El PAES, al que ya se ha hecho referencia en el apartado 1 del documento, es una iniciativa surgida en el año 2008 por parte de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, cuya base es la estrategia Europa 2020, en que la Unión Europea otorga todo el protagonismo a los municipios como actores principales de las acciones de gobierno contra el cambio climático. Mediante la redacción del PAES, este Ayuntamiento se ha comprometido en concreto a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en su territorio en más de un 20% para el año 2020 (106.280 t. CO<sub>2</sub>) actuando sobre el 59% de las emisiones del municipio.

Para ello, el PAES de Logroño ha elaborado:

- **Un inventario de emisiones**, que permite conocer los principales consumos energéticos y fuentes de emisión del municipio, y sirve como base para la planificación energética Municipal.
- **Un diagnóstico energético**, mediante el que se identifican los principales sectores y actividades consumidoras de energía y emisoras de gases de efecto invernadero (GEI) y se visualizan los principales ámbitos susceptibles de actuación que supongan una mayor reducción, tanto a nivel energético como de impacto sobre el cambio climático.
- **Un Plan de acción** (o estrategia de reducción), donde se recogen las acciones a implantar con el objetivo de reducir las emisiones de GEI. Para cada una de las acciones se realiza el cálculo de la reducción de las emisiones que se deriva de su implantación, la inversión aproximada, así como los agentes implicados y el calendario previsto de implementación.
- **Un Plan de participación y comunicación**. El proceso incluye una participación interna por parte del personal municipal y una participación externa abierta a la ciudadanía. Se incorporan un conjunto de propuestas para difundir el proyecto y conseguir la mayor participación posible en el proceso de elaboración del mismo.

## Plan de Infraestructuras

El Ayuntamiento de Logroño, con el Plan de Infraestructuras 2013-2025, pretende clasificar las necesidades de la ciudad según criterios de proximidad en espacio y tiempo, evitar el frecuente fracaso que supone la expansión y desarrollo de la ciudad sin tener resueltas las infraestructuras urbanas que ésta necesita y programar con un sentido temporal y económico-financiero.

Este Plan se encuentra en el proceso de ejecución. Se presentaron en un primer lugar unas 40 propuestas, que tras un proceso de selección y agrupación, fueron elegidas 25 actuaciones, descartando las otras 15 por carecer de suficiente importancia o pertenecer a otros tipos de inversión. Tiene una estimación presupuestaria de más de 58 millones de euros.

Dicho estudio está enfocado en 3 ámbitos distintos: el metropolitano comprende vías de acceso a la ciudad para los tráficos interurbano, el periférico que consta de las vías que intentan aliviar o descongestionar los tráficos internos de la ciudad, y el urbano, que trata de estudiar las actuaciones de menor escala que pretenden resolver las dificultades localizadas y las conexiones de los viales de superior rango antes analizados.

Las actuaciones propuestas están clasificadas en 3 grupos:

- Prioritarias, consideradas las más importantes.
- Adecuadas, no se consideran urgentes, pero en este periodo podrían llegar a serlo.
- Pendientes de estudios técnicos.

### Proyecto LIFE GreenTIC

El GREEN TIC, financiado por la plataforma LIFE, de la Unión Europea, cuenta con la participación de este Ayuntamiento y la Fundación San Valero como socios, y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León como coordinador.

Con 3 años de duración, el proyecto tiene como objetivo principal demostrar y cuantificar el gran potencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en el planeta (Green), tanto reduciendo su propia huella de carbono promoviendo un mejor y más inteligente uso de las TIC, como por la contribución de estas tecnologías para conseguir mejores servicios medioambientales.

Según varios estudios recientes, el uso de las TIC era responsable en 2008 de entre un 2% y 3% a las emisiones totales de gases con efecto invernadero en el planeta y ese porcentaje está aumentando continuamente desde entonces estimándose que podrá suponer un 6% en el año 2020, cifras similares al sector de la aviación a nivel mundial.

La huella de carbono de las TIC se debe fundamentalmente al consumo de energía necesario para su funcionamiento, pero también en todo su ciclo de vida, desde la fase de fabricación de equipos y dispositivos, hasta su gestión como residuos.

Por el contrario, las TIC pueden contribuir también a desarrollar servicios importantes para una mejor gestión y gobernanza medioambientales, por ejemplo en la gestión de los transportes y la energía, en los procesos industriales, o en la gestión de los edificios y las ciudades.

El proyecto LIFE pretende demostrar que es posible mejorar el impacto positivo para el medio ambiente de las TIC y reducir su huella ecológica a través de una adecuada planificación y selección de los equipos y servicios más adecuados.

En esta línea, nuestro Ayuntamiento actualmente realiza diversas acciones y programas, como las siguientes:

- Monitorización de los consumos energéticos de servidores y equipos informáticos de trabajo, para comparar y evaluar su eficiencia y justificar el cambio de equipos antiguos por otros más eficientes.
- Proyecto piloto de control y regulación del alumbrado público y de variables ambientales, con telegestión y plataforma de tratamiento de datos.
- Difusión de buenas prácticas en el uso de equipos TIC a través de boletines mensuales y manuales, que se distribuyen entre el personal municipal y la ciudadanía.
- Protocolo de compra verde para equipos informáticos.
- Divulgar el proyecto entre el sector privado y otros organismos del sector público, para formarles e informarles, y conseguir un compromiso de toda la sociedad con el uso eficiente de equipos TIC.

### Red INNPULSO

El Ayuntamiento de Logroño trabaja actualmente dentro de la plataforma RED INNPULSO, cuyo objetivo es reconocer e impulsar las actuaciones que en materia de Ciencia e Innovación realizan las Administraciones Locales, para propiciar la colaboración entre las mismas, mejorar su potencial innovador y servir de modelo a otros Ayuntamientos y contribuir al cambio del modelo productivo hacia un modelo sostenible a nivel económico y social.

Actualmente, un total de 56 ciudades españolas de diverso tamaño están integradas dentro de esta plataforma. Entre las ventajas de pertenecer a la RED INNPULSO se encuentran:

- Fomento e impulso de proyectos colaborativos entre los municipios que se integran en la Red.
- Promoción Internacional de las Ciudades de la Ciencia y la Innovación en eventos internacionales relacionados con I+D+i.
- Consideración preferente de estas ciudades para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas de titularidad o participación estatal y priorización de estas ciudades como lugares preferentes, congresos y seminarios de los organismos públicos de investigación.

### Red Española de Ciudades por el Clima

Logroño participa actualmente en la Red Española de Ciudades por el Clima, que es la sección de la FEMP encargada de impulsar políticas de lucha contra el cambio climático entre los ayuntamientos del país.

Surge en el año 2005, por la necesidad detectada entre los ayuntamientos de coordinarse en la lucha contra el cambio climático y los efectos que de éste se derivan, que

umenta la vulnerabilidad de sus localidades y afecta directamente a la población.

El trabajo de la red se centra en la consecución de estos objetivos:

- Aportar soluciones y medidas que puedan implantar los ayuntamientos para frenar el cambio climático y sus efectos, trabajando también en la adaptación.
- Dar apoyo técnico a los gobiernos locales para que alcancen sus objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promocionar las actuaciones en cambio climático de los gobiernos locales.
- Colaborar en proyectos conjuntos con los municipios.
- Actuar como foro de intercambio de experiencias.
- Desarrollar acciones de información y sensibilización.

### Logroño Smart City

Logroño ocupa la vicepresidencia primera de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) y cuenta con un elenco de proyectos interesantes enfocados a hacer del municipio una Smart City mediante la reestructuración de los servicios en muchas de sus áreas de gobierno. El planteamiento concreto del Ayuntamiento de Logroño consiste en gestionar de manera integral las diferentes redes de telecomunicaciones municipales para dar alcance a los nuevos proyectos tecnológicos disminuyendo así la inversión y haciendo una gestión más eficiente de las redes disponibles.

La innovación tecnológica se convierte mediante este Plan en un punto importante de apoyo, dotando a la ciudad de inteligencia a través del despliegue de infraestructuras de comunicación.

El Ayuntamiento ha compilado en un documento llamado “SmartCity Logroño” una serie de actuaciones dirigidas a conseguir los objetivos mencionados, agrupándolas en 5 grandes bloques: (1) el ciclo del agua, donde se abordan los temas de abastecimiento, consumo, saneamiento y depuración, (2) la calidad del aire, concretada en las mediciones de calidad y en los PAES y PMUS, (3) la energía, que hace especial hincapié en las energías renovables (hidroeléctrica, geotérmica, biomasa y solar), (4) la limpieza y los residuos y (5) los proyectos de innovación tecnológica, que concentra actuaciones relacionadas con la telegestión del alumbrado público, la transmisión de datos por la red eléctrica y los sistemas de riego inteligente.

Muchos de estas actuaciones recogen proyectos que ya están en marcha o que incluso ya están finalizados, aunque también se encuentran otros en cartera o que están pendientes de despegar, y que son analizados en el siguiente apartado.

Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012-2016

Este Plan define los compromisos de actuación en materia de igualdad para el periodo 2012-2016, resultado de un trabajo conjunto, reflexivo y participativo de todas las áreas municipales.

Se ha denominado Plan Estratégico porque es el instrumento que articula, para los próximos cuatro años, las grandes líneas de actuación con las que la ciudad de Logroño trabajará para la consecución de la igualdad de oportunidades y la eliminación de las diferencias existentes por razón de género.

El Primer Plan para la Igualdad de Oportunidades en Logroño incorpora una novedad en la gestión de las políticas de igualdad en el municipio, el Enfoque Integrado de Género, ya que por primera vez se asume el compromiso de romper las barreras estructurales, haciendo que la dimensión de igualdad de género esté presente en todas las políticas del Ayuntamiento de Logroño, a todos los niveles, en todas las etapas y por todos los agentes con implicación en las mismas.

La Delegación de la Mujer asumirá el impulso del Plan Estratégico, de la mano de agentes sociales, organizaciones de mujeres y de la población en general, generando una red de esfuerzos conjuntos en la dirección de la ruptura de desigualdades para disfrutar de una sociedad cohesionada.

El Plan se divide en 4 ejes, 3 estratégicos y 1 transversal, que se desarrollan por medio de 4 objetivos generales por cada eje, que marcan los fines a lograr, 8 objetivos operativos y 45 medidas, que en su implantación darán lugar a un número muy superior de acciones concretas.

- EJE 1: Empleabilidad, formación y emprendimiento de mujeres. Pretende impulsar la inserción laboral y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, a través del empoderamiento y mejora de la empleabilidad para el acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado de trabajo.
- Eje 2: Participación de las mujeres en la vida de la ciudad. Persigue promover la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la participación y toma de decisiones de las mujeres en diferentes esferas de la vida de la ciudad de Logroño.
- Eje 3: Violencia de género. Tiene como finalidad prevenir y garantizar la atención integral a las víctimas de violencia de género y apoyo a menores.
- Eje 4: Igualdad en la gestión del Ayuntamiento de Logroño. Desde este eje se implantará progresivamente el Enfoque Integrado de Género en la aplicación de los procedimientos de trabajo y estructuras en el Ayuntamiento de Logroño.

## Plan de Infancia y Adolescencia

Tiene como objetivo principal atender las necesidades y realidades de los menores que

viven en Logroño, traduciendo en políticas de proximidad el conjunto de derechos recogidos en la Convención de la ONU de 1989 y optimizando aquellas actuaciones municipales que se dirigen a mejorar su calidad de vida, la promoción de un desarrollo evolutivo adecuado y, la participación e integración progresiva en la sociedad como ciudadanía de pleno derecho. Entre otros objetivos pretende:

- Potenciar la sensibilización social para con la infancia y la adolescencia.
- Hacer de Logroño un espacio socioeducativo potente, un entorno seguro como garantía del pleno desarrollo personal de los niños, y de la vinculación de estos a procesos y valores humanos y democráticos.
- Actuando de forma específica con el objetivo de prevenir, atender y superar las situaciones de infancia y adolescencia en riesgo.
- Atender con flexibilidad y capacidad de respuesta diligente a las necesidades de los menores de 18 años con especial atención a las nuevas realidades: estructuras familiares diversas, procesos migratorios, impacto de las nuevas tecnologías, nuevas demandas de ocio, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, nuevos modelos de configuración urbana, nuevas adicciones, visibilización de la violencia familiar y entre iguales, nuevas demandas en educación de valores.
- Gestionar eficazmente los recursos desde una perspectiva económica y sobre todo social, a través de una planificación integral y adecuada a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Se han diseñado una serie de acciones y agrupado en 5 grandes áreas de intervención:

1. Ciudad y Medio Ambiente: diseñar y adaptar la ciudad para que ayude a los niños en su adecuado crecimiento, apoyando su autonomía en la misma, reduciendo riesgos, atendiendo a sus necesidades y por tanto apoyando una mayor calidad de vida.
2. Tiempo Libre, Cultura y Deporte: dirigir las políticas municipales a fomentar la creatividad, el aprendizaje a través del ocio y tiempo libre más cercanos, así como la consideración de la práctica deportiva como una herramienta básica de integración social.
3. Familia, Prevención y Salud: avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños y facilitar la conciliación de la vida familiar, apoyando la corresponsabilidad en los usos del tiempo tanto en el tiempo libre como en el apartado laboral.
4. Derechos, Educación y Calidad de vida: educación y formación que garantice no sólo el acceso universal a la misma, sino también recibir una educación de calidad que minimice los casos de fracaso escolar. Formar para construir la autonomía de los niños y participar de forma satisfactoria en la sociedad, desarrollando herramientas inclusivas y adaptaciones precisas.
5. Sociedad, Participación y Solidaridad: el principio de participación plantea que todos los niños y niñas tienen derecho a asumir un papel activo y prota-

gonista en su entorno, y a medida que se desarrollan sus capacidades que estén en condiciones de formarse un juicio propio y expresar su opinión libremente en todos aquellos asuntos que les afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones en función de la edad y madurez, así como ofrecerles oportunidades de participación en la sociedad. Esta participación debe hacerse patente tanto en la familia, municipio, órganos de representación académica, asociaciones, etc. como en la elaboración y formulación de propuestas para el Plan objeto de estudio

### Plan Municipal de Integración para las Personas con Discapacidad

Este Ayuntamiento viene elaborando en los últimos años un Plan Municipal de Integración para las Personas con Discapacidad. Este IV Plan nace con un enfoque plurianual pues se pretende que tenga una vigencia de 4 años, hasta el año 2018. Se concretará en programas anuales de actuación en los que se priorizarán las actuaciones que se consideren más apropiadas.

El Plan se estructura en 8 áreas, que incluye en cada una de ellas objetivos generales y específicos. Se prevé que la consecución de estos objetivos se materialice a través de medidas o actuaciones, todas ellas generadas como respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana, que permitan reconocer su realización efectiva e impacto. Las áreas de actuación son las siguientes: Información y sensibilización, Formación, Servicios Sociales-Salud, Participación, Inclusión laboral, Accesibilidad Universal, Ocio, cultura y deporte y Vivienda.

El organismo encargado del seguimiento y la evaluación del Plan será el Consejo Municipal de la Discapacidad, que es el órgano cuya finalidad será canalizar la participación de las personas con discapacidad y sus familias, a través de las entidades que les representan en la vida local del Ayuntamiento. En concreto, la evaluación se realizará a través de la Comisión Permanente, la cual se apoyará en una Comisión Técnica integrada por profesionales de las distintas asociaciones del sector de discapacidad, pertenecientes al CERMI La Rioja y del Ayuntamiento, que se realizará desde manera anual en correlación con los programas anuales.

## Plan de Inclusión Social (2015-2018)

Mediante el presente Plan el Ayuntamiento de Logroño continúa con la lucha contra la pobreza y exclusión social iniciada desde la misma creación de los servicios sociales municipales en 1985, y cuya coordinación con el tercer sector, es llevada a cabo a través de la Mesa contra la pobreza desde 2006.

Nace con el propósito de responder a las necesidades que tienen las personas residentes en Logroño, focalizando su acción sobre aquellos grupos de población que se encuentran situados en la pobreza y en la exclusión social.

El objetivo es conseguir una sociedad más cohesionada, en la que las diferencias entre las personas se sitúen en el ámbito de la equidad y la solidaridad, lo que debe traducirse en el diseño de políticas estratégicas y medidas sociales.

## Plan Director de La Villanueva

El barrio de la Villanueva se llama así porque se articula mediante su arteria principal, la actual calle José Rodríguez Paterna, que, entre el s. XV y el siglo XIX fue conocida precisamente como calle de la Villanueva.

El barrio comprende desde la mencionada c/ Rodríguez Paterna por el Oeste, hasta la Avda de Navarra por el Este y desde el Muro de Cervantes por el Sur, hasta la Avda de Viana por el Norte. En su interior existen siete calles conocidas popularmente como la “judería”.

Este plan fue redactado por los Arquitectos Álvaro Siza Vieira y Juan Miguel Hernández León, inicialmente en 2008, y posteriormente, actualizado y ampliado en 2012. Se trata de un documento elaborado por expertos externos que recomiendan acciones concretas para lograr un objetivo genérico de recuperación de una zona, en este caso barrio de la Villanueva y su entorno. Las propuestas se hacen desde distintos aspectos (planeamiento, tráfico, dotaciones...) y se estructuran en 4 ámbitos:

1. Barrio de la Villanueva
2. Entorno de la cabecera de San Bartolomé.
3. Ámbito de Avenida de Navarra, con aparcamiento subterráneo.
4. Ámbito de Plaza del Coso, con equipamiento para dotación sanitaria.

Conforme a su carácter, el Plan Director de La Villanueva no tiene alcance de los documentos de planeamiento urbanístico, sino que sirve de base para su posterior desarrollo, por el Ayuntamiento de Logroño, mediante la figura de planeamiento correspondiente.

## 4.10. RIESGOS

Los riesgos que pueden encontrarse y sus respectivas medidas preventivas son:

1. **Obstáculos de carácter normativo:** como se contempla en las propias líneas de actuación del documento estratégico, una de las principales actuaciones a abordar será la redacción de los correspondientes instrumentos de ordenación (modificaciones de PGM, estudios de detalle...) que den amparo a las actuaciones contenidas en las mismas.
2. **Recursos humanos y capacidad administrativa:** como recoge la propuesta organizativa de este Ayuntamiento para la elaboración y seguimiento de la estrategia, y su implementación, será necesario la licitación de un proceso de contratación de asistencia técnica para la captación de fondos europeos.
3. **Posibles dificultades técnicas para la implementación de la estrategia por su circunscripción a una delimitación integrada en el Centro Histórico:** las propias características morfológicas del centro histórico, pueden plantear problemas en su implementación, por el posible descubrimiento de restos arqueológicos, que pudieran plantear dificultades en la ubicación, por ejemplo, del aparcamiento subterráneo, o de las posibles intervenciones en las edificaciones del ámbito delimitado. Para hacer frente a estas posibles dificultades, este Ayuntamiento cuenta con una oficina, la de Rehabilitación del Centro Histórico, que facilita la aplicación de las medidas técnicas necesarias; y además la propia propuesta hace mención a posibles líneas alternativas, ante la aparición de dichos yacimientos arqueológicos.
4. **Riesgo económico-financiero:** posible falta de solvencia económica debido a la difícil coyuntura económica y posible desajuste en la previsión de costes por la diversidad de las Propuestas de Actuación incluidas en el presente documento.

## 4.11. I+D+I

El marco de referencia más cercano a Logroño en materia de innovación es la Estrategia Riojana de I+D+i 2020. Está coordinada con las políticas de ámbito europeo y nacional y, especialmente, con el Plan Estratégico La Rioja 2020 y señala cinco líneas estratégicas de innovación:

1. I+D+I para la competitividad de la pyme.
2. Mercado sostenible de I+D+i.
3. Innovación colaborativa.
4. Retos sociales del espacio europeo de I+D+i.
5. Sociedad innovadora.

Este Ayuntamiento, elaboró recientemente el Plan de Innovación de la Ciudad de Logroño (PIL) 2016-2020, cuyo objetivo fundamental es mejorar los servicios municipales e incrementar el carácter innovador del conjunto de la sociedad como instrumento clave para mejorar la calidad de vida de los logroñeses, promoviendo el desarrollo social y económico de la ciudad.

El PIL integra, coordina y alinea las actuaciones con que Logroño va a impulsar la innovación en los próximos años; concretando los recursos necesarios para una acción constante, sostenida y eficaz; impulsando la cooperación con todas las administraciones públicas, en particular con el Gobierno de La Rioja; y promoviendo redes con agentes económicos y sociales, con asociaciones, administraciones y con la universidad.

Supone un hito en la apuesta innovadora de la ciudad por su contenido pionero y por su capacidad transformadora, estando en coordinación con otros proyectos ya en marcha como son la Estrategia Riojana de I+D+i 2020 y el Programa Marco Horizonte 2020.

El carácter innovador del PIL se manifiesta desde su origen, desde la metodología de su elaboración en la que han participado más de 250 personas, bajo la coordinación del grupo de investigación FEDRA de la Universidad de La Rioja.

De ahí se deriva otra de sus principales características, su cercanía a las necesidades de los ciudadanos. Es muy pragmático; identifica 7 líneas estratégicas que se despliegan en 28 planes de actuación y 104 planes de trabajo priorizados y programados en términos de eficacia, eficiencia y oportunidad. Dentro de esta programación, se han priorizado 40 de los planes de trabajo y de ellos, 10 para comenzar a implantarlos en 2017 y completarlos en 2020 a razón de una decena por anualidad.

Las 7 líneas estratégicas del PIL se relacionan estrechamente con las 5 líneas estratégicas de la estrategia riojana tanto desde el punto de vista conceptual como desde el punto de vista más concreto del contenido que se desarrolla en los planes de actuación (ver cuadro resumen de la relación entre el PIL 2016-2020 y Estrategia Riojana de I+D+i a nivel de líneas estratégicas al término de este capítulo). A continuación se establece una lista detallada con las líneas relacionadas en el plan municipal y la estrategia regional de innovación:

1. **La Línea 1. Administración innovadora:** contiene hasta 15 planes de actuación que aportan a todas las líneas de la estrategia riojana y muy especialmente a la promoción de una sociedad innovadora.
2. **La Línea 2. Ciudad sostenible y eficiente:** contribuye especialmente a los retos sociales del Espacio Europeo de I+D+i y a la sociedad innovadora con un conjunto de 9 planes de actuación concretos.
3. **La Línea 3. Ciudad amable:** se relaciona más directamente con la creación de un mercado sostenible de I+D+i y con los retos sociales europeos a través de 4 planes de actuación.

4. **La Línea 4. Relación con el ciudadano:** se relaciona también con casi todas las líneas de la estrategia regional por medio de 8 planes de actuación concretos y especialmente con la creación de la sociedad innovadora.
5. **La Línea 5. Ciudadanos innovadores:** tienen una indiscutible relación con la línea correspondiente de la estrategia regional relativa a la sociedad innovadora con dos planes de actuación en común.
6. **La Línea 6. Redes colaborativas:** también aporta significativamente a la totalidad de las líneas de la estrategia con hasta 20 planes de actuación destacando especialmente su aportación a los retos sociales del Espacio Europeo de I+D+i.
7. **La Línea 7. Innovación para el desarrollo económico:** está muy relacionada con las líneas de la estrategia regional de I+D+i centradas en la competitividad de las pymes, el mercado sostenible de I+D+i y la sociedad innovadora con hasta 14 planes de actuación relacionados.

## 5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA.

En este punto del documento estratégico se recoge un diagnóstico DAFO

### 5.1. DEBILIDADES

- D1 Alta tasa de desempleo.
- D2 Falta de cultura de convivencia
- D3 Centro Histórico: Falta de dinamismo social, comercial, arquitectónico, etc...
- D4 Inadecuada estructuración de los espacios de movilidad: peatones, bicicletas y coches.
- D5 Población: Envejecimiento de la población local, población inmigrante no integrada y en situación precaria tras la crisis.
- D6 Elevado porcentaje de parque edificado poco eficiente energéticamente y escasamente acondicionado en materia de accesibilidad universal.
- D7 Áreas urbanas deterioradas o en declive físico y social con rentas por debajo de la media; equipamientos urbanos, tejido comercial etc... deficientes.
- D8 Excesiva demanda de aparcamiento en determinadas zonas de la ciudad.
- D9 Problemas en el uso de la carga y descarga.
- D10 Discontinuidades en la red de itinerarios peatonales y ciclistas.
- D11 Excesiva dependencia de la oferta comercial de grandes superficies.
- D12 Cultura conservadora en la contratación de tecnología.
- D13 Ausencia de medidas de eficiencia energética en las instalaciones públicas, alumbrado público etc...
- D14 Elevada cantidad de viviendas vacías.

### 5.2. AMENAZAS

- A1 Crisis: pérdida de puestos de trabajo y aumento de personas en riesgo de exclusión social. Pérdida del poder adquisitivo. Caída del pequeño comercio. Pérdida de ingresos de las administraciones que dificulta el mantenimiento de los servicios públicos.
- A2 Valores: Desmotivación de los jóvenes, no tienen vías para desarrollar sus inquietudes.
- A3 Población: Envejecimiento demográfico. Falta de convivencia intercultural, que puede derivar en conflictos sociales y en la generación de fronteras urbanas.
- A4 Riesgo de abandono del casco urbano consolidado.
- A5 Brecha digital entre edades y culturas: aislamiento por desconocimiento de las nuevas tecnologías.
- A6 No apostar por energías más eficientes y baratas. Riesgo de cambio tecnológico, que exige rápida respuesta y adaptación a la innovación.

- A7 Brecha digital relacionada con el pequeño comercio (más compras por internet).
- A8 Aumento de la segregación funcional y social, que puede derivar en degradación de los barrios antiguos.
- A9 Cambio climático.

### 5.3. FORTALEZAS

- F1 Tamaño actual y dimensión en habitantes, escala humana, generosa y participativa, cultura de calle, gusto por callejear. Espacio público vivo. Buena calidad de vida y riqueza. Ciudad segura y tranquilidad en muchos de sus barrios.
- F2 Servicios dotacionales públicos de calidad, variados, muy utilizados y de fácil acceso: sanidad, educación, ocio, cultura, Teatro Bretón, Ateneo, Salas de Exposiciones, Casa de las Ciencias, Museo de la Rioja, Bibliotecas etc...
- F3 Camino de Santiago como atractivo cultural y turístico.
- F4 Amplia oferta comercial de calidad.
- F5 Sensibilidad ambiental y de fácil colaboración.
- F6 Oferta gastronómica y turística de calidad.
- F7 Universidades en La Rioja: Oferta formativa razonable de las universidades (UR, UNIR UNED). Investigación y desarrollo, cultura de conexión entre UR y el sector alimentario. Centros Tecnológicos. Apostar por sectores: Fundación Dialnet, espacio natural.
- F8 Iniciativa privada con interés en el desarrollo de proyectos tecnológicos: Presencia de PYMES con contenido tecnológico e innovador. Empresas tractoras de Internet en Logroño.
- F9 Localización geográfica en el Eje del Ebro.
- F10 Capital de Comunidad Autónoma pequeña, con muchas competencias, fácil de gobernar. Cercanía en las medidas legislativas.
- F11 Limpieza viaria de calidad y red de puntos limpios aceptados por los ciudadanos.
- F12 Ciudad con alta calidad del aire.
- F13 Centralidad de los servicios ubicados en el edificio del Ayuntamiento (accesibilidad).
- F14 Red de autobuses urbanos, amplia cobertura.
- F15 Elevada movilidad peatonal en relación con otras ciudades.
- F16 Itinerarios peatonales que cumplen la normativa de accesibilidad.
- F17 Wifi extendida por la ciudad.

## 5.4. OPORTUNIDADES

- 01 Nuevos campos industriales en sostenibilidad y competitividad, I+D+i y nuevas tecnologías. Nuevo modelo económico no dependiente de nueva construcción. Disminución de la dependencia de la construcción.
- 02 Recuperación y puesta en valor de la ciudad consolidada.
- 03 Nuevo modelo de movilidad: Transporte público sostenible, bicicleta.
- 04 Cultura de alquiler de viviendas. Gran oferta de vivienda que puede frenar la fuga de los jóvenes. Centro Histórico y ciudad consolidada: cultura de rehabilitación frente a primera construcción.
- 05 Buena situación geográfica, corredor del Ebro, proximidad con CCAA con potencial económico.
- 06 La inmigración nos enriquece cultural, económica y demográficamente como tamaño de ciudad.
- 07 Ciudad con potencial de crecimiento turístico gastronómico y enológico muy favorecido por las redes sociales.

## 6. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN: LA VILLANUEVA

En los apartados anteriores de este documento se ha presentado una radiografía de la situación que ofrece actualmente la Ciudad de Logroño. Se han descrito los datos objetivos de sus diferentes variables de índole físico, ambiental, energético, económico, demográfico; factores que a la suma son los que condicionan su desarrollo urbanístico; aspectos urbanos que indivisiblemente son causa y consecuencia de su situación social, tanto en lo que ahora es para su futuro como antaño lo fue a lo largo de su historia.

Logroño, como todo núcleo urbano poblado, es consecuencia directa de su población, pues en base a su situación, sus circunstancias y sus intereses se toman las decisiones que determinan su evolución. En la estructura organizativa actual corresponde a los Ayuntamientos la toma de decisiones y la gobernanza; y tal y como haya sido gestionada en diferentes periodos, ha sido la que ha actuado con mayor o menor acierto en el reparto equitativo de las cargas y de los beneficios entre sus ciudadanos. La democratización de las estructuras sociales ha permitido desarrollar notablemente el asociacionismo vecinal incrementando progresivamente la representación y la participación ciudadana en la toma de decisiones dentro de los estamentos del gobierno municipal.

En las últimas décadas hemos podido comprobar cómo todos los núcleos de población españoles, sin excepción, se han transformado de modo espectacular. Transformaciones cuyos objetivos principales han ido dirigidos a procurar el bienestar general de sus habitantes: desarrollando redes de servicios urbanos de calidad, implantando unas dotaciones acordes a su población, disponiendo nuevos edificios para los equipamientos públicos, dignificando las condiciones de habitabilidad de su parque residencial, mejorando cuantitativamente la racionalización de los espacios públicos, urbanizándolos adecuadamente y un largo etcétera de actuaciones que han mejorado las condiciones físicas del término municipal en acomodo de los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades económicas que sustentan su existencia y, fundamentalmente, para hacer más saludable, cómoda y confortable la vida de sus ciudadanos.

Logroño no ha sido una metrópoli ajena a esta transformación. En estas décadas pasadas su núcleo urbano se ha modernizado en todos los sentidos, pero además de los avances comentados anteriormente también ha desarrollado programas ajustados a sus necesidades y a sus circunstancias particulares:

- Logroño fue una de las primeras ciudades españolas en prestar atención a sus preexistencias históricas y en tomar acciones decididas en favor de recuperar los valores de su Patrimonio Cultural. En 1979 contaba con un documento técnico específico, Plan Especial de Ordenación del Centro Histórico de Logroño, elaborado por un equipo multidisciplinar, que contenía un riguroso estudio arquitectónico y un profundo análisis social, siendo reconocido con un Premio Nacional por su valiosa aportación urbanística. Las directrices generales de dicho documento son la base de un

capítulo específico de la normativa urbanística del Plan General Municipal vigente en la actualidad, cuyo objeto es la protección de los elementos de interés histórico arquitectónico presentes en edificios del término municipal.

- Los ríos Iregua y Ebro han sido integrados en el núcleo urbano reconvirtiendo sus riberas en parques urbanos, actualmente muy disfrutados. Simultáneamente sus parques y jardines fueron estructurando una red de recorridos verdes que conectan el centro de la ciudad con el parque de la Grajera situado en la periferia, a través del Parque de San Miguel y el barrio de El Arco. Actuaciones que configuran en realidad una efectiva conexión del campo y la ciudad.
- La amable topografía de la ciudad facilitó la creación de una buenas redes de comunicación urbana, los servicios públicos de transporte, la comodidad de los desplazamientos peatonales, la apropiada planificación de recintos adecuados para la implantación de los establecimientos de negocio privados, principalmente pequeño comercio, la red de asociaciones creada y su grado de participación en la elaboración de programas de actuación. Aspectos urbanos valorados muy positivamente en 1997 recibiendo del Estado el reconocimiento de ser la Mejor Ciudad Comercial de España. El sector servicios garantizaba un futuro prometedor en la capital de la Comunidad Autónoma y su influencia se irradiaba a las CCAA vecinas.
- La integración del ferrocarril, con un Plan Especial del 2002, que se diseñó para suprimir la barrera física que representa para el desarrollo urbano. Se complementa con una nueva Estación de Autobuses lo que en el futuro supone poner a disposición de los usuarios una auténtica estación intermodal que agrupe los transportes públicos, centralizado los flujos de transporte de personas a nivel territorial.
- La potenciación del Camino de Santiago creó nuevas inquietudes, despertando el interés de los visitantes por la ciudad. En los 90 se rehabilitó integralmente un inmueble del Centro Histórico para disponer de un Albergue de Peregrinos Municipal; edificio que pronto se convirtió en un referente de parada obligada. Mientras la ciudad se preparaba para mostrar los valores culturales contenidos en su Centro Histórico, y en poco tiempo la cultura del vino de “Denominación de Origen Rioja” y la gastronomía se convirtieron también en un nuevo eje vertebrador de nuevas rutas turísticas de la ciudad, como pone de manifiesto la distinción recibida de primera Capital Española de la Gastronomía, en el 2012.
- Su tamaño contenido y su facilidad en las comunicaciones posibilita una fácil conciliación entre la vida laboral y familiar. Añadido a ello, la distribución de sus equipamientos deportivos alcanza a todos los barrios, estando muy próximos a la residencia de los ciudadanos, facultando amplias posibilidades de desarrollar una vida más saludable, y entre otros este fue uno de los aspectos principales por los que en el 2014 fue seleccionada como Ciudad Europea del Deporte.

Podríamos seguir enumerando las virtudes y los éxitos alcanzados por la Ciudad de Logroño en estas últimas décadas, principalmente en el ámbito de la accesibilidad, Premio Reina Sofía, reconocimiento de carácter europeo; pero también diremos que sin duda ello ha sido posible gracias a su espíritu inquieto y a su siempre presente ambición de mejorar, lo cual solo puede conseguirse realizando un estudio honesto e independiente en el que se valoren sus debilidades y sus amenazas, sabiendo sacar partido de sus fortalezas para explotar convenientemente las oportunidades que ofrece en cada momento.

El camino seguido por Logroño ha sido en estos aspectos siempre coherente y en todas sus acciones, aunque en momentos estén focalizadas en actuaciones puntuales, siempre en ellas ha prevalecido el interés general de la Ciudad y siendo así también el de todos sus ciudadanos. Tal es así desde hace ya varios años el Ayuntamiento de Logroño ha prestado un especial interés en potenciar la participación ciudadana en su toma de decisiones, siendo ejemplar el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural implantado en el barrio de San José-Madre de Dios. Con el Proyecto ICI se ha adquirido una amplia experiencia en la creación de Espacios Técnicos de Relación y Espacios de Encuentro Urbano, y a partir de este trabajo colectivo obtener una Evaluación Comunitaria veraz, recogiendo las aportaciones de los colectivos afectados. Este proyecto se ha convertido en un auténtico plan de convivencia intercultural y de creación de ambientes participativos de los ciudadanos, cuya experiencia permite irradiar su modelo a cualquiera otra actuación urbana.

#### DEFINICIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL

El área urbana para llevar a cabo esta propuesta municipal es toda la ciudad de Logroño, aunque la actuación tiene un enfoque puntual, su repercusión coincide con la totalidad del término municipal.

En el apartado anterior se ha presentado una relación genérica de diversos logros obtenidos en décadas anteriores a partir de diferentes actuaciones municipales con objetivos temáticos diferentes pero que fueron realizadas coordinadamente para obtener mejoras comunitarias en beneficio de toda la ciudad.

Los beneficios obtenidos han sido notables, pero si pormenorizamos su análisis manzana por manzana observamos que aún permanecen bolsas de tejido urbano “simplemente hilvanadas” pendientes de atención para recibir un “cosido definitivo” ante de poder certificar que la actuación está completamente finalizada.

El Ayuntamiento de Logroño al dimensionar su Programa EDUSI lo hace equilibradamente a la financiación prevista para La Rioja, desarrollando un programa de actuaciones concentradas en un marco muy limitado que, ante la apariencia de ser una actuación puntual, sin embargo representa la conclusión de múltiples trabajos muy diversificados desarrollados a lo largo del tiempo, cuyos beneficios tendrán una repercusión directa en la totalidad del término Municipal.

Desde su periferia territorial confluyen en el Camino de Santiago los flujos de tránsitos que históricamente conectan por el norte el territorio rústico con el urbano y, cruzando el Puente de Piedra, se adentran a la Ciudad accediendo directamente al Centro Histórico. Al Norte se sitúa la barrera geográfica del río Ebro, que delimita el Centro Histórico, al sur el ensanche y las nuevas urbanizaciones. Así el Centro Histórico es el filtro de las comunicaciones Norte-Sur de la ciudad, comunicaciones tan esenciales que en su día dieron lugar a una importante transformación abriendo calles que permitiesen el flujo de circulaciones y que hoy son las vías de relación del centro urbano con el parque del Ebro. Pero además el Centro Histórico de la ciudad también es filtro de las comunicaciones Este y Oeste de la ciudad, y que, aunque inevitablemente le hayan quitado protagonismo las nuevas vías más adecuadas para la circulación del tráfico rodado, en nada ha perdido su importancia el tránsito peatonal en la c/ Portales, más bien al contrario.

La potenciación de estos flujos circulatorios y la divulgación de los valores del Patrimonio Cultural contenido en el Centro Histórico son factores fundamentales para determinar que los beneficiarios del Programa EDUSI son la totalidad de los 150.000 habitantes de la ciudad; por lo que tendrá una repercusión positiva de efectos notables para la Ciudad, constituyéndose el término municipal en **área funcional** del conjunto de las actuaciones propuestas.

#### DEFINICIÓN ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN

Realizando un zoom urbano se ha detectado un ámbito rodeado de múltiples actuaciones municipales, muy próximas y de resultados muy positivos, pero sin embargo dichas actuaciones no han tenido influencia alguna sobre este recinto, permaneciendo a modo de isla ajena a lo que acontece a su alrededor. La urbanización de los espacios públicos de este recinto está obsoleta, su red viaria no es funcional, se utiliza con cierta arbitrariedad y acoge usos inapropiados. La población actual se ubica mayoritariamente en los edificios de su perímetro. En su interior existe un alto índice de solares sin edificar y los pocos inmuebles habitados están mal conservados, ofrecen una imagen degradada y están densamente ocupados por personas menos favorecidas en una evidente situación de riesgo de exclusión social. Este ámbito urbano es el reconocido con la denominación de Barrio de la Villanueva.

Físicamente corresponde al entorno situado al Este del Centro Histórico, delimitado por el Muro de Cervantes, Avda de Navarra y Avda de Viana, configurando una geometría asimilable a un rectángulo. La c/ Rodríguez Paterna, que cierra dicho polígono virtual, es el eje vertebrador de las comunicaciones Norte-Sur del barrio y es el soporte viario a partir del cual se crearon siete calles que a modo de peine articulaban las comunicaciones en época medieval y que finalizaban en su encuentro con las murallas. Operaciones de transformación urbana modernas dieron lugar a que las Calles los Yeros, la Brava, Hospital Viejo, el Horno, los Baños, San Roque y San Gil dispusieran de salida al Este, abriéndose a Avda de Navarra. Conforme a esta evolución hoy en día presenta una morfología de manzanas alargadas, de superficie muy similar, densamente ocupadas por edificación con parcelas de dimensiones reducidas. Manzanas en las que solo se disponen dos aperturas en sentido Norte-Sur, la Travesía de San Roque y la c/ Ochavo, está última de escasamente un metro de anchura.

La intervención y el análisis urbano de este recinto ha recibido anteriormente el interés municipal y cuenta con un documento de planificación, el PLAN DIRECTOR DE LA VILLANUEVA, contando con un trabajo de análisis previo y de participación ciudadana apropiado para que el Barrio de La Villanueva se constituya en el ámbito de actuación de esta Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. La elaboración de propuestas eficaces para la consecución de determinados objetivos específicos, gestionados adecuadamente y programados con unos conductos adecuados de participación ciudadana, permitirán garantizar la inclusión social, su revitalización económica y la potenciación de la explotación de todos sus recursos turísticos en favor de la colectividad; fundamento que garantiza que la actuación representa un beneficio colectivo.

## EVOLUCIÓN DE LA VILLANUEVA

Los estudios históricos existentes poco pueden decirnos de modo cierto, de cómo se produjeron los primeros asentamientos en esta zona de la ciudad, pero cabe suponer que las primeras construcciones con un cierto carácter de permanencia habitacional lo fueron a partir de algunos asentamientos provisionales generados extramuros de la ciudad para evadir la presión fiscal, que siendo inicialmente efímeras fueron poco a poco tomando mayor peso y consistencia.

Se tiene documentado que su estructura urbana, germen original de su estado actual procede de una actuación de ampliación urbana, que dispuso de cerco propio de cerramiento, o incluso queda por comprobar si llegó a tener entidad de muralla defensiva. Puede incluso que fuese un crecimiento realizado en diversas fases constructivas. Las excavaciones arqueológicas propuestas pueden ofrecernos datos que permitan una reconstrucción científica de la historia de este ámbito urbano.

La ocupación de este recinto por edificación no difería mucho respecto al modo en que se realizaba en el resto del Centro Histórico, resultado de las necesidades y medios de la época: parcelario generalmente estrecho y profundo, con menos fondo en la Villanueva que en el resto del Centro Histórico, pues aun disponiendo de manzanas alarga-

das que se prolongan de Este a Oeste, estas manzanas son de menor fondo y por tanto así mismo también sus parcelas. La construcción principal se realizaba ajustada a la alineación de la calle y tras la edificación se disponía de un patio, generalmente destinado a un huerto de autoconsumo. Por lo habitual los edificios acogían la residencia de una sola familia, entendiéndola en sentido amplio y comprendiendo los artesanos con sus aprendices, los señores y sus criados, etc. La vivienda se disponía en la primera planta, reservando la planta baja para las dependencias de su labor artesana, corrales, cuadras y/o espacios de almacén vinculados a su actividad agrícola.

El plano de Coello de 1850 es sumamente significativo. En vísperas del derribo de las murallas la ciudad conservaba su carácter medieval, cerrado, de trama urbana muy densa, sin ámbitos significativos de relevancia espacial importante, con sus edificios importantes civiles y religiosos muy integrados en la trama general. El río era todavía la principal fuerza motriz, y aprovechando la energía hidráulica daba asentamiento en sus márgenes para la implantación de pequeña industria. El Barrio de la Villanueva en esa época presenta una estructura viaria aún cerrada, pero dispone de adecuadas condiciones de comunicación con los centros productivos y de relación comercial del núcleo urbano que lo hacen funcional y operativo.

La nueva muralla del XIX englobaba el conjunto de la población, acogiendo en su interior al Convento de Valbuena, al Convento de San Francisco y al Convento del Carmen, que hasta entonces estaban situados extramuros pero que ahora, desacralizados sirven de alojamiento a destacamentos militares o en el caso de los carmelitas compartiendo el uso docente. Esta nueva configuración, por primera vez también permite recorrer perimetralmente el Barrio de la Villanueva sin salir del recinto amurallado.

Con el derribo de las murallas y la finalización de la presión ejercida por las Guerras Carlistas la ciudad inicia una expansión urbana. El objetivo del ensanche se fundamentaba en la construcción de nuevas zonas en el exterior del antiguo recinto, con un criterio de ordenación adecuado a las nuevas necesidades. Una de las primeras intervenciones de ensanche se realizaría al Este de la Villanueva, con la creación de tres nuevas manzanas comprendidas entre Avda de Navarra y la c/ Capitán Gaona. Simultáneamente, hasta mediados del siglo XX, se realizaban operaciones de modernización de la trama urbana preexistente, con la apertura de nuevas calles y con la construcción de nuevos edificios dotacionales; actuaciones con las que se realizó la apertura de las calles de la Villanueva a la Avda de Navarra.

El Plan Especial de Ordenación del Centro Histórico planteaba el mantenimiento de los valores fundamentales de esta área urbana, dimensiones del viario, parcelario, tipologías constructivas, etc., y presentaba una amplia gama de ejemplos a seguir para las actuaciones de transformación y reedificación; planteando las posibilidades de actuar desde la conservación estricta al derribo, en función de su interés histórico- arquitectónico. A partir de la aplicación de sus contenidos normativos se incentivó la ocupación de edificios históricos con dotaciones de todo tipo, se emprendieron actuaciones pú-

blicas de vivienda en parcelas aisladas o pequeños grupos y se inició una política municipal de adquisiciones en la zona para procurar la realización de intervenciones en mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

El Barrio de la Villanueva se fue quedando al margen de estas actuaciones, demorándose *sine die* las actuaciones por falta de interés por los inversores privados, derivando a la suma en un progresivo deterioro físico, reiterándose el derribo de las edificaciones existentes, ya ruinosas, y produciéndose un progresivo abandono de su población tradicional y su sustitución en algunos casos por población menos favorecida hasta alcanzar los límites actuales situados en evidente riesgo de exclusión social.

El barrio de la Villanueva recibe su denominación porque en su origen las comunicaciones se articulaban por un viario en forma de peine a partir de su arteria principal, la actual c/ José Rodríguez Paterna, que, anteriormente recibió la denominación de calle de la Villanueva.

El barrio comprende desde la mencionada c/ Rodríguez Paterna por el Oeste, hasta la Avda de Navarra por el Este y desde el Muro de Cervantes por el Sur, hasta la Avda de Viana por el Norte. En su interior existen 7 calles conocidas popularmente como la “judería”, aunque estudios documentales indican que no existió una aljama en esta zona ni antes ni después del s XVI.

Desde su consolidación definitiva con las sucesivas alineaciones del perímetro amurallado en el s XVI y en el XIX, la estructura morfológica del barrio de la Villanueva ha mantenido una serie de características, o invariantes, en las modificaciones internas.

En este sentido podemos considerar como fundamental la organización en calles más o menos ortogonales, que confluyen en el trazado en arco determinado por la c/ Rodríguez Paterna, como uno de sus límites claros, estando el otro en la actual Avda de Navarra; configuración que en lo sustancial se ha mantenido sin alteraciones.

Hay un momento significativo en la evolución del barrio, ya comentada, que corresponde a la de apertura de las siete calles a la Avda de Navarra. Momento en el que acomodada a las necesidades de los nuevos edificios, se cambia la orientación de las parcelas en una manzana y surge la Travesía de San Roque, perpendicular a los ejes dominantes, alienándose la fachada posterior de los nuevos edificios residenciales.

La desaparición de la muralla supuso una puesta en crisis del carácter morfológico de este fragmento de ciudad, en tanto que niega su condición de trazado que se apoya en una barrera física; pero en su lugar, esta misma pérdida del soporte físico de la muralla, permite su transformación a mejores, pasando de ser un fondo de saco en la ciudad a convertirse en un filtro de flujos de circulaciones del centro urbano al nuevo ensanche y que anticiparía una de las características fundamentales de su nuevo papel urbano. Anexo a dicho ensanche, más al Este, en el espacio ocupado por un antiguo

cuartel, en los años setenta se construirá el nuevo edificio del Ayuntamiento de Logroño, proyecto del Arquitecto Rafael Moneo, constituyéndose en la primera obra con la que obtendrá un reconocimiento internacional.

Entre los elementos singulares que permanecen destaca en un tramo importante de zona porticada en la c/ José Rodríguez Paterna, pudiendo datarse del s XVI. Las calles porticadas, parcial o totalmente, son una invariante en la ciudad de Logroño que se mantiene hasta nuestros días, reflejándose en las construcciones nuevas de los últimos desarrollos urbanísticos.

El estado actual del Barrio de la Villanueva puede resumirse diciendo que es una de las zonas más deprimidas del Centro Histórico de Logroño. Entre los factores determinantes de esta situación destacan aquellos que se refieren a las condiciones del viario, a aquellas que inciden en su arquitectura y forma urbana, y a las que definen su dimensión sociológica.

La urbanización está obsoleta y precisa una completa renovación.

Respecto al parque residencial hay que decir que del total de viviendas, que asciende a 443, casi el 26%, son de un tamaño inferior a 45 m<sup>2</sup> útiles, el 57,56 % están entre 45 y 80 m<sup>2</sup>, que sería el estándar que daría mejor solución a los distintos tipos de núcleos familiares, y algo más del 16% son viviendas tendrían una superficie útil superior a 80 m<sup>2</sup>, todas estas últimas en edificios del viario perimetral. En relación a la distribución de la población residen 593 habitantes alojados en 246 viviendas, pero 196 viviendas permanecen vacías y 20 edificios están completamente desocupados. Ello sumado a la cantidad de solares vacíos es fiel reflejo del escaso interés inmobiliario que tiene este ámbito urbano. Exceptuando los edificios perimetrales, la calidad habitacional ha decaído progresivamente, de manera que el interior del barrio acoge a una población cada vez más desfavorecida en evidente riesgo de exclusión.

## BENEFICIOS DE LA INTERVENCIÓN EN LA VILLANUEVA

La Villanueva ha sido parte del corazón de la ciudad de Logroño, y es debido a su naturaleza que posee una morfología propia, además de una ubicación que es privilegiada con respecto al resto de la ciudad, lo que la convierte en un espacio de transición con múltiples oportunidades.

Sin embargo, toda esta privilegiada ubicación no la ha librado de la característica común a muchos que han sufrido muchos centros históricos, primero el fenómeno de la despoblación, reflejado en el Análisis Demográfico de la Estrategia, y posteriormente el consecuente abandono y deterioro paulatino del parque edificatorio, agravado aún más, si cabe, por la crisis económica mundial que hemos atravesado. La situación actual, consecuencia de todas las circunstancias anteriores, ofrece una imagen del conjunto edificado en el borde pero con numerosos solares fruto de derribos en su inte-

rior, alternados con edificios vacíos, de considerable antigüedad y obsolescencia funcional. A esto hay que sumar el deterioro también de las infraestructuras, su falta de adecuación, la ausencia de implementación de nuevas tecnologías

De estas características negativas: poca población, espacios vacantes y estructura morfológica de difícil encaje con el automóvil, con pocas transformaciones a lo largo de su vida, debemos hacer surgir las grandes oportunidades que tiene la Villanueva.

La suma de las dos primeras circunstancias (escasa población y espacios libres de edificación) genera el primer gran reto, señalado también por los propios ciudadanos durante el proceso participativo. Todo ello ha determinado las siguientes apuestas de futuro:

- Integrar sus conexiones con el Centro Histórico y reforzar su conexión con la Ciudad.
- Habilitar una nueva vía de conexión del centro de la Ciudad con las zonas verdes del Parque del Ebro.
- Ampliar las rutas turísticas en conexión al Camino de Santiago y dar paso desde ella al centro urbano.
- Redistribuir las circulaciones interiores, favoreciendo las circulaciones peatonales y de bicicletas.
- Renovar los espacios públicos creando espacios estanciales y de relación vecinal.
- Involucrar al vecindario en las acciones de transformación urbana del barrio.
- Implementar los medios precisos para la inclusión social de las personas desfavorecidas.
- Incorporación de todos los avances tecnológicos en materia de TICs
- Promover la eficacia de los recursos energéticos y reducir las emisiones nocivas al medio ambiente.
- Recuperar los edificios existentes, realizando los ajustes razonables de accesibilidad universal.
- Esponjar la trama urbana, empleando modelos que descendan la densidad edificatoria.
- Mejorar las condiciones residenciales empleando tipologías novedosas.
- Aumento de población potenciando las virtudes del renovado parque residencial.
- Recuperar y revalorizar los elementos arquitectónicos de interés, Patrimonio Cultural de la ciudad.
- Poner en valor sus cualidades para generar un nuevo foco urbano de atracción soporte de actividades. Concretamente este último aspecto es el que da nombre a la Estrategia, atendiendo al objetivo de que sean los artesanos quienes desarrollen en dicha zona su labor creativa, económica y social.

Los mecanismos de acción previstos para llevar a cabo estas propuestas en materia urbanística y edificatoria serán los convenientes dentro de los establecidos por la legislación vigente.

Los parámetros urbanísticos se ajustarán mediante las oportunas modificaciones del

Plan General Municipal, gestionados mediante actuaciones de Rehabilitación Edificatoria y de Renovación y Regeneración Urbana conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 7/2015 T.R. de la Ley del Suelo Y Rehabilitación Urbana. A los efectos de su ejecución se han analizado las circunstancias obrantes en materia de propiedad y ocupación de los inmuebles a los efectos de aproximarnos a los parámetros de su intervención futura, delimitando ámbitos específicos de Rehabilitación Edificatoria, Renovación y Regeneración Urbana e incluso en aquellos otros en los que es viable una intervención directa.





BARRIO DE LA VILLANUEVA

AMBITO DE ACTUACIÓN



- 01. Actuación ECLUP 2014/2015  
Realizada en el Periodo 2014-15
- 02. Rehabilitación  
Fomento de iniciativas privadas
- 03. Rehabilitación integral  
Fomento de Gestión Privada
- 04. Rehabilitación integral  
Actuación de Gestión Municipal
- 05. Rehabilitación Urbana  
Actuación de Gestión Municipal
- 06. Rehabilitación Urbana  
Actuación de Gestión Municipal
- 07. Rehabilitación Urbana  
Actuación de Gestión Mixta

**ACTUACIONES EN LA EDIFICACION**

## 7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

A partir del diagnóstico efectuado de los resultados a lograr en el área urbana, y delimitado el ámbito de actuación en LA VILLANUEVA de Logroño, se incorpora el presente Plan de Implementación que contiene los siguientes elementos:

1. La Descripción de las 4 Líneas de Actuación (LA) a llevar a cabo por Objetivos Temáticos (OT), Prioridad de Inversión (PI) y Objetivos Específicos (OE) para lograr los resultados definidos; así como los criterios y procedimientos para la selección de operaciones.
2. Descripción de las Propuestas de Actuación (PA) planteadas por el Ayuntamiento de Logroño, dentro de las líneas de actuación y con alineación a los Objetivos Temáticos y Específicos
3. Cuadro identificativo del peso relativo del POCS en los 4 OT principales, justificando el cumplimiento de la horquilla establecida en el Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015, con las modificaciones introducidas por la Orden HFP/888/2017 ; así como presupuesto indicativo total del Plan de Implementación, detallado por Líneas de Actuación y OT y la fuente de financiación.
4. Tablas de interrelación entre los OT, PI, OE, las Líneas de Actuación, y las Propuestas de Actuación, con los Retos definidos en el apartado 2 del presente documento, así como con el diagnóstico DAFO, recogido en el apartado 4 de esta Estrategia.
5. Un cronograma que incluye la planificación temporal orientativa de las diferentes Líneas de Actuación, con definición trimestral.
6. Indicadores de resultado y productividad para las líneas de actuación contempladas en la Estrategia, según se contempla incrementar el peso del Objetivo Temático 9 hasta el 35% con el Artículo 1º apartado 4 de la Orden HFP/888/2017.

## 7.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (FICHAS DESCRIPTIVAS)

Línea de actuación	LA1. Integración tecnológica
Objetivo Temático	OT2
Prioridad de Inversión	PI 2.c
Objetivo Específico	OE.2.3.3
<b>Descripción</b>	

La actuación en la Villanueva además de contemplar retos en el aspecto económico, ambiental, climático, demográfico, social, etc., ha de considerar también la inclusión de acciones relacionadas con las TICs, acciones que no pueden ser analizadas al margen de la personalidad y situación actual del barrio ni tampoco de los objetivos finales que pretende la actuación en su conjunto. De este modo, la DUSI incluye también acciones directas encaminadas a dotar al barrio de infraestructuras de comunicaciones y de servicios TIC de forma que quede equiparado cualitativa y cuantitativamente con los disponibles y prestados por el Ayuntamiento de Logroño en otras áreas de la ciudad. El objetivo no es otro que hacer de la Villanueva un barrio que, aun manteniendo su idiosincrasia, se encuentre plenamente integrado en el Smart- Logroño del futuro.

Tras el proceso participativo celebrado, se ha propuesto una serie de actuaciones planificadas dentro de la DUSI de Logroño en el área de la mejora del uso y la calidad de las TIC en el Barrio de la Villanueva. Las actuaciones, que se relacionan a continuación, se detallan en el Anexo Propuestas de Actuación y en muchos casos tienen una interacción directa con el resto de áreas de la estrategia:

PA1	PA2	PA3	PA4	PA5	PA6	PA7	PA8	PA9	PA10	PA 11	PA 12	PA13	PA14	PA15	PA16	PA17	PA18	PA19	PA20	PA21	PA22	PA23	PA24
X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### Resultado esperado

- Evolucionar servicios públicos urbanos, haciéndolos accesibles desde diferentes plataformas.
- Favorecer mejora de servicios públicos urbanos mediante la dotación TIC de dependencias, edificios y espacios desde los que se prestan.
- Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales junto con el despliegue de nuevos servicios a la ciudad.
- Promover intercambio de experiencias en el ámbito de los servicios públicos TIC, desarrollados por Administraciones, empresas u otro tipo de organizaciones.
- Impulsar oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, asociados a la digitalización del mismo y a su aplicación al sector turístico.
- Despliegue de redes para la SmartCity, ligadas a la eficiencia energética.

### Criterios de Selección de Operaciones

El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:

- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de la correspondiente línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del OT del área de sus competencias.
- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia.
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la DUSI del Ayuntamiento con el fin de fomentar la participación y permitir la consulta pública de la ciudadanía

### Beneficiarios

Ayto Logroño

### Interacciones

LA2 Energía y Sostenibilidad

LA3 Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente

### Financiación Prevista

Ayto Logroño

POCS

Línea de actuación	LA2 Energía y Sostenibilidad
Objetivo Temático	OT4
Prioridad de Inversión	PI 4.e
Objetivo Específico	OE.4.5.1
<b>Descripción</b>	

La actuación en el barrio de la Villanueva (BVN) además de contemplar retos en el aspecto económico, ambiental, climático, demográfico, social, etc., ha de considerar también la inclusión de acciones relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acciones que obviamente no pueden ser analizadas al margen de la personalidad y situación actual del barrio ni tampoco de los objetivos finales que pretende la actuación en su conjunto. De este modo, la estrategia municipal incluye también acciones directas encaminadas a fomentar al BVN la movilidad urbana sostenible. El objetivo es hacer que en BVN el transporte urbano sea limpio, los vecinos hagan uso del transporte colectivo, exista una conexión urbana-rural, exista una mejora de la red viaria, del transporte ciclista, peatonal, se fomente la movilidad eléctrica y se implanten sistemas de suministro de energías limpias

Tras el proceso participativo celebrado, se ha propuesto una serie de actuaciones planificadas dentro de la DUSI de Logroño en el área de energía y sostenibilidad. Las actuaciones, que se relacionan a continuación, se detallan en el Anexo Propuestas de Actuación y en muchos casos tienen una interacción directa con el resto de áreas de la estrategia:

PA 1	PA 2	PA 3	PA 4	PA 5	PA 6	PA 7	PA 8	PA 9	PA 10	PA 11	PA 12	PA 13	PA 14	PA 15	PA 16	PA 17	PA 18	PA 19	PA 20	PA 21	PA22	PA23	PA24
					X	X	X	X															

### Resultado esperado

- Uso del Transporte multimodal.
- Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)
- Sistemas de transporte inteligentes (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control).
- Carriles para bicicletas y caminos peatonales.
- Bolsa de aparcabicis y plataformas de alquiler de bicicletas públicas.
- Creación de itinerarios peatonales preferentes de camino escolar.
- Adopción de pavimentos peatonales de accesibilidad adecuada para sillas de ruedas o con sillas de niños/as.
- Puntos de recarga del vehículo eléctrico.

### Criterios de Selección de Operaciones

El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:

- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de la correspondiente línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del OT del área de sus competencias.
- Se priorizarán operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia.
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la DUSI del Ayuntamiento con el fin de fomentar la participación y permitir la consulta pública de la ciudadanía

### Beneficiarios

Ayto Logroño

### Interacciones

LA1 Integración Tecnológica

LA4 Economía y Sociedad

### Financiación Prevista

Ayto Logroño

POCS

Línea de Actuación	LA2 - Energía y Sostenibilidad
Objetivo Temático	OT4
Prioridad de Inversión	PI 4.e
Objetivo Específico	OE.4.5.3
<b>Descripción</b>	

La actuación en la Villanueva además de contemplar retos en el aspecto económico, ambiental, climático, demográfico, social, etc, ha de considerar la inclusión de acciones relacionadas con las TICs, acciones que obviamente no pueden ser analizadas al margen de la personalidad y situación actual del barrio ni tampoco de los objetivos finales que pretende la actuación en su conjunto. De este modo, la estrategia municipal incluye también acciones directas encaminadas a mejorar en el BVN la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas. El objetivo es fomentar en el BVN el uso de energías renovables, además de renovar las infraestructuras públicas para mejorar la eficiencia energética en las mismas, renovar el parque inmobiliario con el fin de mejorar la eficiencia energética.

Tras el proceso participativo celebrado, se ha propuesto una serie de actuaciones planificadas dentro de la DUSI de Logroño en el área de energía y sostenibilidad. Las actuaciones, que se relacionan a continuación, se detallan en el Anexo Propuestas de Actuación y en muchos casos tienen una interacción directa con el resto de áreas de la estrategia:

PA 1	PA 2	PA 3	PA 4	PA 5	PA 6	PA 7	PA 8	PA 9	PA 10	PA 11	PA 12	PA 13	PA 14	PA 15	PA 16	PA 17	PA 18	PA 19	PA 20	PA 21	PA 22	PA 23	PA 24	
X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X								X	X	

### Resultado esperado

- Implantación de Energías renovables, concretamente la energía solar, y la energía biomasa.
- Implantar otras energías renovables (incluida la hidroeléctrica, geotérmica) e integración de energías renovables (incluido el almacenamiento, la conversión de electricidad en gas y las infraestructuras de hidrógeno renovable).
- Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
- Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
- Fomento de la rehabilitación energética de edificios: valorando su eficiencia energética y planteando medidas personalizadas por comunidades de propietarios para la mejora de las cualidades constructivas de su envolvente térmica, de sus instalaciones de iluminación, calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.
- Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.

### Criterios de Selección de Operaciones

El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:

- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de la correspondiente línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del OT del área de sus competencias.
- Se priorizarán operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia.
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la DUSI del Ayuntamiento con el fin de fomentar la participación y permitir la consulta pública de la ciudadanía

### Beneficiarios

Ayto Logroño

### Interacciones

LA1 Integración Tecnológica

LA3 Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente

### Financiación Prevista

Ayto Logroño

POCS

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA3 - Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente</b>
<b>Objetivo Temático</b>	<b>OT6</b>
<b>Prioridad de Inversión</b>	<b>PI 6.c</b>
<b>Objetivo Específico</b>	<b>OE.6.3.4</b>
<b>Descripción</b>	

La actuación en el barrio de la Villanueva además de contemplar retos en el aspecto económico, ambiental, climático, demográfico, social, etc., ha de considerar también la inclusión de acciones relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acciones que obviamente no pueden ser analizadas al margen de la personalidad y situación actual del barrio ni tampoco de los objetivos finales que pretende la actuación en su conjunto. De este modo, la estrategia municipal incluye también acciones directas encaminadas a promover en el BVN la protección, fomento, y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. El objetivo no es otro que hacer del BVN un barrio turístico, fomentando el patrimonio cultural.

Tras el proceso participativo celebrado, se ha propuesto una serie de actuaciones planificadas dentro de la DUSI de Logroño en el área Cultura, Patrimonio y Medio ambiente en el BVN. Las actuaciones, que se relacionan a continuación, se detallan en el Anexo Propuestas de Actuación y en muchos casos tienen una interacción directa con el resto de áreas de la estrategia:

PA1	PA2	PA3	PA4	PA5	PA6	PA7	PA8	PA9	PA10	PA11	PA12	PA13	PA14	PA15	PA16	PA17	PA18	PA19	PA20	PA21	PA22	PA23	PA24
x	x	x	x	x																	x		

### Resultado esperado

- Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público.
- Desarrollo y promoción de los servicios de turismo público.
- Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.
- Desarrollo y promoción de los servicios de la cultura y el patrimonio públicos.
- Promoción de la rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del barrio de la Villanueva e integración de su desarrollo turístico en el del Centro Histórico, conjunto BIC.
- Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural.

### Criterios de Selección de Operaciones

El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:

- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de la correspondiente línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del OT del área de sus competencias.
- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia.
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la DUSI del Ayuntamiento con el fin de fomentar la participación y permitir la consulta pública de la ciudadanía

### Beneficiarios

Ayto Logroño

### Interacciones

LA1 Integración Tecnológica

LA2 Energía y Sostenibilidad

LA4 Economía y Sociedad

### Financiación Prevista

Ayto Logroño

POCS

Línea de Actuación Objetivo Temático	LA3 - Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente OT6
Prioridad de Inversión Objetivo Específico	PI 6.e OE.6.5.2
<b>Descripción</b>	

La actuación en el barrio de la Villanueva además de contemplar retos en el aspecto económico, ambiental, climático, demográfico, social, etc., ha de considerar también la inclusión de acciones relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acciones que obviamente no pueden ser analizadas al margen de la personalidad y situación actual del barrio ni tampoco de los objetivos finales que pretende la actuación en su conjunto. De este modo, la estrategia municipal incluye también acciones integradas para la revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, y su medio ambiente. El objetivo no es otro que mejorar el entorno urbano del BVN para revitalizar la ciudad.

Tras el proceso participativo celebrado, se ha propuesto una serie de actuaciones planificadas dentro de la DUSI de Logroño en el área Cultura, Patrimonio y Medio ambiente en el BVN. Las actuaciones, que se relacionan a continuación, se detallan en el Anexo Propuestas de Actuación y en muchos casos tienen una interacción directa con el resto de áreas de la estrategia:

PA1	PA2	PA3	PA4	PA5	PA6	PA7	PA8	PA9	PA10	PA11	PA12	PA13	PA14	PA15	PA16	PA17	PA18	PA19	PA20	PA21	PA22	PA23	PA24	
x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x										

### Resultado esperado

- Medir la calidad del aire.
- Prevención y control integrados de la contaminación.
- Zonas o terrenos contaminados rehabilitados.
- Espacios naturales con potencial turístico desarrollados y promocionados.
- Incremento del turismo en el Barrio de la Villanueva.
- Estudio de contaminación acústica nocturna que pueda influir al confort de las viviendas y planificación de medidas correctoras que puedan resultar efectivas para su reducción.

### Criterios de Selección de Operaciones

El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:

- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de la correspondiente línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del OT del área de sus competencias.
- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia.
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la DUSI del Ayuntamiento con el fin de fomentar la participación y permitir la consulta pública de la ciudadanía

### Beneficiarios

Ayto Logroño

### Interacciones

LA1 Integración Tecnológica

### Financiación Prevista

Ayto Logroño

POCS

<b>Línea de Actuación</b> <b>Objetivo Temático</b> <b>Prioridad de Inversión</b> <b>Objetivo Específico</b>	<b>LA4 - Economía y Sociedad</b> <b>OT9</b> <b>PI 9.b</b> <b>OE.9.8.2</b>
--	--

### Descripción

La actuación en el barrio de la Villanueva además de contemplar retos en el aspecto económico, ambiental, climático, demográfico, social, etc., ha de considerar también la inclusión de acciones relacionadas con economía y sociedad, acciones que obviamente no pueden ser analizadas al margen de la personalidad y situación actual del barrio ni tampoco de los objetivos finales que pretende la actuación en su conjunto. De este modo, la estrategia municipal incluye también acciones directas encaminadas a promover en el BVN la inclusión social y lucha contra la pobreza. El objetivo no es otro que regenerar de forma física, económica y social el entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas.

Tras el proceso participativo celebrado, se ha propuesto una serie de actuaciones planificadas dentro de la DUSI de Logroño en el área de Economía y Sociedad en el BVN. Las actuaciones, que se relacionan a continuación, se detallan en el Anexo Propuestas de Actuación y en muchos casos tienen una interacción directa con el resto de áreas de la estrategia:

PA 1	PA 2	PA 3	PA 4	PA 5	PA 6	PA 7	PA 8	PA 9	PA 10	PA 11	PA 12	PA 13	PA 14	PA 15	PA 16	PA 17	PA 18	PA 19	PA 20	PA 21	PA 22	PA 23	PA 24
X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X

### Resultado esperado

- Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas, culturales, en plazas o lugares públicos.
- Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
- Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas.
- Infraestructura Sanitaria y de Vivienda
- Otras Infraestructuras sociales que contribuyan al desarrollo regional y local.
- Integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní
- Regeneración económica y social del barrio mediante rehabilitación del tejido productivo y comercial: Nuevos edificios con plantas bajas municipales reservadas para establecer locales comerciales.
- Plan para la implantación de un vivero de comercio en los locales municipales del barrio.
- Creación de centro multifuncional que acoja actividades que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres del barrio y que a su vez sea centro cultural y centro de formación del barrio y oficina de información y orientación a grupos desfavorecidos. Edificio San Bernabé.
- Revitalización espacio público, acondicionando su urbanización y equipándolo con servicios ciudadanos y mobiliario cualitativamente apropiado para fomentar la relación vecinal.
- Potenciación adquisiciones de inmuebles conforme a estrategias de gestión patrimonial que faciliten el desarrollo de las promociones de viviendas, complementadas con las medidas de acompañamiento que permitan mejorar la integración socio-laboral de las familias e individuos destinatarios de las intervenciones.
- Apoyo a los comercios y a la creación de nuevas iniciativas empresariales.

## Criterios de Selección de Operaciones

El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:

- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de la correspondiente línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del OT del área de sus competencias.
- Se priorizarán operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia.
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la DUSI del Ayuntamiento con el fin de fomentar la participación y permitir la consulta pública de la ciudadanía

## Beneficiarios

Ayto Logroño

## Interacciones

LA1 Integración Tecnológica

LA2 Energía y Sostenibilidad

LA3 Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente

## Financiación Prevista

Ayto Logroño

POCS

## 7.2. ANEXO PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PA01   ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y URBANA					
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9	
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4c	PI 6.c	PI 9b	
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.3	OE.6.3.4	OE6.5.2	OE.9.8.2
Descripción					
<p>Texto descriptivo: Actuaciones de Rehabilitación Edificatoria, Adecuación de edificios a la normativa vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.- Fomento de valores culturales y turísticos de la edificación del Barrio de la Villanueva, ámbito que forma parte del Centro Histórico de la Ciudad de Logroño.</li> <li>.- Mejora de infraestructuras turísticas, de acogida y atención a los peregrinos del Camino de Santiago, con zonas específicas de encuentro que sirvan de plataforma de divulgación turística del Centro Histórico de la Ciudad.</li> <li>.- Fomento de obras privadas con ayudas económicas a fondo perdido con objeto de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar aislamiento térmico de la envolvente de la edificación (fachada, cubierta, etc.).</li> <li>- Analizar eficiencia instalaciones particulares</li> <li>- Elaborar propuestas comunitarias personalizadas con empleo de energías renovables.</li> <li>- Implementar iluminación por Led en las instalaciones privadas, de la comunidad y de viviendas.</li> </ul> </li> <li>.- Implantación y mejora de las instalaciones de comunicación privadas: potenciación de la implantación de canalizaciones interiores para las comunicaciones; dotar de acceso a internet en alta velocidad, etc.</li> <li>.- Analizar situación de las viviendas privadas deshabitadas elaborando propuestas de fomento de la intervención privada para realizar su adecuación e incrementar el parque inmobiliario de viviendas disponibles, participando en revitalizar social y económicamente el Barrio de la Villanueva, preferentemente para aquellos propietarios que trasladen a ella su residencia habitual.</li> <li>.- Analizar situación de locales en planta baja sin uso elaborando propuestas de fomento de la intervención privada para realizar su adecuación e incrementar el parque inmobiliario de locales adecuados para la implantación de nuevos establecimientos comerciales que participen en revitalizar social y económicamente el Barrio de la Villanueva, preferentemente para aquellas personas que destinar la rehabilitación a taller para actividades de artesanía, TIC's...</li> <li>.- Analizar situación de los edificios sin uso, elaborando propuestas de fomento de la intervención privada para realizar las obras de Rehabilitación Integral del Edificio para vivienda colectiva familiar.</li> <li>.- Rehabilitación integral del edificio municipal de Avda de Navarra 27 con destino a vivienda en plantas elevadas (revitalización social) y locales comerciales en planta baja (revitalización económica).</li> </ul>					

## PA02 | ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA

Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9	
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4c	PI 6.c	PI 9b	
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.3	OE.6.3.4	OE6.5.2	OE.9.8.2

### Descripción

Texto descriptivo: Actuaciones de Regeneración Urbana, Adecuación de la edificación existente a normas vigentes.

Actuaciones municipales y análisis para el fomento de obras privadas y obtener:

- Estudio histórico previo a las intervenciones de recuperación constructiva.
- Estudio arqueológico subsuelo previo al proyecto arquitectónico.
- Fomento de valores culturales y turísticos de la edificación del Barrio de la Villanueva, ámbito que forma parte del Centro Histórico de Logroño, Conjunto Histórico BIC: Recuperación de los elementos de interés singular para su reintegración en la nueva edificación e implementación de los medios de rotulación e iluminación que favorezcan su divulgación cultural y turística.
- Mejora de infraestructuras turísticas, de acogida y atención a los peregrinos del Camino de Santiago, con zonas específicas de encuentro que sirvan de plataforma de divulgación turística del Centro Histórico de la Ciudad.
- Regeneración con edificios residenciales de viviendas en plantas elevadas y local comercial en planta baja.
- Incorporación de tipologías residenciales novedosas para ofertar viviendas vinculadas a un local de negocio que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar, en una privilegiada ubicación en el Centro Histórico, preferentemente para aquellas personas que quieran destinar la regeneración a taller para actividades de artesanía, TIC's....
- Análisis detallado de ámbitos de Regeneración, con definición de las actuaciones detalladas de rehabilitación edificatoria y reconstrucción de edificios, articulando sistemas de gestión apropiados para fomentar la participación e inversión de los propietarios para ejecutar las obras previstas en cada programa adecuando los edificios al Código Técnico de la Edificación (habitabilidad y accesibilidad universal) y disponiendo de nuevos locales comerciales.

PA03   ACTUACIONES DE RENOVACIÓN URBANA					
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9	
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4c	PI 6.c	PI 9b	
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.3	OE.6.3.4	OE6.5.2	OE.9.8.2
Descripción					

Texto descriptivo: Actuaciones de Renovación Urbana, Reedificación de solares integrando elementos protegidos.

Actuaciones en solares municipales y análisis para el fomento de obras privadas, con el fin de obtener:

- Fomento de valores culturales y turísticos de la edificación del Barrio de la Villanueva, ámbito que forma parte del Centro Histórico de la Ciudad de Logroño, Conjunto Histórico de Interés Nacional incoado.

Actuaciones municipales y análisis para el fomento de obras privadas, con el fin de obtener:

- Estudio histórico previo a las intervenciones de recuperación constructiva.
- Estudio arqueológico subsuelo previo al proyecto arquitectónico.
- Fomento de valores culturales y turísticos de la edificación del Barrio de la Villanueva, ámbito que forma parte del Centro Histórico de la Ciudad de Logroño, Conjunto Histórico BIC: Recuperación de los elementos de interés singular para su reintegración en la nueva edificación e implementación de los medios de rotulación e iluminación que favorezcan su divulgación cultural y turística.
- Mejora de infraestructuras turísticas, de acogida y atención a los peregrinos del Camino de Santiago, con zonas específicas de encuentro que sirvan de plataforma de divulgación turística del Centro Histórico de la Ciudad.
- Regeneración con edificios residenciales de vivienda en plantas elevadas y comercio en planta baja.
- Propuestas de reedificación con implementación de criterios de sostenibilidad en sus instalaciones.
- Renovación Urbana con edificios residenciales de viviendas en plantas elevadas y local comercial en planta baja.
- Propuestas de reedificación con implementación de criterios del Passive House y Consumo de Energía 0.
- Incorporación de tipologías residenciales novedosas para ofertar viviendas vinculadas a un local de negocio que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar, en una privilegiada ubicación en el Centro Histórico.
- Análisis detallado de ámbitos de Renovación Urbana, articulando sistemas de gestión apropiados para fomentar la participación e inversión de los propietarios para ejecutar las obras de reconstrucción de las parcelas con nuevos edificios de viviendas acordes al Código Técnico de la Edificación y locales comerciales.

PA04   ACTUACIÓN EN EL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BERNABÉ					
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9	
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4c	PI 6.c	PI 9b	
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.3	OE.6.3.4	OE6.5.2	OE.9.8.2
Descripción					

Actuaciones en solares municipales y análisis para el fomento de obras privadas y obtener:

- .- Renovación de edificio Dotacional de Formación Ciudadana y servicios comunitarios.
- .- Propuestas de reedificación con implementación de criterios del Passive House y Consumo de Energía Cero.
- .- Potenciación del valor cultural y turístico del Barrio de la Villanueva, y mejora de las infraestructuras turísticas, de acogida y atención a los peregrinos del Camino de Santiago y otros visitantes, con edificios dotados de servicios que sirven de centro de documentación y plataforma de divulgación turística del Centro Histórico de la Ciudad.
- .- Creación de centro multifuncional que acoja las actividades que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres del barrio y que a su vez sea centro cultural y centro de formación del barrio y oficina de información y orientación a grupos desfavorecidos.
- .- Revitalización del espacio público circundante al edificio, acondicionando su urbanización y equipándolo con servicios ciudadanos y mobiliario cualitativamente apropiado para fomentar la relación vecinal y la acogida de visitantes. Punto de encuentro y de divulgación cultural y turística.

**PA05 | ACTUACIONES DE ESTUDIO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO**

Objetivo Temático	OT6
Prioridad de Inversión	PI 6.c
Objetivo Específico	OE.6.3.4

**Descripción**

Análisis del subsuelo en previsión de futuras actuaciones en el ámbito del Barrio de la Villanueva:

- .- Actuaciones previas a la reedificación de solares, que permita el rescate de los bienes culturales inhumados.
- .- Actuaciones para confirmar el trazado de lienzos de murallas medievales, en parcelas sin edificación y en viales en los que esté prevista su urbanización y/o la implantación y/o renovación de los servicios públicos enterrados.
- .- Actuaciones previas del conocimiento de los elementos históricos existentes en el subsuelo cuya localización exacta se desconoce y pueden afectar a obras de gran envergadura: aparcamientos subterráneos, paso de servicios de grandes dimensiones, etc. (entre ellos, la búsqueda de la localización exacta del trazado, el inventariado de los restos existentes y la evaluación del estado de conservación de los lienzos de la Muralla Carlista en Avenida de Navarra).
- .- Análisis histórico previo a la redacción de planeamiento urbanístico y de los proyectos de reedificación de las parcelas, que garantice el mantenimiento de los valores del Patrimonio Cultural, la protección de los entornos de los Monumentos, y la potenciación de los valores históricos de los Edificios BIC; además de permitir la divulgación científica de su valor patrimonial en las guías turísticas del Barrio de la Villanueva, parte del conjunto histórico declarado BIC.

**PA06 | URBANIZACIÓN**

<b>Objetivo Temático</b>	<b>OT4</b>	<b>OT9</b>
<b>Prioridad de Inversión</b>	<b>PI 4e</b>	<b>PI 9b</b>
<b>Objetivo Específico</b>	<b>OE.4.5.1</b>	<b>OE.9.8.2</b>

**Descripción**

La actuación además de contemplar retos en el aspecto económico, ambiental, climático, demográfico, social, etc., obligatoriamente ha de suponer una transformación urbanística radical, con el objetivo final de ser un barrio “modelo” en lo que refiere a la Movilidad Urbana Sostenible, actuando en todos los aspectos relacionados con ella: tráfico, estacionamiento, seguridad para los peatones y ciclistas. Y todo ello partiendo de una remodelación de la urbanización que rompa los esquemas utilizados en las últimas décadas.

**Objetivos específicos**

Remodelación muy ambiciosa en cuanto a secciones tipo totalmente ideadas para uso peatonal y con el espacio público totalmente disponible para los peatones y ciclistas.

Reordenar calles de uso exclusivo peatonal y de plataforma única. Habilitar zonas de carga y descarga en las zonas periféricas.

Reforzar servicio de transporte urbano colectivo en toda la zona perimetral. Dar continuidad peatonal con el Centro Histórico y el Pase de las 100 tiendas.

Crear un barrio completo que sea un camino escolar sin peligro por tránsito de vehículos

Crear secciones tipo en todas las calles de la actuación, asimilables a carriles bici y conectadas con los existentes en el perímetro.

Renovación de pavimentos con secciones y materiales adecuados a la accesibilidad universal.

Renovación de servicios urbanos disponiéndolos en subsuelo posibilitando la eliminación de las redes de servicios públicos y acometidas privadas que discurren por fachadas y los cruzamientos de calle.

Incorporación de señalización accesible en los espacios públicos.

Incorporación de servicios urbanos de rotulación e iluminación del Patrimonio Cultural.

Disponer pasos de cebra de preferencia peatonal en los recorridos este oeste sobre la calzada de Avda de Navarra, en sus dos extremos y uno tercero en el centro de paso a c/ Obispo Bustamante.

PA07   SENSORIZACION ENERGETICA Y AMBIENTAL				
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
Descripción				

Se instalarán una red de medidores/sensores que captarán variables energéticas y ambientales, tales como:

- Energía generada (kWh) por las instalaciones renovables.
- Energía consumida (kWh) por las instalaciones municipales como: alumbrado exterior, edificios, etc.
- Ruido (dB) en la vía pública.
- Emisiones GEI (CO2) en la vía pública.
- Partículas en suspensión.
- Iluminancia (lux).

Las mediciones tomadas, se enviarán al centro de datos para su tratamiento inteligente mediante minería de datos. Para ello se utilizarán nodos exteriores de comunicación, que estarán conectados con el centro de control a través de fibra óptica.

Además de estos sensores, hay otros sistemas relacionados con las TICs, descritos en las propuestas anteriormente descritas en este documento:

- Plataforma para gestión energética del municipio (Smart grid). Relacionada con los medidores (contadores) de energía en instalaciones y edificios (kWh).
- Plataforma para gestión del alumbrado público. Relacionada con los medidores en la instalación de alumbrado público exterior.
- Gestión de recarga para vehículos eléctricos. Elementos de medición y comunicación ya incluidos en la descripción de la propuesta.

PA 08	EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES			
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
Descripción				

Con el objetivo de enriquecer la Villanueva, se está valorando la implantación de dos nuevos espacios verdes de 560m<sup>2</sup> y 540m<sup>2</sup> con zonas de juegos infantiles y aparcamiento de bicicletas, para uso y disfrute de sus vecinos y de la ciudadanía en general.

Junto con el nuevo diseño de estos espacios, se estudiará la peatonalización de la c/ de los Yeros, Hospital Viejo y San Roque, como medida complementaria a la colocación de los espacios infantiles.

Se planea la colocación de redes separativas junto con las obras de nueva instalaciones de canalizaciones, pudiendo optar por colocar pozos freáticos que almacenen el agua de lluvia para el posterior riego de estos espacios verdes y para baldeo. Así mismo estas nuevas zonas verdes serán incluidas dentro de un sistema de telegestión ya existente en el municipio que tiene en cuenta los parámetros meteorológicos y predice si es necesario regar o si por el contrario la tierra dispone de la suficiente humedad.

PA 09	RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS			
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
Descripción				

Se desea instalar 3 puntos interactivos para la recarga de vehículos eléctricos (PIVE). Estos puntos interactivos incorporan un sistema de cobro sencillo y rápido, tanto para el usuario como para el gestor de cargas.

Los 3 PIVE se colocarán a la intemperie, para permitir el acceso público de los usuarios que deseen recargar su vehículo eléctrico, a cualquier hora del día. La carga será de tipo rápido o semirrápido, lo que supondrá un tiempo de recarga entre 30 y 75 minutos. Además posee otras características:

- Fácil de usar. Sólo hay que activar (mensaje), enchufar el conector, y comienza la recarga (*active-plug-charge*).
- Diseño antivandálico para exteriores.
- Gestión de cobro seguro, cómodo y sencillo de utilizar, a través de smartphone
- Detección inmediata de averías y/o problemas de suministro.
- Instalación modular y rápida.
- Integrable en plataforma para gestores energéticos de municipios inteligentes (*mi*).
- Posibilidad de alimentación directa con paneles solares fotovoltaicos.

PA10	PLATAFORMA PARA GESTIÓN INTELIGENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO			
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
Descripción				

EFICEN LIGHTIN' es un software cliente-servidor basado en plataforma web de acceso configurable, desarrollado para gestionar instalaciones de alumbrado público y su mantenimiento, que permite extraer informes para tener el control energético de las instalaciones, convirtiéndose en una herramienta de trabajo, la cual ayuda al Municipio a optimizar costes de mantenimiento, garantizando una buena gestión de las instalaciones, siendo beneficiarios Ayuntamientos, Ciudadanos o Mantenedores

Permite realizar:

- Seguimiento y control del mantenimiento de los distintos dispositivos que componen el Alumbrado Público.
- Mantenimiento a tiempo real
- Gestión de averías
- Planificación de operaciones de mantenimiento preventivo y averías pendientes de reparar
- Control de incidencias y órdenes de trabajo
- Gestión de equipos de trabajo
- Gestión de itinerarios para optimización de tiempos. Creación de mapas con los puntos de luz afectados por las incidencias
- Registro de material y mano de obra de mantenimiento
- Histórico de actuaciones por luminaria
- Registro de responsabilidad por usuario
- Accesibilidad a menús y funciones por rol
- Revisión de facturación energética. Edición de informes sobre las incidencias acontecidas en los suministros asociadas a desvíos entre consumos estimados y facturados por Cía.
- Auditorías y calificaciones energéticas
- Simulación de actuaciones y ahorros generados
- Filtros múltiples para una gestión eficiente

El uso de la herramienta presentará los siguientes beneficios:

- Informes personalizados de la información contenida en todos los módulos del sistema en distintos formatos digitales
- Posibilidad de exportar información a otras bases de datos
- Ahorro energético por encendido mínimo en las acciones de mantenimiento.
- Previsión económica asociada al consumo previsto
- Proyección energética en función de mejoras planteadas
- Optimización de los costes generales de mantenimiento

PA11	RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO			
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
Descripción				

Se desea adecuar y sustituir las características del alumbrado exterior público de las calles Avda Navarra, Avda Viana y c/ Rodríguez Paterna sustituyendo las lámparas existentes en la actualidad y adaptándolas al cumplimiento de la normativa sobre eficiencia energética. Se incluye un sistema de telegestión en cabezera que permitirá una gestión remota y conectable a la futura plataforma Smart City.

La cantidad de luminarias existentes actualmente es de 87 unidades de vapor de sodio de alta presión (VSAP) de 150w; serán sustituidas por luminarias tipo LED de 50W con driver “dimable” posibilitando la capacidad de aumentar o disminuir su intensidad luminosa, pudiendo reducir el flujo luminoso en función de las horas.

PA12	PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (Smart grid)			
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
Descripción				

Mediante la herramienta web mí el usuario tiene la posibilidad de:

- Disponer de un inventario de todos los puntos de suministro y de generación.
- Proyectar la ubicación e información de los mismos en un mapa
- Acceder a la información de los analizadores de red y a los saldos energéticos totales de los edificios.
- Dialogar con el sistema de telegestión
- Optimizar la generación y autoconsumo energético dentro de la red energética municipal.

La aplicación trabaja con datos de energía históricos, contenidos en la base de datos. Por tanto, para hacer la simulación, es necesario indicar primeramente una fecha de la que se desee rescatar los datos. Además se debe seleccionar, para trabajar en autoconsumo o con venta de energía a red (producción regulada). Dentro de la opción de autoconsumo, el usuario deberá decidir si los excedentes no autoconsumidos se van a transferir a otro edificio o se van a perder. En caso de decidir transferirlos a otro edificio, habrá que seleccionar uno de los que existentes en la base de datos (visualizado desde mapa).

Antes de proceder al cálculo, es necesario indicar el precio de venta a red (en el caso de vender los excedentes) y el precio del kWh del edificio objeto de los excedentes (en el caso de transferencia).

Este último servirá para calcular el ahorro económico en el edificio receptor (edificio objeto) por energía no consumida de la red y abastecida por el excedente del edificio generador.

La simulación es muy útil, ya que permite conocer con datos reales, cuál es la opción más ventajosa para aprovechar la producción energética: venderla a red, autoconsumirla, transferir o no los excedentes no aprovechados.

PA13	ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA			
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
Descripción				

Se instalarán paneles solares fotovoltaicos en las cubiertas de los edificios públicos, para la generación de energía eléctrica.

La energía sería aprovechada por los usuarios de los edificios en régimen de autoconsumo, siendo posible destinar el excedente no aprovechado a otros usos del área afectada, como por ejemplo: recarga de vehículos eléctricos, bombeo de agua destinada a riego de zonas verdes, etc.

Se pretende evitar la venta de energía a red, para asegurar la sostenibilidad del sistema, optimizar el aprovechamiento de la energía en el distrito afectado, y evitar cupos de generación que establece la regulación vigente.

Los edificios públicos que reúnen las características necesarias son:

- Colegio San Bernabé
- Archivo histórico provincial
- Centro de salud RodríguezPaterna

PA14	RENOVACIÓN ARTERIA ABASTECIMIENTO			
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
<b>Descripción</b>				

Se instalará una nueva conducción para el servicio municipal de abastecimiento de agua potable, con el propósito de mejorar la calidad del servicio. Esta infraestructura discurrirá por el subsuelo de Avda de Navarra.

La conducción sustituida es de fibrocemento en diámetro interior de 250 mm, y la nueva será fundición dúctil de 250 mm de diámetro interior. Se persigue el cumplimiento de la normativa sectorial y garantizar de esta forma el mallado de la red de distribución en la Ciudad, así como favorecer la ininterrumpibilidad del servicio.

PA15	ELEMENTOS PASIVOS EFICIENTES. REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS			
Objetivo Temático	OT2	OT4	OT6	OT9
Prioridad de Inversión	PI 2c	PI 4e	PI6c	PI 9b
Objetivo Específico	OE.2.3.3	OE.4.5.1 y 4.5.3	OE.6.5.2	OE.9.8.2
Descripción				

En edificación, los elementos térmicamente pasivos, son aquellos que interfieren en la transmisión de energía térmica (calor o frío) debido a su composición interna (capas), tales como: fachadas externas, cubiertas (tejados), suelos en contacto con el terreno, huecos (ventanas), etc.

La modificación de estos elementos hace variar la conservación de la energía térmica, esto es la permanencia de calor (invierno) y frío (verano) dentro de los edificios.

Debido a la antigüedad de los edificios de la zona objeto y al estado en que se encuentran, se realizarán las siguientes actuaciones, que reducirán la demanda térmica anual, mejorando con ello la eficiencia energética del edificio:

- Rellenar cámaras de aire de fachadas, suelos y cubiertas, con material sólido que aumente el aislamiento térmico (reducción de transmitancia) o bien revestir interiormente en la vivienda con un material de características térmicas similares.
- Trasdoso exterior de fachadas.
- Trasdoso interior de fachadas.
- Sustitución de marcos en ventanas, por otros con rotura de puente térmico.
- Sustitución de vidrios simples en ventanas, por vidrios de capa múltiple con baja emisividad.

<b>PA16</b>	<b>DESPLIEGUE INFRAESTRUCTURA CANALIZACIONES COMUNICACIÓN</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>OT2</b>	<b>OT9</b>
<b>Prioridad Inversión</b>	<b>PI 2.c</b>	<b>PI 9.b</b>
<b>Objetivo Específico</b>	<b>OE2.3.3</b>	<b>OE9.8.2</b>
<b>Descripción</b>		

Creación de una red soterrada de canalizaciones que permita el posterior despliegue de líneas de comunicación en cualquier punto del área, que habilite la dotación de conexión a la red de banda ancha y acceso a las prestaciones y servicios relacionados con las TIC a cualquier edificación de la misma en igualdad de condiciones a cualquier otra zona de la ciudad de Logroño. El ámbito de intervención de esa acción queda establecido por el área global de actuación del proyecto.

#### **Objetivos**

Eliminar la brecha digital habilitando en el BVN una red de canalizaciones de comunicación que permita, tanto a Administraciones como a empresas prestadoras de servicios TIC, el despliegue de redes de comunicación que faciliten la conexión a la red de banda ancha y el acceso a prestaciones y servicios TIC a todos los vecinos del barrio, todo ello en las mismas condiciones y prestaciones que en cualquier otro punto de la ciudad.

<b>PA17</b>	<b>DESPLIEGUE FIBRA ÓPTICA PARA INTERCONEXIÓN DE ZONAS ESTANCIALES Y CENTROS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS EN LA RED LAN MUNICIPAL</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>OT2</b>	<b>OT9</b>
<b>Prioridad Inversión</b>	<b>PI 2.c</b>	<b>PI 9.b</b>
<b>Objetivo Específico</b>	<b>OE2.3.3</b>	<b>OE9.8.2</b>
<b>Descripción</b>		

Es objeto de esta actuación, la ampliación de la red LAN municipal al BVN mediante el despliegue de nuevos tendidos de fibra óptica de acuerdo con el esquema mostrado a continuación y de tal forma que:

1. Se incorporen a la red LAN del Ayuntamiento de Logroño las zonas estanciales pública y edificios de titularidad municipal incluidos en el ámbito del BVN, que en concreto son los siguientes:

Edificio del antiguo Colegio San Bernabé (C/ Rodríguez Paterna, 26)

Plaza Amós Salvador

Plaza de San Bartolomé

Nueva plaza pública prevista tras las actuaciones urbanísticas a realizar en el espacio actualmente disponible en la C/Horno y alrededores.

Nueva plaza pública prevista tras las actuaciones urbanísticas a realizar en el espacio actualmente disponible entre las calles Hospital Viejo nº 8 y Yerros nº 9.

2. Queden interconectados dichos edificios y espacios públicos de forma que puedan proporcionarse en ellos diversos servicios TIC por parte del Ayuntamiento de Logroño.

#### **Objetivos**

Modernizar la Administración Electrónica y los servicios públicos municipales prestados en esta parte de la ciudad a través de las TIC's, contribuyendo de ese modo a eliminar la brecha digital existente en los habitantes del BVN. Adicionalmente permitirá el despliegue de aplicaciones móviles y de servicios ahora mismo inexistentes en el área de actuación.

<b>PA18</b>	<b>IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ZONAS WIFI PÚBLICAS. INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS EN LA RED WIFI MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>OT2</b>	<b>OT9</b>
<b>Prioridad Inversión</b>	<b>PI 2.c</b>	<b>PI 9.b</b>
<b>Objetivo Específico</b>	<b>OE2.3.3</b>	<b>OE9.8.2</b>
<b>Descripción</b>		

La acción tiene como objeto la implantación del Servicio WiFi Municipal en las mismas condiciones que en el resto de los espacios públicos donde ya existe, potenciando de ese modo dicho servicio, no solo entre sus habitantes sino también entre todas aquellas personas que lo frecuenten, favoreciendo así la mejora de los servicios públicos a través de las TIC. Será, por tanto, objeto de esta acción:

1. Ejecutar el despliegue inicial de la infraestructura tecnológica de la red WiFi con cobertura en los siguientes espacios de titularidad pública dentro del BVN:
  - Plaza Amos Salvador
  - Plaza de San Bernabé
  - C/ Rodríguez Paterna (en su totalidad)
  - Nueva plaza pública prevista tras las actuaciones urbanísticas a realizar en el espacio actualmente disponible en la C/Horno y alrededores.
  - Nueva plaza pública prevista tras las actuaciones urbanísticas a realizar en el espacio actualmente disponible entre las calles Hospital Viejo nº 8 y Yerros nº 9.
2. Integrar la infraestructura desplegada en los espacios anteriores a la Red Wifi Pública del Ayuntamiento de Logroño, incrementando el alcance y cobertura de la misma.
3. Realizar la prestación del servicio de acceso a Internet para los ciudadanos de forma gratuita utilizando la infraestructura desplegada.

### Objetivos

La ampliación de la Red WiFi Pública del Ayuntamiento de Logroño al BVN, tiene los siguientes objetivos:

- Implantar el Servicio WiFi Público Municipal en el BVN en las mismas condiciones que el existente en los barrios en los que se encuentra en funcionamiento.
- Modernizar la Administración Electrónica y los servicios públicos municipales prestados en ésta parte de la ciudad a través de las TIC's, contribuyendo de ese modo a eliminar la brecha digital existente en los habitantes del BVN. Adicionalmente permitirá el despliegue de aplicaciones móviles y de servicios ahora mismo inexistentes en el área de actuación.
- Promocionar el uso de la red WiFi entre los funcionarios y trabajadores públicos para el desempeño de sus funciones dentro de las áreas públicas cubiertas por el servicio.
- Aumentar la capacidad de acceso de los ciudadanos a los servicios municipales vía Internet, en cumplimiento de la Ley 39/2015 del PACAP
- Proporcionar servicio de acceso a Internet gratuito a los ciudadanos con la finalidad de promover la difusión de las nuevas tecnologías de la información, facilitando un acceso básico a las redes y servicios de comunicaciones electrónicas que permitieran la reducción de la denominada "brecha tecnológica" en la ciudad.

<b>PA19</b>			<b>DOTACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO SAN BERNABÉ PARA USOS POLIVALENTES EN TIC</b>		
<b>Objetivo Temático</b>		<b>OT2</b>		<b>OT9</b>	
<b>Prioridad Inversión</b>		<b>PI 2.c</b>		<b>PI 9.b</b>	
<b>Objetivo Específico</b>		<b>OE2.3.3</b>		<b>OE9.8.2</b>	
<b>Descripción</b>					

Dotación TIC completa para el edificio del antiguo Colegio San Bernabé, ubicado en el número 26 de la c/ Rodríguez Paterna. Este edificio, de titularidad municipal, será objeto de una completa renovación para convertirlo en un Edificio Multifuncional que sea versátil para acomodarse interiormente a demanda de las diversas actividades programadas por sus gestores, posibilitando llevar a cabo actividades de formación, investigación, reunión, debate, presentación de nuevos proyectos de startups, videoconferencias, ponencias, actividades culturales, iniciativas comunitarias y servicios sociales, etc.

El objetivo es la creación de un centro multifuncional que acoja además aquellas actividades que satisfagan las necesidades de los residentes del barrio de la Villanueva favoreciendo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres del barrio y que a su vez sea centro cultural y centro de formación en el barrio y oficina de información y orientación a grupos desfavorecidos y a visitantes.

Simultáneamente se acondicionará la revitalización del espacio público circundante, acondicionando su urbanización y equipándolo con servicios ciudadanos y mobiliario cualitativamente apropiado fomentando relación ciudadana, **punto de encuentro vecinal**.

A tal fin, se habilitarán en el mismo, entre otros, los siguientes espacios y equipamiento mínimo estable y permanente:

- **Aula de Formación:** Dos aulas, con una capacidad máxima de 20 personas cada una de ellas, dotadas con el equipamiento necesario para poder impartir cualquier tipo de formación específica TIC. Contarán con equipos de puesto de trabajo, impresoras de grupo, equipamiento multimedia, cañón-proyector, red inalámbrica interna y acceso a la red de banda ancha, etc.
- **Sala de Videoconferencia:** Una sala específicamente preparada para la realización de videoconferencia, que dispondrá de la dotación multimedia necesaria para ello.
- **Sala de Reunión/Trabajo en grupo:** Dos salas especialmente pensadas para fomentar el trabajo en grupo y el debate y/o presentación de nuevos proyectos relacionados con startups en el ámbito de las TIC. En ella se dispondrá de ordenadores portátiles, cañón proyector, red inalámbrica interna, acceso a la banda ancha, etc.
- Cobertura WiFi y conexión de banda ancha en todo el edificio.
- Inclusión del edificio en la Red LAN municipal.

### Objetivos

Habilitar un entorno de estudio, trabajo, investigación, debate, y desarrollo de actividades culturales, económicas, comunitarias, sociales, etc que sea referencia en la ciudad, contribuyendo de ese modo a promover el desarrollo de proyectos en los que las TIC sean fundamentales, y de esa forma, colaborar de forma activa en la eliminación de la brecha digital existente en la ciudad. Este centro se convertirá en un punto de interés que atraerá ciudadanos de otras partes de la ciudad.

PA20	IMPLANTACIÓN RED DE PANELES INFORMATIVOS ELECTRÓNICOS Y DESARROLLO DE UNA APP TURÍSTICA.	
Objetivo Temático	OT2	OT6
Prioridad Inversión	PI 2.c	PI 6.c
Objetivo Específico	OE2.3.3	OE6.3.4
Descripción		

Despliegue en diversos espacios públicos del BVN de un conjunto de 4 paneles Informativos Electrónicos destinados a suministrar información municipal relacionada con:

- Recursos y promociones turísticas.
- Información meteorológica.
- Contaminación ambiental.
- Agenda de la ciudad.
- Información municipal.
- Etc.

Por otro lado, será objeto de esa acción el desarrollo de un nuevo módulo a integrar en la App municipal Logroño.es orientado a proporcionar información turística de la ciudad en general y del BNV en particular. Dicho módulo suministrará información contextualizada y geoposicionada de los diferentes recursos turísticos del municipio, permitiendo al usuario la consulta de la información turística más relevante en cada punto (horarios y días de apertura, aspectos de interés, información histórica, cómo acceder, videos y audios de interés relacionados con el lugar, visitas virtuales, etc.) todo ello en formato accesible.

#### Objetivos

Impulsar el turismo en la ciudad de Logroño (y en particular en el BVN) mejorando el nivel y la calidad de los servicios turísticos prestados por el Ayuntamiento mediante el uso de las TIC.

PA21	IMPLANTACIÓN RED DE ESTACIONES RECARGA DISPOSITIVOS MÓVILES	
Objetivo Temático	OT2	OT4
Prioridad Inversión	PI 2.c	PI 4.e
Objetivo Específico	OE2.3.3	OE4.5.3
<b>Descripción</b>		

Despliegue en diversos espacios públicos del BVN de un conjunto de 4 estaciones de recarga gratuita para dispositivos móviles. Alimentadas mediante paneles solares estas estaciones han de permitir la recarga de todo tipo de dispositivos tales como smartphones, tabletas, etc. y también la iluminación de la zona mediante la energía obtenida por los paneles. También permitirán conocer el uso que se hace de ellos y la energía producida y utilizada.

**Objetivo**

Fomentar el uso de las energías alternativas y no contaminantes y su aplicación en la recarga de los dispositivos móviles de uso generalizado en la actualidad.

<b>PA22</b>	<b>ACTUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</b>			
<b>Objetivo Temático</b>	<b>OT2</b>	<b>OT4</b>	<b>OT6</b>	<b>OT9</b>
<b>Prioridad Inversión</b>	<b>PI 2.c</b>	<b>PI 4.c</b>	<b>PI 6.c</b>	<b>PI 9.b</b>
<b>Objetivo Específico</b>	<b>OE2.3.3</b>	<b>OE4.5.3</b>	<b>OE 6.3.4</b>	<b>OE 9.8.2</b>
<b>Descripción</b>				

Esta actuación municipal se programa como estrategia patrimonial previa que facilite el desarrollo de otras líneas de actuación edilicias. Con la adquisición de los inmuebles que se ofrezcan al Ayuntamiento en el ámbito del barrio de la Villanueva se interviene con dos claros objetivos: Este camino arbitra un salida para aquellos propietarios que no deseen participar y financiar en las actuaciones urbanísticas planificadas sobre su solar y/o edificio, y, complementariamente, esta actuación permite incrementar el dominio patrimonial del Ayuntamiento en el ámbito del barrio de la Villanueva de manera que disponga de las parcelas e inmuebles en los que han de llevarse a cabo las Actuaciones de Rehabilitación Edificatoria, regeneración y Renovación Urbana.

<b>PA23</b>	<b>Implantación de Alumbrado indirecto RGB W y líneas eléctricas- iluminación monumental/rutas turísticas</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>OT2</b>	<b>OT9</b>
<b>Prioridad Inversión</b>	<b>PI 2.c</b>	<b>PI 4.b</b>
<b>Objetivo Específico</b>	<b>OE2.3.3</b>	<b>OE9.8.2</b>
<b>Descripción</b>		

Despliegue en espacios públicos singulares de un Alumbrado indirecto que permita la iluminación de los mismos, así como la instalación de las líneas eléctricas necesarias para alimentar dicho alumbrado. Se incluye un sistema de telegestión en cabecera que permitirá una gestión remota y conectable a la futura plataforma Smart City. El número de edificios singulares a los que será destinado este alumbrado será de 15.

Las luminarias serán de tipo LED de 50W con driver “dimable” posibilitando la capacidad de aumentar o disminuir su intensidad luminosa, pudiendo reducir el flujo luminoso en función de las horas.

Con esta actuación se pretende dotar de iluminación indirecta a inmuebles de interés histórico-arqueológico, con el fin de llevar a cabo rutas turísticas nocturnas, poniendo en valor la zona delimitada, lo que generará un gran impacto socio-cultural.

<b>PA24</b>	<b>Despliegue Infraestructura Canalizaciones líneas eléctricas de B.T y telefonía</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>OT2</b>	<b>OT4</b>
<b>Prioridad Inversión</b>	<b>PI 2.c</b>	<b>PI 4.e</b>
<b>Objetivo Específico</b>	<b>OE2.3.3</b>	<b>OE4.5.3</b>
<b>Descripción</b>		

Creación de una red soterrada de canalizaciones que permita el posterior despliegue de líneas eléctricas de B.T. y telefonía en cualquier punto del área, que habilite la dotación de conexión a la red eléctrica y acceso a las prestaciones y servicios relacionados con las TIC a cualquier edificación de la misma en igualdad de condiciones a cualquier otra zona de Logroño. El ámbito de intervención de esa acción queda establecido por el área global de actuación del proyecto.

### 7.3. PESO PORCENTUAL DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS.

El presente cuadro es identificativo del peso relativo del POCS en los cuatro Objetivos temáticos principales, justificando el cumplimiento de horquilla establecida en el Anexo VII de la Convocatoria realizada por la Orden HAP/2427/2015, con las modificaciones introducidas por la Orden HFP/888/2017, puesto que según se desprende del mismo el peso porcentual es el siguiente:

- OT2: entre el 5-15%: nuestra DUSI 11%
- OT4: entre 20-30%: nuestra DUSI 25%
- OT6: entre el 20-30%: nuestra DUSI 24%
- OT9: entre 35-45%: nuestra DUSI 40%

	porcentaje	total	feder	ayto
OT2	11,00%	397.751	198.875	198.875
OT4	25,00%	903.980	451.990	451.990
OT6	24,00%	867.820	433.910	433.910
OT9	40,00%	1.446.367	723.184	723.184
		3.615.918	1.807.959	1.807.959

El presente cuadro describe por anualidades la financiación Feder / Ayuntamiento en relación al presupuesto asignado a la tercera convocatoria para La Rioja.

	2018	2019	2020	2021	2022	
FEDER 50%	200.483	267.311	536.427	536.428	267.310	1.807.959
AYTO 50%	200.483	267.311	536.427	536.428	267.310	1.807.959
	400.966	536.622	1.072.854	1.072.856	534.620	3.615.918

## 7.4. TABLAS DE INTERRELACIÓN.

Las siguientes tablas muestran la interrelación existente entre las Líneas de Actuación, las Propuestas de Actuación, los OT, los OE, las Prioridades de Inversión; todo ello junto a los Retos plasmados en el documento y a las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

OT	PI	OE	LA	Propuestas de actuación	Retos	DAFOS
OT2	2c	2.3.3	1, 2, 3	PA 1. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA	R1, R3	A1 A4 D3 O4
				PA 2. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA	R2	A1 A4 F5 F6 D3 D5 D8 D10 O4 O2
				PA 3. ACTUACIONES DE RENOVACIÓN	R1, R3	A1 A4 F5 F6 D3 D5 O2 O4
				PA 4. ACTUACION EN EL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BERNABÉ	R1,R2,R3	A8 D2 D14 O2
				PA 7 SENSORIZACIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL	R6, R8	A2 A6 D5 D10 D14 F5 O1 O3
				PA 8 EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES	R3,R8	A1 A8 F5 F15 F16 D4 D8 D9 O2 O3
				PA 9 RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	R6,R5	A5 A6 F8 F15 D5 D1 D2 D14 O1 O3
				PA 10 PLATAFORMA PARA GESTIÓN INTELIGENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	R6	A6 F5 F8 F10 D12 O2 O1
				PA 11 RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	R6	A1 F10 D12 O1
				PA 12 PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMART GRID)	R6,R7	A6 F8 F13 D12 O1
				PA 13 ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	R6	A6 A8 F5 F8 D14 O1
				PA 14 RENOVACIÓN ARTERIA ABASTECIMIENTO	R1,R3,R8	A1 O1 O2
				PA 15 ELEMENTOS PASIVOS EFICIENTES. REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS	R6,R3,R1,R8,R4	A1 A8 F5 F8 D6 O1 O2 O4
				PA 16 DESPLIEGUE INFRAESTRUCTURA CANALIZACIONES COMUNICACIÓN	R7	A6 A8 F8 D12 O1 O2
				PA 17 FIBRA ÓPTICA PARA INTERCONEXIÓN DE ZONAS, INTEGRACIÓN EN RED LAN MUNICIPAL	R7,R8	A6 F8 D12 O2
				PA 18 IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ZONAS WIFI PÚBLICAS. INTEGRACIÓN EN LA RED WIFI MUNICIPAL	R7,R8	A5 A8 F15 F16 F17 D12 O1 O2
				PA 19 DOTACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO DE SAN BERNABÉ PARA USOS POLIVALENTES EN TIC	R6,R7,R8	A6 A5 F2 D2 D12 D5 O1
				PA 20 IMPLANTACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS ELECTRÓNICO Y DESARROLLO DE UNA APP TURISTICA	R7,R4	A2 A4 A5 F3 F6 F9 F16 D12 O6 O7
				PA21 IMPLANTACIÓN RED DE ESTACIONES RECARGA DISPOSITIVOS MÓVILES	R7,R3	A1 A6 F1 F2 F17 D12 O7

OT	PI	OE	LA	Propuestas de actuación	Retos	DAFOS
OT4	4e	4.5.1	2, 4	PA 6 URBANIZACIÓN	R1,R3,R8	A3 A8 F1 F15 F16 D3 D4 D8 D9 D5 O3 O2
				PA 7 SENSORIZACIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL	R6, R8	A6 D5 D10 D14 F5 O1 O3
				PA 8 EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES	R3,R8	A1 A8 F5 F15 F16 D4 D8 9 O2 O3
		4.5.3	1, 2, 3	PA 9 RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	R6,R5	A5 A6 F15 D5 D1 D2 D14
				PA 1. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA	R1, R3	A1 A4 D3 O4
				PA 2. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA	R2	A1 A4 F5 F6 D3 D5 D8 D10 O4 O2
				PA 3. ACTUACIONES DE RENOVACIÓN	R1, R3	A1 A4 F5 F6 D3 D5 O2 O4
				PA 4. ACTUACION EN EL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BERNABÉ	R1,R2,R3	A8 D2 D14 O2
				PA 7 SENSORIZACIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL	R6, R8	A6 D5 D10 D14 F5 O1 O3
				PA 8 EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES	R3,R8	A1 A8 F5 F15 F16 D4 D8 9 O2 O3
				PA 9 RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	R6,R5	A5 A6 F15 D5 D1 D2 D14
				PA 10 PLATAFORMA PARA GESTIÓN INTELIGENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	R6	A6 F5 F8 F10 D12 O2 O1
				PA 11 RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	R6	A1 F10 D12 O1
				PA 12 PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMART GRID)	R6,R7	A6 F8 F13 D12 O1
				PA 13 ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	R6	A6 A8 F5 F8 D14 O1
PA 14 RENOVACIÓN ARTERIA ABASTECIMIENTO	R1,R3,R8	A1 O1 O2				
PA 15 ELEMENTOS PASIVOS EFICIENTES. REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS	R6,R3,R1,R8,R4	A1 A8 F5 F8F6 O1 O2 O4				

OT	PI	OE	LA	Propuestas de actuación	Retos	DAFOS
OT6	6c	6.3.4	1, 2, 3, 4	PA 1. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA	R1, R3	A1 A4 D3 O4
				PA 2. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA	R2	A1 A4 F5 F6 D3 D5 D8 D10 O4 O2
				PA 3. ACTUACIONES DE RENOVACIÓN	R1, R3	A1 A4 F5 F6 D3 D5 O2 O4
				PA 4. ACTUACION EN EL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BERNABÉ	R1,R2,R3	A8 D2 D14 O2
				PA 5 ESTUDIO ARQUEOLÓGICO	R3, R2	A1 A4 F7 O7
OT6	6e	6.5.2	1, 2, 3	PA 1. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA	R1, R3	O1, O4, A2, F4, D2, D4
				PA 2. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA	R2	O2, O4, A2, F1, D2
				PA 3. ACTUACIONES DE RENOVACIÓN	R1, R3	O3, O4, A2, A3, F4, D2, D4
				PA 4. ACTUACION EN EL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BERNABÉ	R1,R2,R3	O3;A2;F1;F4,
				PA 7 SENSORIZACIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL	R6, R8	A6 D5 D10 D14 O1 O3
				PA 8 EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES	R3,R8	A1 A8 F5 F15 F16 D4 D8 9 O2 O3
				PA 9 RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	R6,R5	A5 A6 F15 D5 D1 D2 D14
				PA 10 PLATAFORMA PARA GESTIÓN INTELIGENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	R6	A6 F5 F8 F10 D12 O2 O1
				PA 11 RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	R6	A1 F10 D12 O1
				PA 12 PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMART GRID)	R6,R7	A6 F8 F13 D12 O1
PA 13 ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	R6	A6 A8 F5 F8 D14 O1				
PA 14 RENOVACIÓN ARTERIA ABASTECIMIENTO	R1,R3,R8	A1 O1 O2				
PA 15 ELEMENTOS PASIVOS EFICIENTES. REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS	R6,R3,R1,R8,R4	A1 A8 F5 F8F6 O1 O2 O4				

OT	PI	DE	LA	Propuestas de actuación	Retos	DAFOS
OT9	9b	9.8.2	1,2,3,4	PA 1. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA	R1, R3	A1 A4 D3 O4
				PA 2. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA	R2	A1 A4 F5 F6 D3 D5 D8 D10 O4 O2
				PA 3. ACTUACIONES DE RENOVACIÓN	R1, R3	A1 A4 F5 F6 D3 D5 O2 O4
				PA 4. ACTUACIÓN EN EL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BERNABÉ	R1,R2,R3	A8 D2 D14 O2
				PA 6 URBANIZACIÓN	R1,R3,R8	A3 A8 F1 F15 F16 D3 D4 D8 D9 D5 O3 O2
				PA 7 SENSORIZACIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL	R6, R8	A2 A6 D5 D10 D14 F5 O1 O3
				PA 8 EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES	R3,R8	A1 A8 F5 F15 F16 D4 D8 D9 O2 O3
				PA 9 RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	R6,R5	A5 A6 F8 F15 D5 D1 D2 D14 O1 O3
				PA 10 PLATAFORMA PARA GESTIÓN INTELIGENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	R6	A6 F5 F8 F10 D12 O2 O1
				PA 11 RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	R6	A1 F10 D12 O1
				PA 12 PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMART GRID)	R6,R7	A6 F8 F13 D12 O1
				PA 13 ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	R6	A6 A8 F5 F8 D14 O1
				PA 14 RENOVACIÓN ARTERIA ABASTECIMIENTO	R1,R3,R8	A1 O1 O2
				PA 15 ELEMENTOS PASIVOS EFICIENTES. REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS	R6,R3,R1,R8,R4	A1 A8 F5 F8 D8 O1 O2 O4
				PA 16 DESPLIEGUE INFRAESTRUCTURA CANALIZACIONES COMUNICACIÓN	R7	A6 A8 F8 D12 O1 O2
				PA 17 FIBRA ÓPTICA PARA INTERCONEXIÓN DE ZONAS, INTEGRACIÓN EN RED LAN MUNICIPAL	R7,R8	A6 F8 D12 O2
				PA 18 IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ZONAS WIFI PÚBLICAS. INTEGRACIÓN EN LA RED WIFI MUNICIPAL	R7,R8	A5 A8 F15 F16 F17 D12 O1 O2
				PA 19 DOTACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO DE SAN BERNABÉ PARA USOS POLIVALENTES EN TIC	R6,R7,R8	A6 A5 F2 D2 D12 O5 O1
				PA 20 IMPLANTACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS ELECTRÓNICO Y DESARROLLO DE UNA APP TURISTICA	R7,R4	A2 A4 A5 F3 F6 F9 F16 D12 O6 O7
				PA21 IMPLANTACIÓN RED DE ESTACIONES RECARGA DISPOSITIVOS MÓVILES	R7,R3	A1 A6 F1 F2 F17 D12 O7

\*Las nuevas actuaciones señaladas como PA22, PA23 y PA24 tienen impacto en los 4 OT, fundamentalmente en el OT 9. Éstas, junto a un mayor detalle de las anteriormente contempladas entre las 21 propuestas de actuación anteriores, suponen un incremento porcentual en dicho objetivo OT9 hasta el 36,9% y nacen del proceso participativo habilitado para la elaboración de la DUSI.

## 7.5. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

Ayto	Feder	Total	Línea de actuación	2018					
				II		III		IV	
				Feder	Ayto	Feder	Ayto	Feder	Ayto
184.333	184.333	368.666	A 16 DESPLIEGUE INFRAESTRUCTURA CANALIZACIONES COMUNICACIÓN	7.484,9	7.484,9	7.484,9	7.484,9	7.484,9	7.484,9
1.500	1.500	3.000	A 17 FIBRA ÓPTICA PARA INTERCONEXION DE ZONAS, INTEGRACIÓN EN RED LAN MUNICIPAL						
1.500	1.500	3.000	A 18 IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ZONAS WIFI PUBLICAS. INTEGRACION EN LA RED WIFI MUNICIPAL						
3.000	3.000	6.000	A 13 ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA						
3.000	3.000	6.000	A 19 DOTACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO DE SAN BERNABE PARA USOS POLIVALENTES EN TIC						
84.332	84.332	168.663	A 2. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA	8.033,09	8.033,09	8.033,09	8.033,09	8.033,09	8.033,09
5.178	5.178	10.356	A21 IMPLANTACIÓN RED DE ESTACIONES RECARGA DISPOSITIVOS MÓVILES						
12.000	12.000	24.000	A 24 DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA CANALIZACIONES LÍNEAS ELÉCTRICAS DE B.T Y TELEFONÍA						
2.500	2.500	5.000	A 7 SENSORIZACIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL						
427.865	427.865	855.730	A 1. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y URBANA Y A.22 ADQUISICIÓN INMUEBLES	24.703	24.703	24.703	24.703	24.703	24.703
7.500	7.500	15.000	A 8 EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES						
6.546	6.546	13.092	A 9 RECARGA DE VEHÍCULOS ELECTRICOS						
3.650	3.650	7.300	A 10 PLATAFORMA PARA GESTIÓN INTELIGENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO						
7.500	7.500	15.000	A 11 RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO						
2.500	2.500	5.000	A 12 PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMART GRID)						
2.500	2.500	5.000	A 15 ELEMENTOS PASIVOS EFICIENTES. REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS						
8.800	8.800	17.600	A 23 IMPLANTACIÓN DE ALUMBRADO INDIRECTO. ILUMINACIÓN MONUMENTAL RUTAS TURÍSTICAS						
383.624	383.624	767.248	A 3. ACTUACIONES DE RENOVACIÓN	26.607	26.607	26.607	26.607	26.607	26.607
19.500	19.500	39.000	A 20 IMPLANTACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS ELECTRÓNICOS Y DESARROLLO DE UNA APP TURISTICA						
100.000	100.000	200.000	A 4. ACTUACIONES EN EL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BERNABÉ						
2.400	2.400	4.800	A 14 RENOVACIÓN ARTERIA ABASTECIMIENTO						
302.473	302.473	604.947	A 5 ESTUDIO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO						
235.758	235.758	471.516	A 6 URBANIZACIÓN						
<b>1.807.959</b>	<b>1.807.959</b>	<b>3.615.918</b>							



2021								2022							
I		II		III		IV		I		II		III		IV	
Feder	Ayto														
11.018,0	11.018,0	11.018,0	11.018,0	13.018,0	13.018,0	10.492,1	10.492,1	10.492,1	10.492,1	11.792,0	11.792,0	12.018,0	12.018,0	12.018,0	12.018,0
1.500	1.500														
		1.500	1.500												
												1.500	1.500	1.500	1.500
						1.500	1.500	1.500	1.500						
3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	2.500,00	2.500,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
						1.726	1.726	1.726	1.726	1.726	1.726				
														2.500	2.500
20.021	20.021	20.021	20.021	19.703	19.703	19.703	19.703	18.553	18.553	24.703	24.703	24.703	24.703	19.703	19.703
		2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500								
2.182	2.182	2.182	2.182												
								3.650	3.650						
				2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500						
														2.500	2.500
2.500	2.500														
14.107	14.107	7.607	7.607	18.907	18.907	18.907	18.907	26.607	26.607	26.607	26.607	26.607	26.607	26.607	26.607
		6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500								
12.500	12.500	12.500	12.500												
				1.200	1.200	1.200	1.200								
41.979	41.979	41.979	41.979	67.279	67.279	67.279	67.279								
25.300	25.300	25.300	25.300												

Ayto	Feder	Total		2018	2019	2020	2021	2022
149.473	37.853	187.326	A 16 DESPLIEGUE INFRAESTRUCTURA CANALIZACIONES COMUNICACIÓN	16.859	41.212	46.832	69.311	13.113
21.544	5.456	27.000	A 17 FIBRA ÓPTICA PARA INTERCONEXION DE ZONAS, INTEGRACIÓN EN RED LAN MUNICIPAL	2.430	5.940	6.750	9.990	1.890
13.864	3.511	17.375	A 18 IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ZONAS WIFI PUBLICAS. INTEGRACION EN LA RED WIFI MUNICIPAL	1.564	3.823	4.344	6.429	1.216
181.843	46.051	227.894	A 13 ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	20.510	50.137	56.974	84.321	15.953
84.181	21.319	105.500	A 19 DOTACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO DE SAN BERNABE PARA USOS POLIVALENTES EN TIC	9.495	23.210	26.375	39.035	7.385
337.125	85.375	422.500	A 2. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA	38.025	92.950	105.625	156.325	29.575
17.155	4.345	21.500	A21 IMPLANTACIÓN RED DE ESTACIONES RECARGA DISPOSITIVOS MÓVILES	1.935	4.730	5.375	7.955	1.505
359.068	90.932	450.000	A 23 DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA CANALIZACIONES LÍNEAS ELÉCTRICAS DE B.T Y TELEFONÍA	40.500	99.000	112.500	166.500	31.500
59.047	14.953	74.000	A 7 SENSORIZACIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL	6.660	16.280	18.500	27.380	5.180
1.145.026	289.974	1.435.000	A 1. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA	129.150	315.700	358.750	530.950	100.450
107.720	27.280	135.000	A 8 EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES	12.150	29.700	33.750	49.950	9.450
21.692	5.493	27.185	A 9 RECARGA DE VEHÍCULOS ELECTRICOS	2.447	5.981	6.796	10.058	1.903
12.093	3.063	15.156	A 10 PLATAFORMA PARA GESTIÓN INTELIGENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.364	3.334	3.789	5.608	1.061
104.529	26.471	131.000	A 11 RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLIC	11.790	28.820	32.750	48.470	9.170
14.283	3.617	17.900	A 12 PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMART GRID)	1.611	3.938	4.475	6.623	1.253
109.715	27.785	137.500	A 15 ELEMENTOS PASIVOS EFICIENTES. REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS	12.375	30.250	34.375	50.875	9.625
279.275	70.725	350.000	A 22 IMPLANTACIÓN DE ALUMBRADO INDIRECTO RGB W Y LÍNEAS ELÉCTRICAS	31.500	77.000	87.500	129.500	24.500
646.322	163.678	810.000	A 3. ACTUACIONES DE RENOVACIÓN	72.900	178.200	202.500	299.700	56.700
53.222	13.478	66.700	A 20 IMPLANTACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS ELECTRÓNICO Y DESARROLLO DE UNA APP TURISTICA	6.003	14.674	16.675	24.679	4.669
1.196.892	303.108	1.500.000	A 4. ACTUACION EN EL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BERNABÉ	135.000	330.000	375.000	555.000	105.000
99.741	25.259	125.000	A 14 RENOVACIÓN ARTERIA ABASTECIMIENTO	11.250	27.500	31.250	46.250	8.750
179.534	45.466	225.000	A 5 ESTUDIO ARQUEOLOGICO	20.250	49.500	56.250	83.250	15.750
1.945.794	492.765	2.438.559	A 6 URBANIZACIÓN	219.470	536.483	609.640	902.267	170.699
<b>7.139.136</b>	<b>1.807.959</b>	<b>8.947.095</b>		<b>805.239</b>	<b>1.968.361</b>	<b>2.236.774</b>	<b>3.310.425</b>	<b>626.297</b>

## 7.6. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RESULTADO

INDICADORES PRODUCTIVIDAD			
Referen	Unidad	Hito 2018	Objetivo 2022
<b>LINEA 1. INTEGRACION TECNOLOGIA</b>			
E016	Nº usuarios	500	750
E024	Nº visitas/año	2000	5800
C034	TeqCO2/año	0,95	0,72
C032	kWh/año	750000	560.000
E001	Ktep/año	0,064	0,048
C009	Nº visitas/año	1000	4200
E064	m2	500	700
C022	Ha	0,5	0,6
E059	Nº personas	0	1200
C040	Nº viviendas	0	450
<b>LINEA 2. ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD</b>			
E016	Nº usuarios	0	1800
C034	TeqCO2/año	450	338
C032	kWh/año	1500000	1100000
E001	Ktep/año	0,129	0,095
C009	Nº visitas/año	500	1200
E064	m2	2500	3000
C022	Ha	1	1,1
E059	Nº personas	0	1200
C040	Nº viviendas	590	450
<b>LINEA 3. CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE</b>			
E016	Nº usuarios	0	800
E024	Nº visitas/año	500	1000
C034	TeqCO2/año	270	205
C032	kWh/año	900000	675000
C009	Nº visitas/año	0	720
E064	m2	17000	19000
C022	Ha	1	1,1
E059	Nº personas	800	1200
C040	Nº viviendas	400	450
<b>LINEA 4. ECONOMIA Y SOCIEDAD</b>			
EU01	Nº planes	1	1
E059	Nº personas	1500	2100
Fuente: Ayuntamiento de Logroño			

### INDICADORES DE RESULTADO

Identificador	Referencia	Unidad	Valor inicial total	P.A.	Valor objetivo
<b>OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas</b>					
OE 2.3.3	R025B	Número	1	16,17,18,19,20,21	1
OE 2.3.3	R023N	%	8	16,17,18,19,20,21	17
<b>OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</b>					
OE 4.5.1	R045C	Nº viajes/año	10.763.716	6	11500000
OE 4.5.3	R045D	Ktep/año	0,19	1, 2, 3, 4	0,143
<b>OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>					
OE 6.3.4	R063L	Visitantes/año	2.000	4	2700
OE 6.5.2	R065N	Nº días contaminación> limite	7	-	1
OE 6.5.2	R065P	m²	10.621 m2 (55%)	1	12485
			2.958 m2 (15%)	2	3405
			5.016 m2 (26%)	3	5902
			650 m2 (4%)	4	908
<b>OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación</b>					
OE 9.8.2	R098A	%	75	1,2,3,4	100
Fuente: Ayuntamiento de Logroño					

## 8. PROCESO PARTICIPATIVO DE LA EDUSI “LA VILLANUEVA”.

El desafío que constituye para la ciudad de Logroño encontrar soluciones para los retos identificados por esta estrategia, hacía que fuese imperativo que a la ciudadanía se le diera voz, y presencia en el proceso. Sobre todo a la hora de identificar cuáles son los verdaderos retos de desarrollo urbano a los que la ciudad tiene que hacer frente, puesto que son los ciudadanos los que día a día hacen frente en su vida cotidiana a estas situaciones. Para ello se ha puesto en marcha un proceso participativo, de conformidad con lo establecido en la *Ley 19/2013*, de 9 de diciembre, de transparencia, *acceso a la información y buen gobierno*, así como la *Ordenanza de Transparencia, Acceso a la información, Reutilización de datos y Buen Gobierno*, del Ayuntamiento de Logroño.

El proceso participativo se ha desarrollado de manera transversal e incluyendo a la ciudadanía de manera individual a través de una campaña de interacción directa de los ciudadanos con la Administración, por medio de la instalación de buzones para que los habitantes puedan de forma individual expresar sus propuestas, ideas o preocupaciones. Del mismo modo se ha invitado a organizaciones, que representan a diversos colectivos de la sociedad civil, con el objeto de democratizar la participación. Se establece como punto de partida el conocimiento de la ciudadanía, como un conocimiento valioso que aporta riqueza al proyecto, al conocer la realidad y necesidades del barrio de la Villanueva.

### 8.1. ESQUEMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso ha sido impulsado y coordinado desde el Ayuntamiento por las siguientes Áreas:

- Alcaldía, Deporte y Juventud
- Cultura, Comercio y Turismo
- Desarrollo Urbano Sostenible y Promoción Económica
- Familia e Igualdad de Oportunidades
- Innovación y Emprendimiento
- Medio Ambiente y Eficiencia Energética
- Participación Ciudadana
- Seguridad Ciudadana, Voluntariado y Festejos
- Transparencia, Hacienda y Administración Pública
- Transporte Urbano, Tráfico y Vías Urbanas

Con la colaboración de todos los partidos políticos que forman parte del Ayuntamiento de Logroño, que son: Cambia Logroño, Ciudadanos, Partido Popular, Partido Riojano y Partido Socialista.

Y la participación de agentes económicos, sociales, comerciantes, hosteleros, asociaciones vecinos de la Villanueva, Grupo políticos y otros colectivos ciudadanos. Prueba de ello ha sido las cartas de apoyo que colectivos como UGT, CCOO o la Asociación de Vecinos han suscrito.

Todo ello con el objetivo que la revitalización del barrio, sea fruto de la acción colectiva, en el que participen e interactúen no solamente los residentes del barrio de Villanueva, sino la totalidad de la ciudadanía, al resultar un espacio urbano profundamente arraigado en el sentimiento colectivo de la ciudadanía logroñesa, que comienza ahora y que continuará durante las fases de ejecución y cada uno de los proyectos que se impulsen.

## 8.2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Previo a la celebración del proceso participativo tuvo lugar los días 31/05, 1 y 2/06 de 2016, el Foro del Casco Antiguo de Logroño en colaboración con el Ayuntamiento, así como las jornadas “La Villanueva Ayer, Hoy y Mañana”, sobre la DUSI y se finalizaba con una mesa redonda en la que participaban sus vecinos para hablar sobre las necesidades y posibilidades del futuro del barrio de la Villanueva.



Folleto del “Foro del Casco Antiguo”

Así como la celebración de Juntas de Distrito Norte el 14/03/2016, se presentó la primera DUSI, que ya contó en su momento con la participación de los diferentes agentes económicos y sociales (sindicatos, asociaciones de vecinos, colegios profesionales, etc.), así como los diferentes grupos políticos municipales, organizados en un grupo de trabajo. La DUSI 2016, se presentó al Pleno municipal para dotarlo del mayor respaldo político posible, aprobándose por la práctica totalidad de los grupos. Queda constancia de estas reuniones a través de las actas que se aportan como Anexo a la DUSI.



Junta de Distrito Norte, 14/03/2016

Como consecuencia de las propuestas se crea un colectivo surgido en la zona en el barrio de julio de 2017 y que reivindica mejoras en el barrio de la Villanueva.



Noticia en el Diario La Rioja el 29 de Julio de 2017, que recoge las demandas y reivindicaciones vecinales para el barrio de la Villanueva. ([Enlace](#))

### 8.3. EL ACTUAL PROCESO

Con la mirada puesta en la preparación de la nueva Estrategia, el Equipo de Gobierno llevó a cabo un proceso participativo para mejorar la estrategia de recuperación del barrio de la Villanueva. La Participación es uno de los apartados que más se ha pretendido reforzar. Para ello se ha creado un calendario que se ha prolongado hasta mediados del mes de noviembre. Durante la tercera semana del mes de octubre dio comienzo el buzoneo de un folleto con las características de la propuesta preparada por el Ayuntamiento y así como la instalación de buzones para recoger sugerencias.

La finalidad de todo este proceso no es otra que ofrecer a los ciudadanos una plataforma desde la que poder expresarse puesto que, nadie mejor que los propios habitantes de la Villanueva como para identificar cuáles son los desafíos que este entorno urbano presenta. El proceso ha buscado no solamente involucrar a los vecinos a título individual, sino también a las asociaciones y miembros de la sociedad civil de la Villanueva, así como a los grupos políticos municipales y a otros colectivos ciudadanos.

El objetivo es que la revitalización de este barrio tan querido por todos los logroñeses sea fruto de una acción colectiva. Se han instalado 12 buzones por un periodo de 3 días, en comercios, establecimientos y centros de la zona para facilitar el acceso al mayor número de personas posible. Se repartieron más de 575 Cartas del Concejal y Folletos explicativos para promover todo el proceso, de hecho hasta se depositaron miles de ejemplares de la Revista de Buena Fuente, (Revista del Ayto Logroño), en 26.199 viviendas, algo que da una idea del alcance y la importancia que para la Corporación Municipal tenía la implicación de los ciudadanos en la planificación de la Estrategia. Así mismo se han organizado varios foros de debate abiertos al público, como el Consejo Social celebrado el 7 de noviembre, en los que se ha podido analizar diversos aspectos de la DUSI.



De buena fuente, extracto del diario del Ayto. de Logroño del 20 de Octubre de 2017, informando de la apertura de un proceso participativo para la Villanueva.

Otro detalle que ilustra a la perfección la ambición de esta nueva Estrategia ha sido el gran número de entidades a las que se ha invitado y que han aceptado participar en el proceso. A continuación se detalla listado de entidades presentes en el Barrio de la Villanueva a las que se ha contactado.

Entidades	Dirección
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL	Rodríguez Paterna 24
USDE SCOUTS DE LA RIOJA	Rodríguez Paterna 22
COCINA ECONÓMICA	Rodríguez Paterna 21
CENTRO DE SALUD	Rodríguez Paterna 23
PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ	Rodríguez Paterna 5
ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE LA RIOJA	Pza. San Bartolomé 5, 1º
CASA DE LA IMAGEN	Pza. San Bartolomé 3
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS	Pza. San Bartolomé 1
HOSPITAL DE LA RIOJA	Avda. Viana 1
ASOCIACIÓN DE BELENISTAS LA RIOJA	La Cadena 1-3
C.P.C.E.I ENTREPUNTES	La Cadena 16-18
CENTRO JOVEN CASCO ANTIGUO	Herrerías 34
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN	Herrerías 39
RIOJA ACOGE	La Brava 16, Bj
SOCIEDAD LA TRASTIENDA	San Roque 6
C. N. T.	Los Baños 3
TALLER DE TEATRO	Los Baños 3, 2º
COFRADÍA DEL VINO DE RIOJA	Del Horno 1
CLUB MANSILLA	Del Horno 16, 8º A
ATENEO	Muro de Cervantes 1, 1º



Díptico Ayto. De Logroño para el conocimiento del proceso participativo

Sobre la herramienta facilitada por el Ayuntamiento para que sirva de vector de comunicación entre ciudadanos y administración se ha diseñado un vistoso díptico, que ha permitido que la ciudadanía conozca las líneas de actuación en los Objetivos Temáticos incluidos en la propia convocatoria: Tecnologías TIC (OT2), Economía baja en carbono (OT4), Medio Ambiente y Patrimonio (OT6) e Inclusión social (OT9).



Díptico, Líneas de Actuación.

Así en el mismo díptico la ciudadanía podía expresar sus propuestas en relación a cada línea de actuación. Es decir no sólo han tenido la oportunidad de expresarse sino también de requerir que es lo que quieren que se lleve a cabo de manera muy específica.

Como se ha indicado anteriormente, se instalaron 12 buzones en comercios, establecimientos y centros de la zona para facilitar el acceso al mayor número de personas posibles, y uno en información al ciudadano. Producto de este esfuerzo se han recogido 65 propuestas que se han procedido a analizar por parte del equipo técnico del Ayuntamiento de Logroño para tomar una decisión sobre su viabilidad dentro de la Estrategia. Complementario a todo este proceso se han desarrollado foros, debates abiertos al público, en el que se ha podido analizar diversos aspectos de la Estrategia para la Villanueva.



Buzón ciudadano instalado en la Villanueva

Es necesario manifestar que el calendario y las actividades del proceso en él previstas se han cumplido íntegramente.

Es necesario insistir en que todo el proceso anteriormente reflejado ha permitido enriquecer el proyecto que disponía el Ayuntamiento de Logroño, con todas las aportaciones de la ciudadanía, entidades colectivas, instituciones, colegios profesionales, incluso con aquellas que ya podían estar previstas, puesto que su proposición por parte de la ciudadanía refuerza la idea de que las estrategias diseñadas están orientadas en la buena dirección, que no es otra que las necesidades de los habitantes de la Villanueva.

El proceso en sí ha gozado de una gran seguridad entre los diversos actores, y la respuesta que ha generado el proceso participativo ha permitido generar relaciones de confianza entre los participantes que permitirán seguir en futuros procesos a desarrollar en el barrio y de alguna manera, contar con ello en la comisión de seguimiento, sin perjuicio de futuras incorporaciones.

Para finalizar esta parte del proceso participativo, cabe destacar:

- La confianza generada en la red de participantes.
- La variedad de intereses representados que cualitativamente, hacen que la experiencia y el proceso haya enriquecido el proyecto inicial, tal como se deduce de las acciones incorporadas en la Estrategia.
- Que el proceso ha permitido trabajar un proceso de construcción urbana al que se han incorporado conocimientos necesidades pareceres, opiniones de diferen-

tes procedencias, desde el dialogo, la inclusión y la democratización del funcionamiento de la Administración local

## **8.4. CRONOGRAMA DE PROCESO**

### **Martes 17 octubre**

Tiene lugar el inicio del proceso participativo. Buzoneo  
Inicio de la recogida de propuestas en los buzones situados en la calle

### **Lunes 23 octubre**

Invitación abierta a las reunión informativa y al debate a las 20.00 h, sala de usos múltiples del Ayuntamiento.

### **Miércoles 25 octubre**

Último día recogida propuestas en los buzones.

### **Viernes 27 octubre**

Reunión con colegios profesionales. Presentación del nuevo enfoque participativo de la estrategia con el Decano del colegio de Arquitectos, de la COAR, se traslada la propuesta de crear una acción que contemple Estudio Histórico Arqueológico.

### **Lunes 30 octubre.**

Reunión con agentes económicos y sociales: representantes de Unión General de Trabajadores (UGT), comisiones obreras (CC.OO) y Federación de empresarios del Metal de la Rioja.

### **Viernes 3 de noviembre**

Reunión abierta y debate de las propuestas recibidas a las 20.00, sala de usos múltiples del Ayuntamiento.

### **Lunes 6 de noviembre.**

Junta del distrito Norte, monográfica, 20.30h en sala de usos múltiples del Ayuntamiento.

### **Martes 7 de noviembre.**

Sesión monográfica y extraordinaria Consejo Social de la Ciudad.

**Jueves 16 de Noviembre**

Pleno extraordinario aprobación DUSI.

## **8.5. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS**

Inciden la mayoría en un plan de rescate social, medidas de rehabilitación de forma inclusiva para los vecinos del barrio, que incluya la creación viviendas públicas, cesión a las personas de mayor riesgo y exclusión social, redefinición de espacios públicos, alquiler social, recuperación de centros artesanales, impulso turístico, mantenimiento de la casa de los Bustamante y colegio San Bernabé, convirtiéndolo en un centro autogestionado.

Van orientadas en 3 ejes:

\*Colegio San Bernabé, poner en marcha un centro intergeneracional, que dé servicio a las personas mayores del entorno a la población joven, centro de lectura, de acceso a internet, ludoteca, pequeño bar y comedor social, aula para el refuerzo social y dar servicio al vivero de empresas. En la otra parte del edificio se propone que las actuaciones contempladas en la estrategia, aulas de formación, videoconferencia, cobertura WIFI, y semillero de Start-up.

\*Rehabilitación Urbana, solución al problema de exclusión social, trabajar en la adquisición de vivienda para solucionar el problema de la infraviviendas, y abordar la adquisición de vivienda, para una vez adquiridas, promover viviendas dignas, se proponen 2 líneas:

- Línea 1) La adquisición de viviendas para su derribo y nueva promoción de viviendas.
- Línea 2) Promoción de viviendas; a través de promoción pública, o autopromoción

\*Ámbito de participación: Creación de una Mesa de trabajo, que cuente además con las asociaciones del barrio, sino ampliar el mismo a las entidades que trabajare en la zona, Rioja ACOJE, Caritas, CNT

El grupo técnico, constituido por las Áreas temáticas que están dentro de la DUSI, una vez finalizados el calendario del proceso participativo, ha realizado un análisis de las propuestas, en diversas mesas de trabajo creadas al efecto.

## **8.6. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS Y DE ENTIDADES SOCIALES.**

Como se ha indicado, producto de este proceso se han estudiado por parte del equipo Técnico municipal el conjunto de proposiciones realizadas por la ciudadanía que han sumado un total de 65.

### **PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 1ª LA1: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA. (OT2), LAS TICS**

Se han estudiado 12 propuestas, relacionadas con LA1 integración, centradas la mayoría en el uso del internet y Wifi gratuitos e impulso de oferta de servicios asociados a la digitalización, así como centros TIC para usuarios.

Desde la Unidad Técnica competente, se informa que la mayoría, ya estaban en las propuestas de actuación de la DUSI.

### **PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 2ª LA2: ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD. (OT4)**

Se han estudiado 5 relacionadas con el transporte limpio y sostenibilidad.

Desde la Unidad Técnica, se informa que el transporte urbano de viajeros da servicio al Barrio de La Villanueva mediante las Líneas L-2, L-5, L-7, L-9 y L-10 con paradas en Muro de Cervantes, Avda. de la Paz y Avda. Viana. Así mismo se indica que los autobuses de nueva adquisición se adaptan a la norma EURO 6 que controla la emisión de contaminantes de los vehículos, además todos los autobuses cuentan con un programa para la mejora de la eficiencia en la conducción.

Hay 2 sobre colocación de macetas en los balcones, así como la implantación de energías renovables.

### **PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA DE CULTURA PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE (LA3) (OT6) Y LÍNEA DE ACTUACIÓN ECONOMÍA Y SOCIEDAD. (LA4) (OT9).**

#### **Propuestas relacionadas con Patrimonio Arqueológico.**

Se han estudiado 7 relacionadas con la puesta en valor del patrimonio arqueológico, así como la de caminos luminarios que lleven a los monumentos a visitar.

Desde la Unidad Técnica se estima pertinente incluir una **nueva actuación** que implique “**un análisis y estudio histórico arqueológico**”, previo a la redacción de planeamiento urbanístico, como puesta en valor del patrimonio arqueológico y centro de consulta ciudadana.

### **Propuestas relacionadas con la rehabilitación, Renovación, y Regeneración**

Se han estudiado 6 propuestas relacionadas con la rehabilitación que proponen desde el derribo de edificaciones ruinosas, hasta la rehabilitación de terrenos contaminados.  
Se estudian 7 relacionadas con la mejora de infraestructura, redes de saneamiento.  
Se estudian 2 sobre incremento de política de vivienda; orientadas a vivienda social.

Desde la Unidad Técnica se traslada; que muchas de las propuestas, tienen cabida en las Actuaciones de Rehabilitación Edificatoria (PA01), Actuaciones de regeneración Urbana (PA02) y Actuaciones de renovación Urbana (PA03) que ya contempla la Estrategia.

Como novedad se ha estudiado la posibilidad de incluir un nuevo Eje.

**“Adquisición de suelo por parte del Ayuntamiento de Logroño para facilitar las acciones de renovación y regeneración urbanas”**

### **Propuestas relacionadas con el viario público**

Se han estudiado 9 propuestas sobre inclusión de carril bici.

Desde la Unidad Técnica, se entiende que las dimensiones de las calles de la Villanueva no permiten Carriles Bicis segregados dentro de la misma.

Se han estudiado 10 sobre la eliminación de carril bici en Muro de Cervantes y la accesibilidad universal.

Desde la Unidad Técnica se informa que el trazado del carril bici en la zona de la marquesina de la parada del autobús de Muro de Cervantes está resuelto técnicamente según las normas de diseño.

Se estudian 7 propuestas relacionada; con Aparcamientos Públicos. Aparcamientos Públicos Gratuitos. Parking Para Vecinos. Garajes En Parcelas Municipales, Eliminación de Aparcamiento Provisional Existente En Plaza Yerro.

Desde la Unidad Técnica Unidad Técnica, se informa que las anchuras de las calles de la Villanueva y el objetivo de un uso peatonal o de prioridad peatonal y la creación de plazas estanciales para los ciudadanos, son incompatibles con la creación de zonas de aparcamiento en superficie.

Se han estudiado 7 propuestas sobre paso de peatones en Avda. Navarra con C/ Horno. Desde la Unidad Técnica se informa que en la reurbanización de Avda. Navarra se contempla la ejecución de un paso de peatones en su intersección con c/ Horno y Obispo Bustamante.

### **Propuestas relacionadas con el emprendimiento Local**

Se han estudiado 2 propuestas sobre reactivación del comercio, recogiendo la posibilidad de que se otorgue por el Ayuntamiento alquileres económicos por un tiempo limitado, para el impulso del negocio.

Desde la Unidad Técnica, se traslada que la DUSI contempla una actuación PA19 denominada “Dotación del antiguo Colegio San Bernabé para usos polivalentes en TIC, y podría tener cabida un centro de emprendimiento.

Así mismo se valora la posibilidad de regeneración con edificios residenciales de viviendas en plantas elevadas y comercio en planta baja dentro de la actuación de rehabilitación edificatoria y Urbana PA01, que contempla la Estrategia.

### **Propuestas relacionadas con Cultura / Turismo**

Se han estudiado 3 relacionadas con el impulso del Turismo.

Desde la Unidad Técnica se señala que son muy genéricas y que carecen de virtualidad en cuanto a su análisis.

Se han estudiado propuestas de muy difícil realización y que trascienden del ámbito de implementación de esta estrategia como la reubicación de elementos artísticos en la zona (fuentes...) o la creación de una Casa del Flamenco.

Desde la Unidad Técnica se entiende que alguna de las propuestas ya se incluye en las Propuestas de Actuación de la Estrategia.

En este sentido, se informa que desde Turismo se va a acometer un proyecto de señalización de recursos y modernización de la señalética turística en la Ciudad de Logroño en el que se incluirá el Centro Histórico de la Ciudad de Logroño. Este proyecto pretende la detección de las carencias existentes en el ámbito, su subsanación y la implementación de las nuevas tecnologías en su ejecución. Se trabajará en la elaboración de una ruta turística específica del Barrio que ponga en valor los recursos arquitectónicos y patrimoniales del mismo.

### **Propuestas relacionadas con Área Social**

Se han estudiado 11 propuestas de espacios interculturales, relacionadas con la apertura de un centro cívico para mayores, centros de integración, fomento de participación ciudadana, centros sociales, zonas de juegos de mesa, centros de salud, y reubicación del centro sito en la C/ Rodríguez Paterna.

Se estudian 2 sobre implantación de proyecto de intervención comunitaria intercultural que ayude a la organización ciudadana a la convivencia ciudadana intercultural.

Desde la Unidad técnica, se informa que en cuanto al equipamiento de espacios como centros interculturales o expositivos, ya estaban incluidas, en la DUSI, la PA04 denominada “Actuación en el edificio de antiguas escuelas de San Bernabé,” se propone la creación de un **centro multifuncional** que acoja:

.-Las actividades que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres del barrio y que a su vez sea centro cultural y centro de formación del barrio y oficina de información y orientación a grupos desfavorecidos.

.-Revitalización del espacio público circundante al edificio, acondicionando su urbanización y equipándolo con servicios ciudadanos y mobiliario cualitativamente apropiado para fomentar la relación vecinal y la acogida de visitantes. Punto de encuentro y de divulgación cultural y turística.

#### **DEL ANÁLISIS SE INCLUYEN 7 QUE NO ESTABAN EN LA ESTRATEGIA.**

- 1. Adquisición de suelo por parte del Ayuntamiento para facilitar acciones de renovación y regeneración urbanas.**
- 2. Análisis y estudio histórico arqueológico, previo a la redacción de planeamiento urbanístico, como puesta en valor del patrimonio arqueológico y centro de consulta ciudadana.**
- 3. Fomento pequeño comercio con edificios residenciales de viviendas en plantas elevadas y comercio en planta baja dentro de la actuación de rehabilitación edificatoria y Urbana PA01, que contempla la DUSI.**
- 4. Alquiler social, vivienda social.**
- 5. Colegio S. Bernabé: “Actuación en el edificio de antiguas escuelas de San Bernabé,” se propone la Creación de un centro multifuncional que acoja:**
  - Actividades que favorezcan la conciliación de vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres del barrio y que a su vez sea centro cultural y centro de formación del barrio y oficina de información y orientación a grupos desfavorecidos.**
  - Revitalización del espacio público circundante al edificio, acondicionando su urbanización y equipándolo con servicios ciudadanos y mobiliario cualitativamente apropiado para fomentar relación vecinal y acogida de visitantes. Punto de encuentro y de divulgación cultural y turística.**
- 6. Parque Infantil / juegos de Mayores.**
- 7. Elaboración de una ruta turística señalizada e iluminada específica del Barrio que ponga en valor los recursos arquitectónicos y patrimoniales del mismo.**

## 9. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

En cumplimiento de la previsión incluida en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre y con el fin de garantizar una gestión óptima para la implementación de la DUSI, se ha optado por un sistema de gestión y desarrollo de la misma de carácter mixto:

- A. Se procederá a la gestión e implementación de la Estrategia de forma directa por parte de la estructura municipal transversal que se relaciona en este documento. En este sentido la estructura orgánica político administrativa que participará en la Estrategias se puede concretar de la siguiente manera:

### I-NIVEL DE GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LAS CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

Las áreas de gobierno con responsabilidad para el impulso, coordinación y ser interlocutores de la Estrategia ante otras Administraciones, Instituciones y/o Entidades, tanto públicas como privadas, son:

- **Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Promoción Económica:** comprende los siguientes ámbitos: urbanismo, dominio público, arquitectura, espacios urbanos e infraestructuras, vivienda, patrimonio y centro histórico y rehabilitación, coordinación de unidades técnicas, estrategia de Fondos Europeos, políticas de desarrollo económico e industrial.
- **Área de Innovación y Emprendimiento:** innovación y nuevas tecnologías, emprendimiento, formación y orientación laboral.
- **Área de Medio Ambiente y Eficiencia Energética:** medioambiente, aguas y alumbrado público.
- **Área de Familia e Igualdad de oportunidades:** educación, mujer, infancia y servicios sociales.
- **Área de Transporte Urbano, Tráfico y Vías Urbanas:** transporte, estación autobuses, mantenimiento y vías públicas, tráfico y urbanizaciones.
- **Área de Participación Ciudadana:** participación ciudadana, consumo y parque de servicios.
- **Área de Transparencia, Hacienda y Administración Pública:** transparencia y evaluación de políticas públicas, hacienda, contratación y servicios comunitarios, organización y recursos humanos.

## II- NIVEL DE GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ESTRATEGIA:

- **Coordinación:** Dirección Gral Patrimonio y Asistencia Jurídica a los Servicios Técnicos, al radicar en ella las competencias en materia de gestión de Fondos Europeos, disponiendo de personal ampliamente cualificado, que ha gestionado diversas subvenciones europeas. Presta asistencia jurídica al resto de áreas técnicas del Ayuntamiento, entre las que se encuentran las materias de Urbanismo y Desarrollo urbano, Proyectos e infraestructuras, Medio Ambiente, Movilidad, Arquitectura y Rehabilitación, Centro Histórico, Informática, Promoción Económica y Desarrollo local, Formación y Empleo; lo que le otorga un conocimiento compartido de los problemas urbanos en su más amplio sentido.

Funciones: elaboración de directrices de gestión técnica, de la Estrategia de comunicación y difusión de publicidad de actuaciones, elaboración de manual para seguimiento y evaluación de acciones, coordinación con el equipo de gestión en la selección de operaciones, participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento y en las acciones que proponga la Autoridad de gestión.

- **Equipo de Gestión:** compuesto por técnicos municipales integrados en las siguientes Direcciones Grales y áreas municipales: Urbanismo, Movilidad Urbana y Proyectos, Arquitectura, Rehabilitación y Espacios Urbanos, Medio Ambiente y Eficiencia Energética, Servicios Sociales, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Participación ciudadana, Contratación, Intervención y Tesorería.

Funciones: participar en la selección de operaciones, supervisar la implementación de las actuaciones en cumplimiento de la Estrategia y de los principios horizontales y objetivos transversales, y llevar a cabo, junto a la coordinación, la gestión económica y financiera de la Estrategia.

- B. Además de la gestión directa de la Estrategia por parte de los responsables señalados en el punto anterior, se ha licitado un contrato de asistencia técnica cuyo objeto es la prestación del servicio de captación, gestión, asesoramiento y asistencia técnica al Ayuntamiento de Logroño respecto de aquellas oportunidades de financiación dirigidas a las Administraciones Públicas Locales que puedan surgir de las diferentes convocatorias financiadas por los Fondos EIE o por las Direcciones Generales de la Unión Europea.

El servicio consiste en la realización de las funciones siguientes, entre otras:

- Consultoría Integral en materia de Fondos Europeos que incluya el análisis de las necesidades, elaboración de propuestas de participación, seguimiento de las iniciativas, proyectos y Programas europeos, oportunidades de financiación y posicionamiento europeo.

- Asistencia técnica que incluya la colaboración en la gestión integral de los Proyectos, Ayudas y Programas en los que participe el Ayuntamiento de Logroño, así como la gestión documental y económica necesaria para el buen fin de los Proyectos hasta su cierre o finalización.
- Formación al personal del Ayuntamiento que desarrolle la materia de Fondos Europeos.
- Apoyo en la redacción de Proyectos financiados con Fondos Europeos en que desee participar el Ayuntamiento.
- Apoyo en la preparación previa a las auditorías propias de cada una de las convocatorias de las que el Ayuntamiento de Logroño haya recibido financiación.
- Colaboración en cuantas iniciativas plantee el Ayuntamiento de Logroño en el marco de la Unión Europea, incluidas las acciones que se propongan en el marco de las ciudades hermanas con la ciudad de Logroño, Becas Europa, acciones de turismo y comercio europeo y demás iniciativas de similar naturaleza.
- Asistencia a cuantas reuniones especializadas deba asistir el Ayuntamiento de Logroño relacionadas con la materia objeto del presente contrato y apoyo en las mismas a los representantes municipales que pudieran acudir.
- Asistencia e impartición de Jornadas de divulgación y formación de los trabajadores del Ayuntamiento.
- Búsqueda de partenariado y mediación con otros socios que deseen participar en Proyectos europeos comunes con el Ayuntamiento de Logroño.
- Representación del Ayuntamiento de Logroño en Bruselas ante las instituciones comunitarias y ante otros organismos municipales europeos en el marco de la identificación y preparación de proyectos europeos, asistencia a las distintas jornadas informativas celebradas en la ciudad relacionadas con el desarrollo urbano sostenible y otras iniciativas comunitarias de desarrollo municipal y actualización periódica de información con relación a oportunidades de financiación provenientes de las diferentes Direcciones Generales.

Este contrato tiene una duración de 4 años con posible prórroga de un año y se licita por un importe de 60.000,00 € anuales (300.000,00 € tipo base de licitación).

De este modo la conjunción entre los medios materiales aportados directamente por el Ayuntamiento , junto con el contrato de prestación de servicios que garantice un apoyo directo y especializado en cuanto a su gestión, hace de esta propuesta una apuesta clara por una gestión y tramitación serias a la altura de lo que se exige en el marco de los fondos comunitarios.

## 10. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.

La Estrategia desarrollada en el presente documento, incorpora en sus líneas de actuación los principios horizontales y el cumplimiento de los objetivos transversales, de acuerdo con los criterios recogidos en el Reglamento UE 1303/2013, así como en el programa Operativo de Crecimiento Sostenible. A continuación se describen las consideraciones para cada uno de ellos:

### 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación:

Este principio general incluye dos aspectos: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres.

El respeto a este principio de no discriminación y de igualdad entre hombres y mujeres se contempla en toda la política municipal que este Ayuntamiento realiza en su día a día, como se puede observar en los documentos planificatorios que en el propio análisis integrado se han ido reseñando como son: **El Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Logroño 2012- 2016**, el **I Plan de Inclusión Social (2015-2018)**.

El citado Plan es el primer Plan para la Igualdad de Oportunidades en Logroño, que incorpora una novedad en la gestión de las políticas de igualdad en el municipio, el Enfoque Integrado de Género. Por primera vez, se asume el compromiso de romper las barreras estructurales, haciendo que la dimensión de igualdad de género esté presente en todas las políticas del Ayuntamiento de Logroño, a todos los niveles, en todas las etapas y por todos los agentes con implicación en las mismas.

La Delegación de la Mujer asumirá el impulso del Plan Estratégico, de la mano de agentes sociales, organizaciones de mujeres y de la población en general, generando una red de esfuerzos conjuntos en la dirección de la ruptura de desigualdades para disfrutar de una sociedad cohesionada

El Plan se divide en 4 ejes, 3 estratégicos y 1 transversal, que se desarrollan por medio de 4 objetivos generales por cada eje, que marcan los fines a lograr, 8 objetivos operativos y 45 medidas, que en su implantación darán lugar a un número muy superior de acciones concretas.

Eje 1: Empleabilidad, formación y emprendimiento de mujeres. Pretende impulsar la inserción laboral y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, a través del empoderamiento y mejora de la empleabilidad para el acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado de trabajo.

Eje 2: Participación de las mujeres en la vida de la ciudad. Persigue promover la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la participación y toma de decisiones de las mujeres en diferentes esferas de la vida de Logroño.

Eje 3: Violencia de género. Tiene como finalidad prevenir y garantizar la atención integral a las víctimas de violencia de género y apoyo a menores.

Eje 4: Igualdad en la gestión del Ayuntamiento. Desde este eje se implantará progresi-

vamente el Enfoque Integrado de Género en la aplicación de los procedimientos de trabajo y estructuras en el Ayuntamiento.

Dentro del Programa Municipal para la Promoción de la Mujer y la igualdad de oportunidades, se ha elaborado un Manual con las Recomendaciones para evitar el sexismo en la documentación administrativa municipal, con la que se pretende eliminar la discriminación de género en el uso idioma de la Administración.

A su vez, este Ayuntamiento viene apostando por asegurar este principio a través de los procedimientos de contratación, a través de la inclusión de cláusulas sociales en los mismos.

La Estrategia supone, por tanto, un fiel reflejo a esta política de igualdad que referimos, y por ello las acciones a implementar serán un instrumento más para garantizar el apoyo municipal al cumplimiento de este principio horizontal.

## 2. Accesibilidad

La Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020, establece una serie de ámbitos de actuación y medidas estratégicas en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza, además de establecer la accesibilidad universal como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía. Estos requisitos se cumplen en esta Estrategia DUSI, como se recoge en el Análisis previo, y se materializa en las líneas de actuación a implementar.

El Ayuntamiento de Logroño a través del **Consejo Municipal de la Discapacidad**, canaliza la participación de las personas con discapacidad y sus familias, a través de las entidades que les representan en ese sector, en la vida local del Ayuntamiento, haciendo así posible una mayor corresponsabilidad de los ciudadanos con discapacidad en los asuntos públicos del municipio.

Ejemplo de dicha participación directa de las personas con discapacidad y de las entidades que los representan tuvo lugar con la tramitación de la Ordenanza de Accesibilidad Universal, aprobada en Pleno, en fecha 7 de mayo de 2015, (BOR nº 64, de 15/05/2015), cuyo borrador para su aprobación partió de la colaboración de distintas asociaciones de afectados, con el fin de ser fiel reflejo de las necesidades ciudadanas, y plantear una ordenanza real y práctica que pudiera dar cabida al objetivo prioritario de accesibilidad universal.

De este modo, el Ayuntamiento, consciente de los continuos cambios operados en la sociedad, y de las demandas formuladas por los distintos colectivos representativos de las personas con discapacidad, tiene la firme voluntad de hacer de Logroño una “ciudad accesible”, que disponga de las soluciones oportunas para adecuar progresivamente sus espacios urbanos, sus edificios, sus medios de transporte y sistemas de comunicación a las exigencias normativas sobre la materia, con el objetivo final de que toda la ciudadanía,- no solo quienes tengan limitadas su capacidades temporal o definitivamente-, pueda disfrutar de un entorno accesible y apto, y, a su vez, se mejore el confort y la calidad de vida de toda la población.

### 3. Cambio demográfico

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa, y España, es el cambio demográfico, y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

El Ayuntamiento desarrolla, para el colectivo de personas mayores, diversos programas, actuaciones y servicios para dar respuesta a las necesidades sociales, convivenciales y de relación.

Como se contempla en las líneas de actuación el OT 9, y O.E. 9.8.2, uno de los Retos a los que nos enfrentamos es la DESPOBLACIÓN, y por ello en la filosofía de esta Estrategia, y en la selección de operaciones para su implantación, el espíritu está en dar un cambio demográfico, y traer población a una zona deprimida actualmente.

### 4. Mitigación y adaptación al cambio climático

El Reglamento (UE) nº 1303/2013 establece que la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal que estará presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y la evaluación de todos los Fondos.

El Ayuntamiento de Logroño elaboró el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) es una iniciativa surgida en el año 2008 por parte de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, cuya base es la estrategia Europa 2020, en que la Unión Europea otorga todo el protagonismo a los municipios como actores principales de las acciones de gobierno contra el cambio climático. Mediante la redacción del PAES, el Ayuntamiento de Logroño se ha comprometido en concreto a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en su territorio en más de un 20% para el año 2020 (106.280 t. CO<sub>2</sub>) actuando sobre el 59% de las emisiones del municipio.

Para ello, el PAES ha elaborado:

- Un inventario de emisiones, que permite conocer los principales consumos energéticos y fuentes de emisión del municipio, y sirve como base para la planificación energética Municipal.
- Un diagnóstico energético, mediante el que se identifican los principales sectores y actividades consumidoras de energía y emisoras de gases de efecto invernadero (GEI) y se visualizan los principales ámbitos susceptibles de actuación que supongan una mayor reducción, tanto a nivel energético como de impacto sobre el cambio climático.
- Un Plan de acción (o estrategia de reducción), donde se recogen las acciones a implantar con el objetivo de reducir las emisiones de GEI. Para cada una de las acciones se realiza el cálculo de la reducción de las emisiones que se deriva de su

implantación, la inversión aproximada, así como los agentes implicados y el calendario previsto de implementación.

- Un Plan de participación y comunicación. El proceso incluye una participación interna por parte del personal municipal y una participación externa abierta a la ciudadanía. Se incorporan un conjunto de propuestas para difundir el proyecto y conseguir la mayor participación posible en el proceso de elaboración del mismo.

Además, el Ayuntamiento es pionero en la adquisición de maquinaria y equipos bajo el formato contractual de la compra verde innovadora. Esta nueva forma de comprar incluye contractualmente criterios de adjudicación cumpliendo con las diferentes directivas de la UE, el ordenamiento jurídico nacional y autonómico, consistente en el ecotiquetado, el ecodiseño, el ciclo de vida de los productos, la economía circular y la reciclabilidad de equipos y nuevas tecnologías.

La presente DUSI se enmarca en presente objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático, y lo mismo cabe decir de las propuestas de actuación que se implementen con dicha Estrategia.